



**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Académica de México**

Maestría en Población y Desarrollo
XIV Promoción
2020-2022

**Movilidad educativa intergeneracional: oportunidades para los jóvenes de
20 a 29 años del estado de Guerrero en 2020**

Tesis para obtener el grado de Maestra en Población y Desarrollo

Presenta

Yomalli Torres Ayala

Directores de tesis

Dr. Martín de los Heros Rondenil

Dra. Sandra Murillo López

Lectores

Dra. Emma Liliana Navarrete

Dra. Liliana Estrada Quiroz

Seminario de tesis: Población, familias y pobreza

Línea de investigación: Condiciones de vida y dinámica de la población

Ciudad de México, agosto de 2022

Esta maestría fue realizada gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional
de Ciencia y Tecnología (CONACyT, México)

Resumen

La investigación parte de la idea central de medir la movilidad educativa intergeneracional en Guerrero, al tiempo que obedece a la necesidad de explorar las oportunidades educativas de nivel superior, para conocer cómo es la distribución espacial de la oferta educativa de este nivel y, finalmente, analizar los patrones de movilidad educativa intergeneracional de los jóvenes de 20 a 29 años. La fuente de información seleccionada es la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (cuestionario ampliado), la cual permite tener mayor libertad para la selección de los casos de interés y posee información necesaria sobre características sociodemográficas de los integrantes del hogar.

Los resultados obtenidos arrojan que en el estado de Guerrero existe alta movilidad educativa entre los jóvenes de la muestra, lo que sugiere que este segmento de la población cuenta con un mayor capital humano en comparación con sus padres. El hecho anterior puede estar asociado a los cambios en la obligatoriedad de cursar los diferentes niveles educativos, la universalización de la educación básica, el incremento en la oferta educativa y las mayores oportunidades para las y los jóvenes cuyos padres tienen bajo nivel educativo, de poder acceder a instituciones educativas de nivel medio superior y superior.

Palabras clave: Movilidad educativa intergeneracional, Jóvenes, Guerrero, derecho a la educación, oportunidades educativas, destinos educativos, capital humano, movilidad social.

Abstract

The research is based on the central idea of measuring intergenerational educational mobility in Guerrero, while at the same time obeying the need to explore educational opportunities at the higher level, to know the spatial distribution of the educational offer at this level and, finally, to analyze the patterns of intergenerational educational mobility of young people between 20 and 29 years of age. The source of information selected is the sample of the Population and Housing Census 2020 (extended questionnaire), which allows greater freedom for the selection of cases of interest and has the necessary information on sociodemographic characteristics of household members.

The results obtained show that in the state of Guerrero there is high educational mobility among the young people in the sample, which suggests that this segment of the population has greater human capital compared to their parents. This fact may be associated with changes in the obligatory nature of the different levels of education, the universalization of basic education, the increase in the supply of education, and the greater opportunities for young people whose parents have a low level of education to have access to middle and higher education institutions.

Key words: Intergenerational educational mobility, Youth, Guerrero, right to education, educational opportunities, educational destinations, human capital, social mobility.

*Para mis padres y Adisamed,
con su apoyo esto fue posible.*

Agradecimientos

La culminación de esta maestría se debe, en buena medida, al apoyo y consejo de diversas personas, por ello quiero agradecer a todos los que estuvieron presentes en esta etapa de mi vida. A mis padres por el apoyo y guía para continuar mis estudios, sus palabras de aliento durante estos dos años fueron cruciales para el cumplimiento de esta meta en mi vida. También reconozco la importancia de mis hermanos para que esto fuera posible: su existencia me lleva a esforzarme y ser un ejemplo para ustedes.

A Adisamed, porque el estar a tu lado y compartir mi vida contigo ha sido un proceso de aprendizaje. Este logro es resultado de tu apoyo, inspiración y acompañamiento.

A Elvia Chavarría, por la amistad que hemos formado a pesar de la distancia. El conversar contigo y compartir esta experiencia hizo que las dificultades de este proceso fueran menores. A Esteban, Isaac, Yani y Alberto por su compañerismo, por los trabajos en equipo y reuniones vía zoom que hicieron más llevaderos estos dos años de aislamiento.

Mi gratitud para el Dr. Martín de los Heros y la Dra. Sandra Murillo, mis directores de tesis, porque esta investigación creció gracias a sus consejos y orientación. Les agradezco su paciencia y acompañamiento en la consolidación de esta investigación. Además, reconozco que sus aportaciones y atención contribuyeron a realizar un trabajo de calidad. Gracias a la Dra. Emma Liliana y a la Dra. Liliana, sus comentarios y observaciones fueron cruciales para esta tesis, estoy muy agradecida con ustedes por su disposición y guía en este proceso.

Asimismo, agradezco a la Dra. Úrsula del Carmen Zurita y a la Dra. Cristina Gomes por su orientación y aportaciones en el seminario de tesis, ya que sus consejos fueron las bases para la elaboración de esta investigación. A Elvia, Jocelyn y Marité, porque en cada uno de los seminarios atestiguamos el desarrollo de nuestras investigaciones, sus comentarios, preguntas y puntos de vista convirtieron una idea en una tesis que cumple con las expectativas de nuestra institución.



FLACSO
MÉXICO

Le agradezco a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales por proporcionarme las herramientas y el conocimiento necesario para formarme como demógrafa. De igual manera, a las profesoras y profesores que, a pesar de la distancia, estuvieron atentos y comprensivos ante las circunstancias provocadas por la pandemia. Finalmente, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por ofrecer oportunidades para la realización de posgrados de calidad de forma gratuita.



Contenido

Introducción	1
Capítulo 1. Educación, igualdad de oportunidades y el desarrollo de capital humano	5
1. 1 El derecho a la educación	6
1. 2 Desigualdad educativa	8
1. 3 Igualdad de oportunidades	11
1. 4 Capital humano.....	13
1. 5 Movilidad educativa	17
1. 6 Condiciones de origen	20
1. 6. 1 Origen como territorio.....	20
1. 6. 2 El hogar como origen	21
Capítulo 2. Situación de la educación superior en México	23
2. 1 La obligatoriedad de la educación en México y la estructura de la educación superior .	23
2. 2 Contexto de la educación superior en México	27
Capítulo 3 Investigaciones realizadas sobre la movilidad educativa intergeneracional y la educación superior: una revisión bibliográfica sobre América Latina.....	38
3. 1 Estudios sobre la movilidad educativa intergeneracional en América Latina	38
3. 2 Factores y/o características sociodemográficas que influyen en la movilidad educativa intergeneracional	44
3. 3 Movilidad educativa intergeneracional en México.....	49
Capítulo 4. Metodología para el análisis de la movilidad educativa intergeneracional.....	53
4. 1 Preguntas, hipótesis y objetivos	53
4. 2 Fuentes de información, bases de datos y variables seleccionadas	54
4. 2. 1 Bases de datos empleadas	55
4. 2. 2 Construcción de la base, selección de variables y muestra	58
4. 2. 3 Criterios de selección	60
4. 3 Técnicas de análisis	61
4. 3. 1 Técnica para el análisis exploratorio de datos espaciales de la demanda atendida de educación superior en los municipios de Guerrero	61
4. 3. 2 Técnicas para el análisis de la movilidad educativa intergeneracional	65
4. 3. 3 Indicador de Acceso Efectivo a la Educación Superior	69
Capítulo 5. La movilidad educativa intergeneracional y oportunidades para los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero en 2020	72
5. 1 Características sociodemográficas y educativas de la población en el estado de Guerrero	74
5. 1. 1 Características de la educación superior en el estado de Guerrero.....	78
5. 2 Características de la subpoblación de jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero	82
5. 2. 1 Análisis exploratorio de datos espaciales de demanda atendida de educación superior en los municipios de Guerrero.....	88
5. 3 La movilidad educativa en los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero.....	93
5. 3. 1 La movilidad educativa intergeneracional entre padres e hijos por nivel educativo	93



5. 3. 2 Caso específico de jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero con educación superior	106
Conclusiones	110
Referencias	114
Anexos.....	120

Índice de cuadros, gráficos, figuras, mapas y fórmulas

Cuadro

Cuadro 1. Ventajas y desventajas de las bases de datos consideradas	56
Cuadro 2. Variables seleccionadas para la investigación	59
Cuadro 3. Matriz de transición e índice de movilidad del nivel educativo de padres y jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero. Porcentaje	96
Cuadro 4. Matriz de transición e índice de movilidad del nivel educativo de las madres y jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero. Porcentaje	98
Cuadro 5. Matriz de transición e índice de movilidad del nivel educativo de los padres e hijos varones de 20 a 29 años del estado de Guerrero. Porcentaje	99
Cuadro 6. Matriz de transición e índice de movilidad del nivel educativo de las madres e hijos varones de 20 a 29 años del estado de Guerrero. Porcentaje	101
Cuadro 7. Matriz de transición e índice de movilidad del nivel educativo de los padres e hijas de 20 a 29 años del estado de Guerrero hija. Porcentaje	102
Cuadro 8. Matriz de transición e índice de movilidad del nivel educativo de las madres e hijas de 20 a 29 años del estado de Guerrero. Porcentaje	104

Gráficos

Gráfico 1. México: Número de alumnos y tasa porcentual anual de la matrícula en educación superior, 2010-2020	34
Gráfico 2. México: Número de alumnos y tasa porcentual anual de las instituciones de educación superior, 2010-2020	35
Gráfico 3. México: Porcentaje de alumnos que asisten a la educación superior con relación al quintil de ingreso monetario. 2016, 2018 y 2020 (Porcentaje)	36
Gráfico 4. Guerrero: Jóvenes de 20 a 29 años por nivel educativo, 2020 (porcentaje)	84
Gráfico 5. Guerrero: Nivel educativo según el sexo de los jóvenes de 20 a 29 años, 2020 (Porcentaje) ..	84
Gráfico 6. Guerrero: Nivel educativo de los padres de los jóvenes de 20 a 29 años, 2020 (Porcentaje) ..	85
Gráfico 7. Guerrero: Medio de transporte de los jóvenes de 20 a 29 años que asisten a la escuela, 2020 (Porcentaje)	86
Gráfico 8. Guerrero: Tiempo de traslado de los jóvenes de 20 a 29 años que asisten a la escuela, 2020 (Porcentaje)	86
Gráfico 9. Guerrero: Diagrama dispersión I de Moran de la demanda atendida de la educación superior, 2020	90
Gráfico 10. Guerrero: Educación de los padres de los jóvenes de 20 a 29 años con algún año de educación superior, 2020	107
Gráfico 11. Guerrero: Medio de traslado de los jóvenes 20 a 29 años con al menos un año de educación superior, 2020	108
Gráfico 12. Guerrero: Tiempo de traslado de los jóvenes 20 a 29 años con al menos un año de educación superior, 2020	109

Figuras

Figura 1. Proceso de selección de la base de datos de los jóvenes de Guerrero de 20 a 29 años que corresiden con sus padres, 2020	59
Figura 2. Opciones de correlación	62
Figura 3. Estructura de una matriz de transición	67

Mapas

Mapa 1. México: Tasa Bruta de cobertura de educación superior por entidad federativa, ciclo escolar 2019 - 2020.....	32
Mapa 2. Guerrero: municipios y regiones	73
Mapa 3. Guerrero: Porcentaje de población de 3 años y más que habla lengua indígena, por municipio, 2020.....	75
Mapa 4. Guerrero: Porcentaje de la población total con educación básica, por municipio, 2020	75
Mapa 5. Guerrero: Porcentaje de la población total con educación media superior, por municipio, 2020 .	77
Mapa 6. Guerrero: Porcentaje de la población total con educación superior, por municipio, 2020.....	77
Mapa 7. Guerrero: Tasa bruta de educación superior, por municipio, ciclo escolar 2019 – 2020.....	80
Mapa 8. Guerrero: Indicador de Acceso Efectivo a la Educación superior, por municipio, 2020	80
Mapa 9. Guerrero: porcentaje que representa la población de 20 a 29 años con respecto al total, por municipio, 2020	82
Mapa 10. Guerrero: Mapa LISA de la demanda atendida de educación superior, 2020.....	92

Fórmulas

Fórmula 1. Matriz W de pesos espaciales	63
Fórmula 2. Índice de Moran.....	64
Fórmula 3. Índice de movilidad propuesto por Shorrocks.....	68
Fórmula 4. Porcentaje de población de 20 a 29 años con educación media superior completa que asiste a educación superior	70

Introducción

El acceso a la educación permite al individuo adquirir una serie de habilidades y capacidades que inciden en el desarrollo del capital humano. Para ello, es necesario contar con infraestructura y servicios educativos en el territorio que permitan a la población residente poder acceder a instituciones educativas sin distinción. Es decir, asegurar la igualdad de oportunidades educativas para la población que desee desarrollar su capital humano a través de la educación.

La investigación sobre las oportunidades educativas de los jóvenes con el logro educativo de sus padres, aporta de manera significativa al conocimiento sobre la reproducción intergeneracional educativa entre los integrantes de los hogares. En este campo, el análisis de la movilidad educativa intergeneracional, permite comparar los destinos educativos de los padres e hijos, con el interés de saber si hay movilidad educativa y si ésta es ascendente.

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar los patrones de movilidad educativa intergeneracional de los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero. El interés particular en analizar este estado se debe a la prevalencia de problemas sociales, tales como los altos porcentajes de población en situación de pobreza (66.4%), pobreza extrema (25.5%) y ocupar el primer lugar en marginación del contexto nacional (INEGI, 2021b).

Con respecto a los problemas educativos, en el estado de Guerrero el promedio de escolaridad acumulada de la población es de 8.4 años. Equivalente a segundo de secundaria y es 1.3 años menor al promedio nacional. Además, el 12% de la población de 15 años o más no tiene escolaridad y el 51% cuenta solo con educación básica. El 22% y 16% cuentan con educación de nivel medio superior y superior, respectivamente. El 12% de la población no sabe leer ni escribir; este valor es superior en 7 puntos porcentuales al indicador promedio del total del país. Guerrero se encuentra en los últimos lugares en términos de los indicadores educativos y persiste el rezago educativo (INEGI, 2021b). Todo lo anterior es un reflejo de que el derecho a la educación en el estado de Guerrero no está garantizado para cada uno de los individuos. La presencia

de desigualdades educativas y falta de oportunidades para la población limita el crecimiento de su potencial, por ende, el desarrollo de capital humano.

Ante estas circunstancias, surgen los cuestionamientos sobre: ¿Qué tan desiguales son las oportunidades educativas para los estudios de nivel superior en el estado de Guerrero? y ¿Está asociado el logro educativo de los hijos (jóvenes de 20 a 29 años) con respecto al de sus padres? Estas son las preguntas que guían la presente investigación. Para cumplir este propósito, se analizaron diferentes fuentes de información.

Las fuentes de información especializadas y disponibles para analizar la movilidad educativa intergeneracional en México no permiten contar con información representativa en el nivel de entidad federativa. Por este motivo, se tomó la decisión de utilizar información de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021a). Si bien esta fuente de información no está diseñada para realizar el análisis de movilidad educativa, cuenta con información sobre el nivel educativo de padres e hijos que corresiden en la misma vivienda, y es representativa a nivel estatal.

A partir de la información disponible en la muestra censal, fue posible analizar la relación entre la educación de los padres (padre y madre) con sus hijos e hijas para someter a prueba la hipótesis que supone que existe un patrón de alta movilidad educativa entre los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero respecto a la educación de sus padres.

Es importante señalar que el criterio de selección de los jóvenes a partir de los 20 años, busca asegurar mayores posibilidades de que se consideren mayor número de casos que cuenten con los estudios de media superior concluidos y/o algún año de escolaridad de nivel superior. Para ello, se tomó como base el criterio de la edad normativa para iniciar los estudios superiores y se consideraron dos años adicionales con el propósito de incluir a aquellos jóvenes que iniciaron los estudios con mayor edad que la ideal, reprobaron y/o repitieron algún año o interrumpieron temporalmente su trayectoria escolar.

De igual forma, el límite superior de edad (29 años) parte de la delimitación del criterio establecido sobre la juventud en México. De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) el concepto de juventud comprende al subconjunto de la población que tienen entre 12 y 29 años (IMJUVE, 2017). Por otra parte, es conveniente subrayar que los jóvenes analizados son aquellos que residían con el padre, la madre o ambos en el momento de la aplicación del censo.

Otra fuente de información utilizada para el análisis espacial de la demanda potencial de la educación de nivel superior en Guerrero son los datos proporcionados por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa a través del portal del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa (Dirección General de Planeación, 2021).

El documento de tesis está organizado en cinco capítulos. En el primero se presenta a la educación como un derecho humano fundamental vinculado a un conjunto de principios y libertades. El derecho a la educación es importante para el bienestar de la sociedad, ya que desencadena la adquisición de capacidades y el desarrollo de capital humano. Además, en el capítulo se aborda el tema de la movilidad social, en específico de la movilidad educativa intergeneracional, para analizar cómo influye la desigualdad de oportunidades en la transmisión de los destinos educativos.

En el segundo capítulo, se presentan de manera sintética las modificaciones que han tenido lugar a lo largo de los últimos años, en la normatividad de la obligatoriedad de la educación superior y cómo ha sido el proceso de masificación de este nivel educativo a nivel nacional.

En el tercer capítulo se presenta la revisión de diez diferentes estudios realizados en América Latina, relacionados con el tema central de esta investigación. Estas investigaciones fueron clasificadas en tres grupos: a) movilidad educativa intergeneracional en América Latina; b) factores y/o características socioeconómicas que influyen en la movilidad educativa y c) estudios sobre movilidad educativa realizados en México.

En el cuarto capítulo se presenta la metodología empleada en este trabajo, así como los objetivos, preguntas, e hipótesis que guiaron el estudio. También se explican las técnicas utilizadas para el análisis de la movilidad educativa intergeneracional y el análisis exploratorio de datos espaciales de la demanda atendida de educación superior.

En el quinto capítulo se exponen las características sociodemográficas de la población del estado, principalmente de los jóvenes de 20 a 29 años. Posteriormente, se presentan los resultados del análisis exploratorio de datos espaciales sobre la demanda atendida de la educación superior. Para finalizar el capítulo, se presentan las matrices de transición que comparan la educación de destino de los padres con el logro educativo de los hijos. Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio.

Capítulo 1. Educación, igualdad de oportunidades y el desarrollo de capital

humano

La educación permite al individuo ingresar en un proceso de construcción propia para extender sus habilidades y capacidades, por ende, es reconocida como un derecho fundamental en las naciones, en razón a que su cumplimiento permite que se ejerza otros derechos. Es decir, “son un conjunto de principios, ...son atributo de los seres humanos por el sólo hecho de serlo” (INEE, 2019, p. 15). También porque su cumplimiento “impulsa el desarrollo económico, social y cultural” (EDUCO, 2019, p. 1). En consecuencia, los Estados constituyen agendas normativas para proporcionar una educación de calidad, igualdad de oportunidades y desarrollo de capital humano (Maldonado y Cantwell, 2014).

Dentro de las naciones, la educación es un sector estratégico para la construcción social e innovación. Diferentes organismos nacionales e internacionales vinculan el crecimiento económico con la cobertura y calidad de la educación ofertada. Por otra parte, la adquisición de cualidades se vincula con las oportunidades educativas disponibles en el origen, que condicionan la transmisión de conocimientos y habilidades de forma intergeneracional.

Debido a esto, el presente capítulo tiene la finalidad de enlazar la educación con los aspectos teóricos del capital humano y desarrollo de capacidades. Se reflexiona sobre como la desigualdad educativa influye en la movilidad intergeneracional, a través de la relación del origen con el acceso a oportunidades. En primer lugar, este capítulo aborda a la educación como un derecho humano, las oportunidades educativas deben cumplir con los fundamentos teóricos de las 4as, que son “asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad” (Tomasevski, 2009 p. 12). Asimismo, se aborda el concepto de capital humano (Becker, 1993; Mincer, 1974) y capacidades (Nussbaum, 2012; Sen, 1988) como medio para la formación de cualidades, que conlleva a un crecimiento y fortalecimiento de la sociedad, consecuencia de los deseos y elecciones de vida de los individuos.

En segundo lugar, se presenta la definición de la movilidad educativa intergeneracional (Solís, 2018; Torche, 2010; Vélez Grajales et al., 2015; Vélez Grajales

y Monroy-Gómez-Franco, 2017), como vínculo entre los orígenes de los hijos y sus padres. El argumento central parte de la existencia de herencias educativas intergeneracionales que pueden ser modificadas a través de la igualdad de oportunidades y acceso a la oferta educativa. Finalmente, se muestra una conceptualización del origen, con el objeto de establecer un lazo entre las condiciones territoriales y familiares, con los destinos educativos de la población.

1.1 El derecho a la educación

La educación es reconocida como un derecho fundamental por diferentes organismos que destacan su importancia para el bienestar de la sociedad. La calidad de los conocimientos ofertados en las instituciones generará habilidades claves en los individuos para el desarrollo económico y progreso de las naciones (Latapí, 2009, p. 258).

Ante esto, se puede sustentar que la educación es reconocida como uno de los derechos humanos que deben de ser promovidos, respetados y garantizados por las autoridades correspondientes. Este derecho está sujeto a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, donde el Estado es el corresponsal de su cumplimiento y garantía dentro de los términos que la ley contemple (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2018, p. 8 - 12).

Cabe señalar que reconocer la educación como un derecho conlleva a que cada uno de los individuos tendrá la gratuidad y obligatoriedad que contemplen las necesidades específicas de la sociedad. Además, en caso necesario modificar los lineamientos para garantizar la igualdad de condiciones de acceso sin discriminación o exclusión alguna (CNDH, 2018). Debe señalarse que el derecho a la educación se vincula entre sí con las demás libertades y garantías, no puede ser dividido o fragmentado ya que cada uno de los derechos comprenden un conjunto con igualdad de importancia (CNDH, 2018).

La educación evoluciona conforme a las demandas y propuestas de la sociedad, incorporándose a través de ordenamientos jurídicos positivos dictaminados por el Estado. De esta manera se desarrollan sistemas educativos guiados por objetivos y metas

proyectadas (Latapí, 2009). Katarina Tomasevski (2009) estableció fundamentos teóricos sobre el alcance del derecho a la educación, los cuales han sido base para el diseño de la oferta educativa:

Asequibilidad: refiere a la disponibilidad de instituciones, programas educativos, infraestructura y capital humano que permita a través de asignaciones fiscales responder las obligaciones y demandas realizadas para garantizar la educación.

Accesibilidad: refiere a la eliminación de barreras y/o obstáculos legales, fiscales, administrativos y discriminatorios, y permitirá ingresar al sector educativo a la población que lo demande.

Aceptabilidad: involucra las formas y contenido en los métodos de enseñanza, los cuales deben de ser adecuados para los estudiantes y contemplar la libertad de elección de los padres sobre la educación de los hijos, junto con el reconociendo como un sujeto con derechos a los estudiantes.

Adaptabilidad: la flexibilidad y compatibilidad de la educación con diferentes contextos y condiciones que enfrentan los estudiantes. Sin barreras discriminatorias y concordancia de una edad determinada entre los estudiantes. (p. 12)

Los criterios anteriores son conocidos como las 4a del derecho a la educación, estos han sido utilizados como base teórica para la construcción de estrategias y acciones gubernamentales para asegurar la formación de habilidades en el individuo acorde a su plan de vida (Zorrilla, 2010). De igual manera, permiten determinar, monitorear y evaluar las gestiones del Estado para proporcionar accesibilidad sin restricciones por sexo, edad, origen, etnia, ingresos monetarios, etcétera, (Latapí, 2009, p. 264).

Si bien en los párrafos anteriores se plantea la importancia del derecho a la educación, se debe destacar que el incumplimiento excluye y predispone al individuo a un futuro con carencias y desigualdad. Por ello, analizar de forma particular la

asequibilidad, accesibilidad y adaptabilidad de la educación ofertada en los diferentes territorios permite entender las dinámicas sociales y económicas de la población analizada.

1.2 Desigualdad educativa

El derecho a la educación parte de la garantía de proporcionar educación a toda la población, con “igualar las oportunidades de ingresar al sistema educativo” (Moran, 2019, p. 2) sin importar el estrato social u orígenes. Además, obtener los mismos resultados en “habilidades académicas” y “aprendizajes” con el mismo “tiempo y esfuerzo”. Con respecto a la igualdad educativa, es definida como el libre acceso a la educación para toda la población (Moran, 2019). Sin importar características individuales, condiciones socioeconómicas, ubicación, etc., asimismo contempla la “igualdad en la calidad”, “logros” “cognitivos, afectivos y social” (Moran, 2019, p. 3).

Para Sussman y Coleman citados por Muñoz Izquierdo (2003) establece que la igualdad educativa parte de cinco diferentes definiciones

- a) Igualar las oportunidades de ingresar al sistema educativo que tengan los individuos que posean las mismas habilidades.
- b) Igualar las oportunidades de ingresar al sistema educativo que estén al alcance de los miembros de todos los estratos sociales independientemente de sus características demográficas y de sus habilidades intelectuales.
- c) Igualar los resultados educativos que obtengan en el sistema escolar todos los individuos que cuenten con determinados niveles de habilidades académicas y que dediquen a su aprendizaje igual cantidad de tiempo y esfuerzo.
- d) Igualar los resultados educativos que obtengan en el sistema escolar todos los individuos que dediquen a su aprendizaje igual cantidad de tiempo y esfuerzo independientemente de las habilidades académicas que posean y del estrato social al que pertenezcan.
- e) Lograr que quienes pertenecen a los diferentes estratos sociales adquieran las mismas habilidades para el aprendizaje, mediante el acceso a insumos

educativos de calidad inversamente proporcional a las habilidades con que ingresen a cada curso, y así puedan obtener los mismos resultados al final del mismo (p. 115).

Por lo tanto, el concepto de igualdad educativa se define como la igualdad de oportunidades para todos los individuos de acceder a la educación sin importar las características propias y/o contextos socioeconómicos. Además, este concepto también contempla una paridad de aprendizajes dentro del sistema educativo. Con la finalidad de que todos los individuos obtengan los mismos conocimientos según el tiempo y esfuerzo invertido.

Dado lo anterior, el concepto de desigualdad educativa parte del incumplimiento de lo establecido en el párrafo anterior a consecuencia de la exclusión de un conjunto o segmento de la población, ya sea por la diferencia en el acceso a las oportunidades educativas, permanencia o conclusión del grado educativo (Moran, 2019).

Cabe considerar que unos de los principales teóricos sobre la desigualdad educativa son Bourdieu y Passeron (1979). Ellos especifican que “Toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en cuanto impone, a través de un poder arbitrario, una arbitrariedad cultural. ” (p. 25). En la educación se reproducen ciertas idealizaciones que empoderan a un sector de la población mediante la autoridad pedagógica.

La reproducción de dichos ideales puede empoderar a las clases altas para monopolizar conocimientos y condicionar el ingreso a la educación. Por consiguiente, se limita las oportunidades de acceso a la población que se encuentra en condiciones de pobreza o cuantiles inferiores. Esto genera una reproducción social determinada por las prácticas del sistema e incrementa la desigualdad educativa (Bourdieu y Passeron, 1979).

De igual forma, señala que el trabajo pedagógico que se sitúa dentro del hogar y la familia reproduce hábitos ligados al origen de clase. En un segundo momento estos pueden ser reafirmados o reemplazarlos con hábitos de la cultura dominante (Bourdieu y Passeron, 1979). Es decir, la población que no cuente con los conocimientos y valores

de esta cultura serán reeducados. De esta forma se excluyen los hábitos no aceptados por la autoridad pedagógica y reafirman los conocimientos adquiridos como propios, manteniéndose las estructuras y representaciones sociales (Bourdieu y Passeron, 1979).

Si bien es cierto que la desigualdad afecta de manera diferente a cada sector de la población, los individuos en condición de pobreza y/o marginación poseen mayores limitaciones en oportunidades e inmovilidad educativa entre su origen y destino (Moran, 2019). Cabe mencionar que la accesibilidad de cada nivel educativo depende de la oferta educativa en el territorio y los costos de oportunidad de cada individuo (Moran, 2019).

En palabras de Bourdieu y Passeron (1979),

cada sistema de enseñanza institucionalizada debe las características específicas de su estructura y de su funcionamiento al hecho de que debe producir y reproducir, a través de los medios propios de la institución, las condiciones institucionales cuya existencia y persistencia son necesarias tanto para el ejercicio de sus funciones propias (p. 25).

Por consiguiente, disponer de un sistema que oferte una educación inclusiva permite responder a las diferentes necesidades y demandas de la población a estudiar. También predispondrá a tener una mayor participación en los aprendizajes, actividades culturales, comunitarias, reducir la exclusión y la desigualdad dentro y fuera del sistema educativo (Alcántara y Navarrete, 2014).

Por lo tanto, la desigualdad educativa será entendida como la distribución desigual de las oportunidades que repercute en las trayectorias de la población y los resultados obtenidos. Dicha diferencia está vinculada a factores externos al individuo y puede ser producida por el mismo sistema educativo. Finalmente, lo descrito en este apartado establece que el sistema de enseñanza debe garantizar la reproducción de conocimientos y hábitos que suministren condiciones de existencia y relaciones de justicia dentro de la sociedad. Además, fomentar la equidad de oportunidades entre los individuos sin importar las condiciones socioeconómicas de origen e impulsar el desarrollo de capital humano.

1.3 Igualdad de oportunidades

Con respecto a la igualdad de oportunidades, Rawls (2006) establece que "Cada persona ha de tener un derecho igual al sistema total más amplio posible de iguales libertades básicas, que sea compatible con un sistema similar de libertad para todos" (p. 235). Estas igualdades permiten obtener las mismas oportunidades con una distribución correcta de cargas y beneficios. Por lo tanto, la igualdad de oportunidades facilitará obtener un estado de bienestar e ingresos monetarios para satisfacer necesidades dentro de un marco de justicia social imparcial. Lo anterior estará regido por los principios de la justicia del contrato social con libertades y derechos que se encuentran en sincronía con las instituciones (Rawls, 2006).

La teoría de Rawls (2006) tiene la finalidad de establecer condiciones sociales indispensables, con la finalidad de que la población acceda a estructuras que faciliten la universalización de bienes sociales básicos y derechos que permitan elegir, modificar e integrar a los individuos en una sociedad más justa. Aun cuando se es consciente de lo problemático que resulta instalar una igualdad ante la diversidad del ser humano, Rawls no enfoca su atención central en el bienestar, sino en los medios que la producen. Es decir, los bienes primarios que son los derechos, libertades, oportunidades, ingresos monetarios, riqueza y fundamentos sociales (Salas, 2005).

Por el contrario, uno de los principales críticos al planteamiento de Rawls fue Amartya Sen, que refuta la centralización en los medios. En su lugar propone la expansión de libertades de los individuos. Su argumento en contra de la concepción de los bienes primarios fue simple, planteó que "Dos personas que tengan el mismo haz de bienes primarios pueden gozar de muy diferentes libertades de perseguir sus respectivas concepciones de lo que es bueno (coincidan o no tales concepciones)" (Sen, 1999, p. 21).

Sen (1988) define la capacidad como "el conjunto de n-tuples de funcionamientos alternativos que la persona puede elegir" (p. 17). Su enfoque de capacidades propone una igualdad basada en las oportunidades de generar capacidades. Las cuales

suministran opciones de elección a los individuos y permiten alcanzar un estado de bienestar subjetivo. En palabras de Sen (1988) “Poder elegir libremente llevar una vida determinada puede ser un punto de una descripción más rica de la vida que llevamos, incluyendo las opciones que podemos hacer” (p. 17). De igual manera, es necesario cubrir los requerimientos del curso de vida, ya que los bienes no son los mismos en cada una de las etapas o exigencias del entorno social.

En este mismo orden de ideas para Amartya Sen (1988) la ausencia de capacidades o carencia de cobertura de las necesidades básicas es sinónimo de pobreza. Donde la falta de ingreso monetario es una de las principales razones, pero no exclusiva, ya que enlaza una relación con otros factores como la edad, sexo, etnia, grado de escolaridad, etc. Es conveniente recalcar que la igualdad de oportunidades no implica una igualdad de resultado, ya que las decisiones y elecciones de los individuos parte de la concepción propia de bienestar y objetivos del curso de vida (Sen, 1988). Sin embargo, cuando las oportunidades existentes son desiguales se generan condiciones negativas en el crecimiento y baja movilidad social (Sen, 1988).

El enfoque de capacidades de Sen (1988) realiza una aproximación a la evaluación de la calidad de vida de los individuos, por medio de la teorización de la justicia social básica. Así cada individuo posee un plan de sí mismo de acuerdo con las oportunidades que tiene a su alcance. Es por ello que, el enfoque se centra en la crítica de las fallas u omisiones existentes en la sociedad, principalmente en la injusticia y desigualdades sociales que limitan la dignidad humana mediante la discriminación y marginación de ciertos sectores de la población.

Nussbaum (2012) utiliza el concepto de capacidades para “enfatar que los elementos más importantes de la calidad de vida de las personas son plurales y cualitativamente distintos: la salud, la integridad física, la educación y otros aspectos de las vidas individuales. . . ” (p. 38). Su aporte establece que las capacidades son las opciones de ser y hacer de los individuos, resaltando la libertad subjetiva de cada individuo. Además, instituye que

Las características de una persona (los rasgos de su personalidad, sus capacidades intelectuales y emocionales, su estado de salud y de forma

física, su aprendizaje interiorizado o sus habilidades de percepción y movimiento) son sumamente relevantes para sus «capacidades combinadas» (p. 40).

La autora resalta que las características personales son principales para las capacidades combinadas. Es decir, las características intelectuales, emociones, personalidad, física, percepción, etc., delimitaran su interacción con el entorno social, familiar, económico y político (p. 40).

Entonces, se puede establecer que la agenda principal de la sociedad es promover las capacidades humanas que inducen su desarrollo. Una de ellas es la educación, esto en razón a que la educación es un medio para el desarrollo de capacidades y libertades (Nussbaum, 2012).

Adam Smith citado por Nussbaum determinó que “la privación de educación hacía que una persona estuviera «mutilada y deformada en una parte del carácter de la naturaleza humana incluso más esencial»” (p. 42). Por ello, la igualdad de oportunidades educativas debe de poseer diversas características que permitan a los individuos un acceso indiscriminado a los grados educativos necesarios para la adquisición de habilidades que permitan el desarrollo de capital humano.

En definitiva cada uno de los autores ha aportado al concepto de forma diferenciada, por ello para esta investigación la igualdad de oportunidades será concebida como la igualdad de posibilidades de acceder, sin distinción o exclusión alguna, a beneficios que generen capacidades. Con la finalidad de que cada individuo tenga la oportunidad de obtener y desarrollar las habilidades necesarias para realizar elecciones y llevar la vida que considere digna.

1.4 Capital humano

La educación es un recurso importante para el desarrollo económico de las naciones. Por ello, la inversión en la cualificación y servicios básicos para el desarrollo de los individuos permite mejorar las habilidades de la población, y con ello disminuir la

brecha de desigualdad. Becker (1993) establece que “La educación y la formación son las inversiones más importantes en capital humano” (p. 17). Además, conceptualiza que “el análisis del capital humano parte de la base de que la escolarización aumenta los ingresos monetarios y la productividad principalmente porque proporciona conocimientos, habilidades y una forma de analizar los problemas” (p. 21). Por ello, desde la perspectiva de este autor se puede establecer que las inversiones realizadas a la educación (como la facilidad de acceso y fortalecimiento de la calidad) moldearán el capital humano futuro.

Es importante señalar que para Becker (1993) existe una “influencia de las familias en los conocimientos, habilidades, valores y hábitos de sus hijos” (p. 21). Con ello, el autor determina que existen herencias intergeneracionales dentro de los hogares. Además, menciona que “Los padres tienen una gran influencia en la educación” (p. 21) con lo que se puede deducir que para el autor existe una influencia intergeneracional dentro de los hogares que genera la transmisión de características, debido al vínculo entre nivel educativo de los padres y los ingresos salariales percibidos en el hogar con las oportunidades educativas disponibles para los hijos.

Por su parte Mincer (1974), establece que existe un efecto entre el aprendizaje y el ingreso monetario que condiciona al capital humano. Su visión era que este ingreso percibido en el mercado laboral es proporcional a la cualificación de los individuos, es decir, su análisis se centra en los efectos que tiene la capacitación de los individuos en los salarios (Mincer, 1974). Por lo tanto, si se parte de un contexto donde existe una desigualdad de oportunidades educativas, los ingresos monetarios futuros serán limitados en los hogares en condiciones de desventaja. Por ende, se contribuirá a las brechas de desigualdad y baja movilidad social (Mincer, 1974).

De igual forma, el autor parte de los estudios de Becker sobre el capital humano y contribuyó con la vinculación de los rendimientos de la educación con los ingresos totales. Es decir, demostró que existe una correlación positiva entre los niveles de escolaridad y los ingresos monetarios (Mincer, 1974).

No obstante, existen críticas al concepto de capital humano, las cuales radican en la consideración del mismo como medio para la producción de bienes y servicios. Esto

no toma en cuenta que el trabajo no es valorado homogéneamente, y la diversidad de las personas conlleva a un desarrollo diferenciado entre la población (Cardona et al.,2007). Asimismo, se debe considerar la desigualdad del sistema educativo, ya que no es uniforme y no se obtienen los mismos resultados entre los individuos (Cardona et al.,2007).

Estas diferencias se intensifican entre los cuantiles superiores e inferiores, es decir, la población en condición de pobreza no posee medios para proporcionar futuros ingresos ante la falta de inversión en su capital humano, lo cual limitará las oportunidades posibles a alcanzar (Cardona et al.,2007). En el caso contrario la población con el ingreso monetario suficiente para desarrollar habilidades que aporten al capital humano tendrá acceso a mantener o mejorar el bienestar futuro. Esto significa un ciclo repetitivo de herencias que intensifica la brecha de desigualdad (Cardona et al.,2007).

Por consiguiente, se puede establecer que los ingresos percibidos son derivados de la inversión realizada durante la formación escolar, que establecerá las bases para la incorporación al mercado, productividad e ingresos monetarios futuros. Esto demuestra que el acceso competitivo al mercado es parte de un vínculo entre el acceso a la educación y la igualdad de oportunidades.

Además, es importante mencionar que la incorporación del análisis del capital humano con los factores que propician el desarrollo económico y social, encauzan la expansión de las capacidades humanas. Ante esto, puede retomarse la concepción de capacidades de Amartya Sen (1999), quien señala a la agencia como “la capacidad de uno mismo para potenciar metas que uno desea potenciar” (p. 75), es decir, un medio para generar habilidades, conocimiento y esfuerzo que permiten incrementar las posibilidades de producir, aumentar los ingresos monetarios, opciones de elección y cualidades humanas.

Finalmente, el abordaje anterior, permite referenciar la conceptualización del enfoque de capacidades de Amartya Sen con el capital humano. En este sentido el capital humano conceptualiza a los individuos a través de las habilidades, conocimientos y esfuerzos que necesitan para incrementar las opciones de producción.

Por su parte la capacidad humana se centra en las habilidades que poseen para tomar decisiones y elecciones respecto al tipo de vida que consideran valiosa (Sen, 1998).

Estas dos visiones, se entrelazan en razón a su importancia en las habilidades afectivas que adquieren o logran los seres humanos. No obstante, su diferencia parte de la distinción entre los medios y fines, en palabras de Sen (1998)

El concepto de capital humano es más limitado puesto que sólo concibe las cualidades humanas en su relación con el crecimiento económico mientras que el concepto de capacidades da énfasis a la expansión de la libertad humana para vivir el tipo de vida que la gente juzga valedera. (p. 2)

Por lo tanto, el desarrollo de capital humano es fundamental para el sector económico de las naciones, pero esto no deja claro por qué los individuos buscan desarrollarse y desencadenar un crecimiento. En cambio, el concepto de capacidades busca relacionar las habilidades con un fin, que genere oportunidades y permita tomar de decisiones para acceder a un bienestar subjetivo, por ende, esta finalidad propia desencadena una expansión en el crecimiento económico (Sen, 1998).

De forma particular, la educación es contemplada como un aspecto primordial para el desarrollo de capital humano, ya que permite a los individuos tener cualidades para ser productivos e ingresar de forma competitiva al mercado laboral. En palabras de Sen (1998), “Si la educación hace que la persona sea más eficiente en la producción de bienes, es claro que hay un mejoramiento del capital humano. ” (p. 69). Ante esto, se puede concluir que el concepto de capital humano es el desarrollo de un conjunto de capacidades obtenidas a través de los niveles educativos. Lo cual permite al individuo tener cualidades y aptitudes que incrementen el acceso a oportunidades, y por ende diversifique las opciones de elección en su curso de vida.

1.5 Movilidad educativa

Como se mencionó en el apartado anterior, la educación es un factor importante para la generación de capital humano y desarrollo de capacidades, que permitan al individuo tener opciones de elección sobre su curso de vida, y con ello mejorar en las condiciones socioeconómicas en comparación con sus orígenes. Sin embargo, las condiciones de desigualdad educativa y falta de oportunidades pueden diferenciar el acceso entre cohortes, familias y territorios.

Dichas diferencias son abordadas en el concepto de movilidad social, la cual “se refiere a los cambios que experimentan los miembros de una sociedad en su posición en la distribución socioeconómica” (Vélez et al., 2015, p. 2). Dicho movimiento es derivado de la oferta de oportunidades y accesos disponibles en la sociedad como la educación, salud, mercado laboral, servicios básicos, etc. (Vélez et al., 2015). Serrano y Torche (2010), establecen que “La movilidad social examina precisamente las dinámicas longitudinales, ya sea a través de generaciones o durante la vida de un individuo.” (p. 8).

En opinión de Patricio Solís (2018), el estudio de la movilidad social asocia las características de origen y destino de las personas con la disposición de igualdad de oportunidades. Con la finalidad de visualizar la reproducción de desigualdades o herencias dentro de los hogares en alguna de sus dimensiones.

Para Vélez et al. (2015), la movilidad social abordada desde la economía evidencia que México es “una sociedad altamente estratificada en la cual el origen socioeconómico de las personas los determina para su futuro” (p. 2). Estos autores señalan que “las personas de estratos más aislados, como las de origen rural, enfrentan mayores dificultades para lograr ascender en la escala socioeconómica” (p. 2).

Por otra parte, la promoción de la movilidad social dentro de una sociedad requiere de justicia, eficiencia e integración, para consolidar que el individuo tenga acceso a oportunidades que desarrollen su potencial dentro del tejido social, y adquiera habilidades para competir en condiciones más equitativas (Vélez et al., 2015). En consecuencia, la formación de reglas que aseguren los beneficios, con una eficaz

asignación de recursos humanos, es primordial para el desarrollo de los talentos disponibles sin las limitaciones y desigualdades de estratos sociales (Vélez et al., 2015).

Es necesario destacar que el concepto de movilidad y desigualdad son diferentes entre sí, pero se encuentran enlazados. Torche (2010) diferencia ambos conceptos de la siguiente forma:

La desigualdad de condiciones se mide en un momento específico y las personas son anónimas en su cálculo. La movilidad, en cambio, tiene una dimensión intertemporal inherente que vincula precisamente las condiciones de padres e hijos. Desigualdad y movilidad son, entonces, conceptos distintos: es posible concebir una sociedad en la que los recursos están desigualmente distribuidos pero los canales de ascenso y descenso social están abiertos, así como una sociedad con alta igualdad de condiciones, pero donde el origen social es determinante para la posición de las personas. (p. 72)

Por otra parte, Friedman (1972) especifica que las configuraciones entre la desigualdad y la movilidad social pueden dar como resultado diferentes relaciones de índole relativo, en la configuración social que serán mostradas a continuación:

- Sociedad con desigualdad alta y movilidad relativa alta: la desigualdad de destinos de una generación no se transmite a la siguiente como desigualdad de oportunidades, pero si existen brechas intrageneracionales, es decir, la reproducción de desigualdad no se transmite entre generaciones, pero hay una brecha intrageneracional porque la nueva generación tiene mayor acceso.
- Sociedad con desigualdad alta y movilidad relativa baja: la desigualdad en los destinos se transmite de forma intergeneracional por medio de la desigualdad de oportunidades, es decir, existe una inmovilidad que se transmite entre padres e hijos.
- Sociedad con desigualdad baja y movilidad relativa alta: las desigualdades no son transmisibles entre las generaciones y la brecha intrageneracional es pequeña.

- Sociedad con desigualdad baja y movilidad relativa baja: la desigualdad se transmite de forma intergeneracional por medio de la desigualdad de oportunidades, pero el efecto en los destinos no genera un alto nivel de desigualdad en la siguiente generación (p. 171 - 172)

Con lo anterior, se establece el enlace de la desigualdad y la movilidad, si bien se espera que las sociedades tengan una baja desigualdad de oportunidades y alta movilidad social, la conjunción de las otras posibilidades refleja las configuraciones sociales en las diferentes dimensiones y su transmisión.

Por ello, la movilidad visualiza la persistencia de ciertas características intergeneracionales, la desigualdad de oportunidades y la falta de acceso a un bienestar económico, como consecuencia de factores que se encuentran fuera de su alcance. Es por ello, que el análisis intergeneracional de las dimensiones relacionadas con la movilidad social son un indicador de diferencias en los “accidentes de cuna” (Torche, 2010, p. 7).

Solís (2018), establece que

El análisis de la movilidad social es una vertiente particular de los estudios de desigualdad de oportunidades, en tanto busca determinar el grado de asociación o “herencia” entre las características de los padres y de los hijos... y a partir de ahí obtener conclusiones sobre los efectos de las circunstancias sociales de origen en el destino de las personas. (p. 9)

Visto que la movilidad social, y en específico la movilidad educativa, cuantifica los cambios entre origen y destino como consecuencia de acceder a un piso de igualdad y justicia dentro de su entorno. Su análisis permite entender cómo los “accidentes de cuna” condicionan las oportunidades y posibilidades de cambiar su posición en el futuro (Torche, 2010, p. 7).

De manera particular, la movilidad educativa intergeneracional se obtiene con la comparativa entre los destinos educativos de los padres con el de los hijos, que resulta en una brecha que permite conocer si la movilidad realizada fue de alto o bajo alcance. No obstante, existen herencias y reproducciones dentro de los hogares, es decir, que

las probabilidades de que los hijos obtengan el mismo destino educativo son altas (Vélez y Monroy, 2017).

1.6 Condiciones de origen

En relación con la movilidad educativa intergeneracional, los orígenes de los individuos tienen un peso importante en los destinos educativos de las personas, donde las condiciones de acceso y oportunidades se encuentran relacionadas con el entorno donde habitan la población. Dichos entornos están compuestos por relaciones sociales, condiciones económicas y espacios físicos. Tomando en cuenta lo anterior, el concepto origen que será utilizado en esta investigación tendrá dos relaciones conceptuales: origen como el territorio geográfico y origen como las particularidades de los hogares.

1.6.1 Origen como territorio

Tello (2017) establece que existe una correlación entre el territorio y las oportunidades disponibles para la población

El territorio es uno de los componentes fundamentales del sistema productivo, su evolución y comportamiento refleja el nivel de desarrollo alcanzado por este... El territorio es el lugar donde los agentes del desarrollo establecen una relación directa, más allá de un determinado nivel organizativo o de la delimitación administrativa establecida por el Estado (p. 29).

La interacción existente entre los territorios parte de dos procesos: el crecimiento económico y desarrollo social, ambos resultan en transformaciones que pueden posibilitar o limitar las oportunidades de la población. Sin embargo, los aspectos físicos e institucionales se vinculan con otros intangibles como culturales, sociales, humanos, entre otros, que caracterizan de forma propia y heterogénea cada territorio, a modo que

los territorios se transforman continuamente e incidir socialmente en la toma de decisiones y cosmovisión de cada individuo (Tello, 2017).

Cabe destacar que el concepto de territorio es polisémico, contempla al espacio geográfico delimitado institucionalmente como un lugar ocupado por distintos grupos sociales que interactúan con factores sociales, actividades económicas y políticas (Capel, 2016). Esto permite realizar una aproximación idónea para las investigaciones sobre cómo el territorio incide en las elecciones y oportunidades de la población.

1.6.2 El hogar como origen

Como se planteó en un inicio el origen también está constituido por las características de los hogares, en razón a que dentro de la familia existen dinámicas y aspectos que se reproducen de forma generacional. Por ello, el concepto origen vinculado a las particularidades de los hogares retoma la relevancia de la reproducción de características entre padres e hijos.

Si bien las configuraciones familiares no se mantienen estáticas en el tiempo ante los cambios económicos y sociales, la influencia de su dinámica incide en la toma de decisiones de los integrantes. Es decir, las elecciones realizadas por los individuos no son de forma aislada, sino que, son respuesta al contexto y momento determinado (Castro et al, 2022, p. 3).

El concepto de hogar como origen, parte de un “techo” y sustento entre personas con algún tipo de parentesco (aunque no exclusivamente). Es decir, un hogar se refiere al conjunto de personas que comparten un mismo espacio para vivir (residencia) y los gastos para sostener a la misma (Tuirán, 2001, p. 25). Con ello se puede establecer que los hogares poseen caracterizaciones propias que parten de la estructura, dinámica y particularidades de cada uno de los integrantes. Esto quiere decir que existe una interdependencia entre las carreras de los miembros, calendarios individuales y condiciones históricas que determinará la toma de decisiones (Tuirán, 2001).

Se puede resaltar que la configuración de los hogares y sus condiciones socioeconómicas, tendrán un impacto en el desarrollo de los integrantes, principalmente en la descendencia. Esto puede significar que escenarios de dificultades o desigualdades podrían replicarse y volverse una herencia intergeneracional.

Ya planteados los dos conceptos sobre el origen, se destaca que para esta investigación se utilizará como origen territorial las delimitaciones municipales para conocer las características y condiciones socioeconómicas del territorio. En el caso de las particularidades de origen como hogar se tomarán las características de los padres e hijos. Con el propósito de mostrar el vínculo existente entre sus destinos educativos y las características del espacio donde habitan. Finalmente, esto permite realizar un análisis sobre cómo las características territoriales y de los hogares inciden en el acceso a oportunidades educativas, generación de capital social y por ende en la movilidad educativa intergeneracional.

Para terminar este capítulo cabe recalcar que las características de los hogares son transmisibles entre las generaciones, y la situación prolongada de pobreza, marginación, carencias sociales y falta de oportunidades, son evidencias de que las personas que nacen con ese estatus socioeconómico tienen bajas probabilidades de superarlo y tener una movilidad ascendente (Burdín, et al.,2008)

Tomando en cuenta lo establecido sobre cómo la educación incide en el desarrollo y crecimiento de los territorios, se debe analizar las condiciones de acceso a las instituciones educativas para asegurar la asistencia y cobertura del derecho a la educación. Esto muestra una relación positiva entre el crecimiento económico y los niveles educativos de la sociedad porque a través de las oportunidades equitativas se influirá en la reducción de la pobreza y desigualdad, con ello producir condiciones de libertad o justicia que dictaminaron los autores abordados.

Capítulo 2. Situación de la educación superior en México

La educación es el factor fundamental que permite el desarrollo de las capacidades y el capital humano. Por ello, conocer el contexto de la obligatoriedad de la educación y el cambio en la normatividad que lo respalda, permite tener un panorama más preciso sobre la igualdad de oportunidades que brinda el sistema educativo. En el presente capítulo se describen los cambios normativos relacionados con la obligatoriedad de la educación del país, así como la aplicación de leyes que sustentan el cumplimiento de esta. Además, se describen los rasgos que caracterizan el contexto de la educación superior con la finalidad de conocer cómo es la cobertura de este nivel educativo y las características de los estudiantes que acceden al mismo.

2.1 La obligatoriedad de la educación en México y la estructura de la educación superior

El Estado realiza diferentes acciones para monitorear el cumplimiento en el acceso a los derechos humanos respaldados por las leyes de la nación. En el caso del derecho a la educación, los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se encuentran involucrados con dicho derecho se han reformado para responder las demandas y necesidades de la población (Zorrilla, 2010). Tal es el caso del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece que el Estado garantizará la educación de los niveles de preescolar a superior en cada uno de los individuos (Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 1917). Así mismo, enfatiza en que el Estado debe de crear condiciones favorables dentro y fuera de las instituciones educativas para facilitar el acceso, mantenimiento y finalización de los estudios en las diferentes modalidades escolares (Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

Además, se especifica que se debe asegurar el acceso al aprendizaje por medio de instituciones que oferten conocimientos de calidad, equidad y con medios de transmisión. Estos conocimientos están relacionados a los niveles de desarrollo

fisiológico y cognitivo de la población. Es decir, que se espera que la educación básica en México sea cursada durante las primeras etapas de vida (López y Rodríguez, 2019).

Así la entrada al sistema educativo comienza en el nivel preescolar, donde la edad normativa de ingreso es a partir de los tres años y comprende tres ciclos escolares. En la educación básica, que abarca la primaria y secundaria, se ingresa a los seis y a los doce años respectivamente, que resulta en un periodo de nueve ciclos escolares. Para el caso de la educación media superior la edad normativa de ingreso es a los 15 años con una duración de tres ciclos escolares. Finalmente, la edad normativa de ingreso a los estudios superiores es de 18 años (INEE, 2019b). Si bien, la edad normativa es un referente para determinar el grado correspondiente de matrícula para la población, en la realidad, existen rezagos y abandono temporal que no representan la deserción escolar definitiva.

Aunado a lo anterior, los cambios en la obligatoriedad de los niveles educativos han cambiado a través del tiempo y acorde a las demandas de la población. Históricamente, la ampliación de la obligatoriedad ha requerido de cambios estructurales, objetivos y planes de desarrollo. En 1867 en la Ley Orgánica de la Instrucción Pública el 2 de diciembre la educación primaria se convirtió en uno de los derechos y obligaciones para la población (Benavides, 2020).

Luego, el 4 de marzo de 1993, se extendió a los estudios de secundaria y 17 años después la educación media superior se incluyó en el tramo obligatorio (Benavides, 2020). Finalmente, las reformas a los artículos 3°, 31° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el 2019 extienden la obligatoriedad al nivel superior. Todos estos cambios concluyen en la obligatoriedad de todos los niveles educativos en el territorio mexicano (Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 2019).

En consecuencia, estas modificaciones generan nuevos requerimientos para el proceso de masificación o universalización de cada uno de los grados educativos. También se impulsa la reestructuración de la infraestructura, las modalidades, la organización, la gestión y la administración para cubrir las demandas de la población (Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 2019).

Cabe mencionar que la obligatoriedad de la educación superior refiere a que el Estado debe proporcionar las oportunidades educativas a la población interesada en acceder a este nivel educativo, contemplando costos, oferta y calidad de la misma. Con ello se pretende remover las barreras existentes que limitan el acceso, permanencia y conclusión del nivel superior (Tuirán, 2019). Debido a esto, fue necesario promulgar la Ley General de Educación Superior que fue expedida el 20 de abril de 2020 con el objetivo establecer bases para el cumplimiento de la obligatoriedad de este nivel educativo, y con ello garantizar el acceso a la población interesada en cursar estudios superiores (Ley General de Educación Superior [LGES], 2021).

Cabe resaltar que la LGES está constituida por 77 artículos que pretenden establecer el desarrollo integral de los individuos por medio de la formación profesional con diferentes visiones. Estos artículos buscan relacionar la calidad educativa, los derechos humanos y la inclusión social, para contribuir al desarrollo social, económico y cultural del país (LGES, 2021). Dentro de las normas, se especifica que una de las herramientas principales para alcanzar la obligatoriedad y gratuidad son los programas de apoyo dirigidos a sectores estratégicos de la población. Dichos programas tienen la finalidad de facilitar el ingreso y mantenimiento dentro de las instituciones de educación superior para evitar la deserción o abandono escolar. Así, se pretende desencadenar la participación social, incrementar la igualdad de oportunidades y permitir el acceso a los estudiantes provenientes de hogares vulnerables (Encarnación y Sianes, 2021, p. 292).

Un ejemplo de lo anterior son las becas escolares en las instituciones privadas, donde “la suma del número que otorguen no podrá ser inferior al cinco por ciento del total de su matrícula inscrita” ((LGES, 2021, p. 38). Cabe recalcar que el objetivo de la ley es propiciar un marco normativo para ampliar la cobertura y universalizar los estudios profesionales. Por medio de una territorialización que incluya los contextos regionales y locales que enfatizen las realidades, necesidades y objetivos de cada territorio (Encarnación y Sianes, 2021). De igual manera, el Sistema Nacional de Educación Superior busca asegurar el acceso a los conocimientos de calidad y la homogeneidad de aprendizajes dentro de cada área. Es decir, que exista congruencia en la enseñanza para

obtener los mismos resultados en la formación de profesionistas en cada uno de los niveles de educación superior (Encarnación y Sianes, 2021).

La educación superior en México contiene diferentes pregrados y posgrados que buscan dar formación integral a la población, construcción y difusión de conocimientos, para el beneficio de la sociedad. La estructura de la educación superior en México tiene subniveles

El nivel inicial recoge las titulaciones de Técnico Superior Universitario y Profesional Asociado, respectivamente. Las primeras tienen un carácter tanto profesional como académico, pudiendo formar parte del currículo de una titulación de Licenciatura; mientras que las segundas poseen una clara naturaleza profesional. La Licenciatura constituye el segundo nivel de la Educación Superior y, una vez finalizada, habilita para acceder a las tres posibilidades de estudios de posgrado: Especialidad, Maestría o, incluso directamente, Doctorado (Encarnación y Sianes, 2021, p. 290 - 291).

Estos grados educativos pueden cursarse en diferentes modalidades: escolarizadas y no escolarizadas (p. 291). De esta manera, se incrementan las opciones de acceso a una modalidad que se adecue a las necesidades, tiempos y planes de vida. Cada uno de estos niveles educativos están comprometidos con la sociedad para coadyuvar a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales, medioambientales.

La cobertura de cada uno de estos niveles es un reflejo de las demandas y necesidades que debe brindar el sistema educativo. Es por ello que la caracterización de la educación superior en México es muestra de la evolución de la agenda nacional que ha buscado una expansión de la matrícula, desarrollo del capital humano, integración con el entorno social e inclusión de todos los sectores de la población con la finalidad de asegurar el desarrollo de las habilidades y de las capacidades (LGES, 2021).

Es necesario recuperar que de acuerdo con el capítulo I, el acceso a la educación está correlacionado con el estrato socioeconómico de procedencia. En otras palabras, las condiciones socioeconómicas de origen pueden significar desigualdad en el acceso a

la educación y conllevar a una inmovilidad educativa o movilidad descendente. En este caso, la educación superior es vista como un instrumento para obtener mayores niveles de bienestar, desarrollo de capacidades y habilidades que desencadena un capital humano competitivo (Jongitud, 2017).

Finalmente, las reformas constitucionales que han extendido la obligatoriedad de la educación son un medio para asegurar este derecho humano y la inclusión social de los individuos. A partir de un enfoque de justicia e igualdad de oportunidades para el desarrollo de capacidades y por ende de capital humano. Lo cual permitirá instaurar un piso mínimo de partida para fomentar la movilidad educativa en los individuos y mejorar las condiciones socioeconómicas con respecto al origen.

2.2 Contexto de la educación superior en México

La educación superior es la última fase del proceso de aprendizaje que genera capacidades. También proporciona a la población herramientas para mejorar sus condiciones socioeconómicas, fortalece e impulsa la movilidad educativa y social. El panorama educativo del nivel superior en México posee características propias que reflejan la capacidad del sistema para brindar una igualdad de oportunidades a la población que desea obtener estudios profesionales.

En el presente apartado se muestran los resultados del análisis de cobertura y desigualdad de oportunidades en la educación superior en México. Se destacan los aspectos de acceso a la educación y oferta educativa en cada uno de los estados. Además, se exponen las brechas de desigualdad existentes en este nivel educativo por quintiles de ingreso.

El ingreso a los estudios superiores en México depende de haber terminado la educación media superior, la acreditación de los filtros para la matrícula y las oportunidades de acceso a las instituciones. Estas últimas pueden ser planteles de universidades, institutos tecnológicos, normales, entre otras. También el enfoque de

aprendizaje puede ser de índole académico, profesional, artístico, pedagógico, técnico, etc. (UNESCO, 2021).

Con relación al acceso a este nivel educativo, Martin Trow (2007) establece tres etapas de cobertura con relación al cálculo de la tasa bruta de matrícula a la universidad:

Elite: con una tasa bruta de la matrícula. Intervalo de [0% al 15%)

Masa: con una tasa bruta de la matrícula. Intervalo del [15% al 50%)

Universal: con una tasa bruta de la matrícula. Intervalo del [50% o >) (p. 244).

Lo anterior muestra que en la primera etapa los escenarios de desigualdad de oportunidades educativas interfieren con las posibilidades de acceder a la formación profesional. Principalmente en los individuos que no cuentan con recursos para costear gastos, medios de acceso limitados o falta de cobertura que permita el ingreso inclusivo (Trow, 2007).

En específico, la etapa de acceso a las elites delimita el ingreso a un segmento de la población con un privilegio de nacimiento, talento o ambos. La segunda etapa, establece que la matrícula es un derecho más amplio, donde la población que posee determinadas calificaciones, méritos o un nivel socioeconómico (medio o alto) podrá ingresar (Trow, 2007 p. 244).

En la última etapa, la cobertura es universal significando que más del 50% de la población en edad para cursar los estudios superiores se encuentra matriculada en alguna institución. Esto representa que las oportunidades educacionales del territorio son mayores y la movilidad educativa tiene movimientos ascendentes. Si bien, aún pueden existir desigualdades entre los quintiles de ingreso monetario y estratos sociales, hay mayores posibilidades de desarrollar capital humano en población vulnerable (Trow, 2007 p. 244).

El autor también menciona que la selección realizada por las instituciones es de índole meritocrático y resultado de la asistencia de programas que apoyen a lograr un

acceso abierto en los territorios y escenarios socioeconómicos (Trow, 2007). Por ello, la intervención de programas y políticas sociales que refuercen el cumplimiento de los derechos. A través de estrategias focalizadas tendrán un impacto en el ingreso, mantenimiento y finalización del nivel educativo.

El economista Claudio Rama (2009) critica la clasificación realizada por Trow (2007) porque señala que debe de contener más etapas que permitan una mejor categorización del acceso a este nivel educativo. Este autor divide el acceso a masas en dos etapas, “minorías” que contiene del 15% al 30% y “masas” que va del 30% al 50%. Además, el acceso universal también está dividido: la “universalización” considera una tasa de matrícula que va del 50% hasta el 85% y el “acceso absoluto” que contiene una tasa de matrícula superior al 85% (Rama, 2009)

Élites: con una tasa bruta de matrícula. Intervalo del [0% al 15%)

Minorías: con una tasa bruta de matrícula. Intervalo del [15% al 30%)

Masas: con una tasa bruta de matrícula. Intervalo del [30% al 50%)

Universal: con una tasa bruta de matrícula. Intervalo del [50% al 85%)

Acceso absoluto: con una tasa bruta de matrícula. Intervalo del [85% >) (p. 176-177).

Como se mencionó anteriormente, los desafíos de la educación superior no solo se limitan a la ampliación de la oferta educativa, sino a proporcionar oportunidades educativas con equidad, calidad, garantías de permanencia y vinculadas a los proyectos de desarrollo de las naciones. Tuirán (2019) señala que actualmente la cobertura de la educación superior en México se encuentra en la etapa de acceso a masas y cuenta con una caracterización propia que refleja la heterogeneidad de los territorios y las modificaciones realizadas en las últimas décadas.

Es por ello que es necesario realizar un recuento histórico para exponer las modificaciones en las instituciones educativas en México. El crecimiento demográfico caracterizado en un periodo de despegue económico impulsado por los procesos de

industrialización y urbanización que inició en los 50, demandó una ampliación educación y de oportunidades en el país. La demanda resultante superó las condiciones e infraestructura disponible del sistema educativo y generó que el Estado enfocara sus objetivos en incrementar la oferta dando pie a la construcción de universidades públicas autónomas en diferentes estados de la república (Varela, 2006).

A finales del siglo XX, se visibilizaron algunos patrones en el sistema de educación superior en México. Esto generó un incremento de la matrícula educativa en más de 1,500 instituciones. Varela (2006) analiza los cambios en este nivel educativo y menciona que existían diferentes inequidades a nivel nacional e internacional. Dicho análisis parte de la heterogeneidad existente en los niveles académicos, el equipamiento, la vinculación social, la disponibilidad de recursos y una baja eficiencia terminal en las instituciones de educación superior. Con ello se generó una desigualdad de aprendizajes, contenidos y resultados relacionados a la institución de procedencia (Varela, 2006).

Actualmente, México se encuentra en un momento crucial y es necesario establecer programas, políticas y estrategias que amplíen la cobertura de las instituciones de educación superior. También mejorar la calidad y estandarizar los aprendizajes adquiridos en cada institución. De igual manera, debe darse prioridad a combatir la desigualdad de oportunidades educacionales en la población vulnerable. Con el objetivo de impulsar trayectorias y otorgar garantía de acceso a los estudios superiores (Tuirán, 2019).

Tuirán (2019) señala que la educación superior en México se encuentra en la etapa denominada “acceso a masas”. Que se refiere a una tasa de cobertura de entre 30% y 49% de la población en edad de asistir a los estudios superiores. No obstante, el nivel de esta tasa no cubre las expectativas esperadas para el desarrollo del país.

La expansión de la educación superior ha mejorado las posibilidades de acceso de la población interesada en cursar este nivel. Sin embargo, al calcular la tasa bruta de la cobertura de la educación superior utilizando las etapas señaladas por Rama (2009), las oportunidades educativas son desiguales en los territorios. En palabras de Tuirán (2019) “Las oportunidades educativas de un joven de la ciudad de México son hoy en día

cinco veces más elevadas que las de un joven que vive en Chiapas, Guerrero o Oaxaca.”(p. 128).

Lo anterior puede ser corroborado en el Mapa 1, dónde se visualiza el resultado obtenido a partir del cálculo de las tasas de cobertura de la educación superior en las entidades del país. Resulta que el acceso de las 32 entidades federativas se distribuye de la siguiente manera: una entidad cuenta con acceso a elites, 22 entidades con acceso a minorías, ocho con acceso a masas y una con un acceso universal. Si se analiza esta información por ubicación geográfica, se obtiene que cuatro de los seis estados colindantes con la frontera norte cuentan con una cobertura entre el 30% y 49% de la población en edad normativa de cursar el nivel superior. En cambio, la frontera sur colinda con entidades con un acceso menor al 29%, es decir, en estas entidades federativas el acceso a las instituciones de educación superior está limitada a un segmento de la población (Dirección General de Planeación, 2021).

De forma particular, se puede observar el contraste entre Chiapas y la Ciudad de México. Puntualmente, Chiapas cuenta con un acceso limitado a las elites, es decir, solo el 12% de la población en edad normativa para cursar los estudios superiores se encuentra inscrito en alguna institución educativa de este nivel. La Ciudad de México, brinda una cobertura del 56.9%, o sea que en este territorio se brinda un acceso universal para la población analizada (Dirección General de Planeación, 2021).

A partir de lo anterior se puede establecer que en Chiapas 12 de cada 100 jóvenes de 18 a 24 años ingresaron a alguna institución de educación superior. Por el contrario, en la Ciudad de México este acceso incrementa a 56 jóvenes. Esta diferencia muestra la brecha de desigualdad educativa entre los dos territorios y expone las restricciones de oportunidades vinculadas a la ubicación geográfica donde habita (Dirección General de Planeación, 2021).

Bajo el mismo análisis, en el estado de Guerrero 19 de cada 100 jóvenes ingresan al nivel superior. Esto significa que no existe un acceso a la educación superior para 81 jóvenes guerrerenses. Esto puede ser resultado de diferentes factores como la falta de acceso a la oferta educativa, restricciones por falta de recursos, nivel medio superior incompleto, decisión propia, etc. Sin embargo, es importante señalar que Guerrero se

encuentra en el cuarto lugar con la menor tasa bruta de cobertura, solo superado por Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas (Dirección General de Planeación, 2021).

Mapa 1. México: Tasa Bruta de cobertura de educación superior por entidad federativa, ciclo escolar 2019 - 2020



Fuente: Elaboración propia con datos con información integrada por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2022.

Cabe destacar que el cálculo de la tasa bruta de cobertura se realizó con datos de la población en edad normativa para estudiar la educación superior, jóvenes de 18 a 24 años (denominador), y el número de alumnos matriculados en instituciones de educación superior (numerador). Es conveniente recalcar que este indicador posee algunas desventajas, primero la información disponible en el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa no cuenta con información sobre la edad de los alumnos que asisten a las instituciones. Esto significa que, el dato obtenido contiene información de alumnos con menor o mayor edad a la normativa. Una alternativa a esto es el calculo de la tasa neta, donde se utiliza el número de estudiantes de educación superior de 18 a 24 años entre la población de 18 a 24 años, el residuo es multiplicado por 100. Sin embargo,

ante las limitaciones de la fuente de información se utilizará el cálculo de la tasa bruta de cobertura de educación superior. Segundo, su cálculo se sitúa en el registro poblacional de jóvenes que habitan en un territorio delimitado geográficamente. Por lo que no contempla las posibles migraciones realizadas para asistir a los planteles educativos que se encuentren fuera de los límites territoriales de su registro (Dirección General de Planeación, 2021).

Por ejemplo, un escenario frecuente es la asistencia de jóvenes que habitan en los estados colindantes a la Ciudad de México a instituciones ubicadas en esta entidad para realizar estudios profesionales. Esto genera una matrícula más alta con respecto a los jóvenes registrados como habitantes e incrementa la tasa bruta de cobertura o la etapa de acceso. Así mismo, este escenario muestra que solo la población que cuenta con los recursos económicos disponibles para realizar el gasto de traslado logrará acceder y mantenerse estudiando.

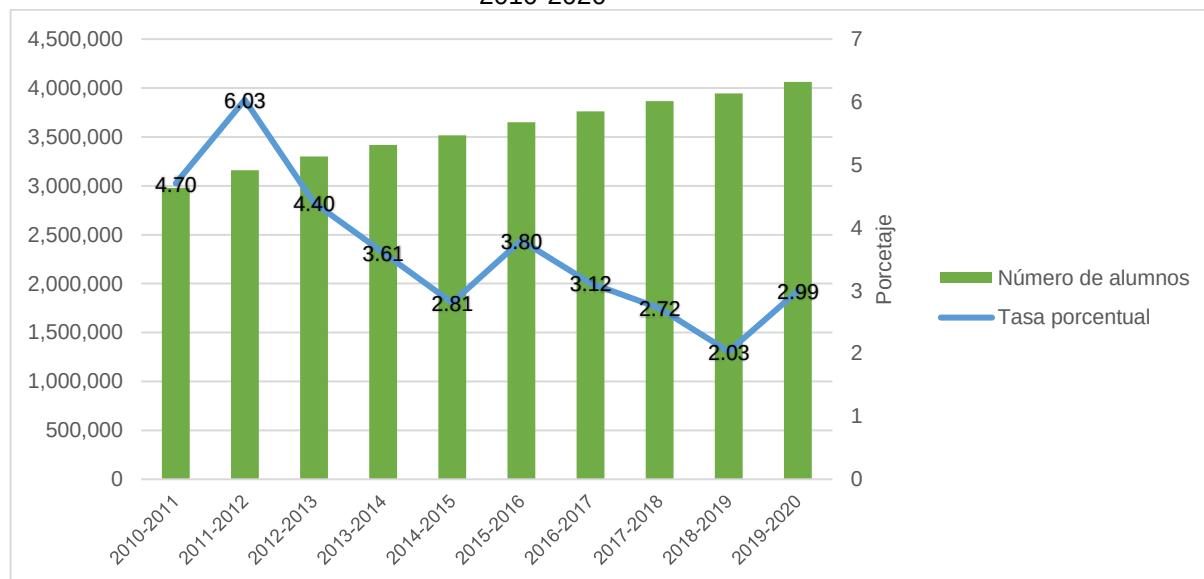
En números absolutos, la oferta educativa de educación superior durante el ciclo escolar 2019-2020 en el país contemplaba 7,729 escuelas de modalidad escolarizada y no escolarizada, pertenecientes a 4,943 instituciones. En este mismo ciclo se contaba con un total de 486, 804 docentes y 4,705,400 alumnos. Las entidades federativas con un mayor número de escuelas de este nivel educativo eran: Ciudad de México (645), Estado de México (616), Veracruz De Ignacio De La Llave (542), Puebla (520) y Jalisco (452). En contraste las entidades con menor oferta eran: Campeche (96), Colima (90), Aguascalientes (89), Tlaxcala (72) y Baja California Sur (48). Por otro lado, las cinco entidades con un mayor número de alumnos registrados en instituciones de educación superior eran: Ciudad de México (765,777), Estado de México (519,480), Puebla (306,557), Jalisco (280,277) y Nuevo león (252, 307) (Dirección General de Planeación, 2021).

De manera particular, Guerrero contaba con 236 escuelas integradas por 82,453 alumnos. Esto significa que a nivel nacional el estado se encuentra en el lugar 21° en número de escuelas y 13° en número de alumnos. Sin embargo, realizar un análisis con datos absolutos puede ser subjetivo, ya que la demanda y oferta educativa dependen del tamaño de la población. Por ello, el cálculo de la tasa de cobertura de la educación

superior permite realizar un mejor análisis de las oportunidades de acceso en los territorios y determinar las brechas de desigualdad educativa entre el lugar de origen de los jóvenes (Dirección General de Planeación, 2021).

Por otra parte, la matrícula a nivel nacional muestra un incremento sostenido durante el 2010 – 2020 (Ver gráfico 1). La tasa porcentual anual de la matrícula en educación superior se mantiene sobre los 2 puntos porcentuales. Esta información demuestra que durante este periodo la oferta educativa se encuentra en crecimiento. No obstante, como se observa en el gráfico 1 el mayor incremento fue observado en el ciclo escolar 2011-2012. Con esta información se puede suponer que la extensión de la educación media superior realizada en 2010 incrementó el número de jóvenes con los requerimientos necesarios para ingresar a los estudios superiores. Si bien, en los últimos 7 ciclos escolares la tasa se mantiene bajo los 4 puntos porcentuales. Es importante reconocer que los cambios se mantienen en positivo (Dirección General de Planeación, 2021).

Gráfico 1. México: Número de alumnos y tasa porcentual anual de la matrícula en educación superior, 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, proporcionada por el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa 2021.

Por otro lado, el número de instituciones de educación superior (Gráfico 2) también muestran un crecimiento positivo en cada uno de los ciclos escolares. Durante el periodo

2010 al 2013 se observaron tasas superiores a los 4 puntos porcentuales. En el ciclo escolar 2016-2017 fue el periodo con menor crecimiento. Sin embargo, en los ciclos escolares posteriores se demuestra un crecimiento sostenido sobre los 2 puntos porcentuales (Dirección General de Planeación, 2021). Este crecimiento puede estar relacionado con el incremento en la demanda educativa de este nivel, por lo tanto, se puede suponer que el crecimiento institucional responde a la demanda de espacios en el territorio. Finalmente, el ciclo escolar 2016-2017 el incremento fue menor a un punto porcentual en los años siguientes se recuperó la tendencia de valores superiores a los 3 puntos porcentuales.

Gráfico 2. México: Número de alumnos y tasa porcentual anual de las instituciones de educación superior, 2010-2020



Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, proporcionada por el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa 2022.

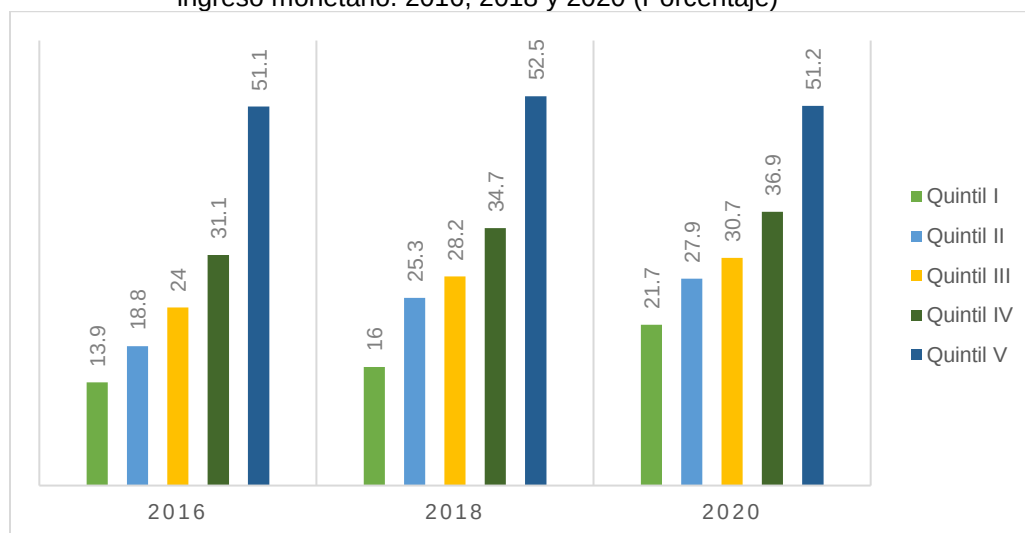
Es importante señalar que ambas tasas porcentuales se calcularon con los valores absolutos del año actual entre el valor absoluto del año anterior. Al cociente se le resta uno y el resultado se multiplica por cien. Con ello, se obtiene la tasa porcentual de cada ciclo escolar y permite realizar comparaciones sobre las fluctuaciones del periodo analizado.

Ambos gráficos reflejan los cambios constantes en la oferta educativa de nivel superior durante el 2010-2020. Con los cuales se puede establecer que existió un

crecimiento constante en la educación superior en México. Esto simboliza un aumento en las oportunidades educativas para los jóvenes y la posibilidad de desarrollar capital humano mejor calificado.

En este punto, es importante considerar que el nivel de ingresos monetarios y el contexto económico influyen en la asistencia de la población a la educación superior. En el gráfico 3 se observa que los jóvenes estudiantes provenientes de hogares del quintil de ingresos bajos tienen una menor participación en la educación superior. Si bien en los tres periodos evaluados se muestra un crecimiento porcentual. La brecha entre el quintil inferior y el quintil superior es de aproximadamente 30 puntos porcentuales. En el caso del quintil superior se observa que el porcentaje de asistencia es superior a 50 puntos (Dirección General de Planeación, 2021).

Gráfico 3. México: Porcentaje de alumnos que asisten a la educación superior con relación al quintil de ingreso monetario. 2016, 2018 y 2020 (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Sistema de Información de Derechos Sociales 2008 -2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020).

Las brechas de desigualdad en la asistencia a la educación superior entre el quintil superior e inferior en el año 2016 eran de 37. 2 puntos porcentuales, en 2018 de 36. 5 puntos porcentuales y, finalmente, en el 2020 de 29. 5 puntos porcentuales. Esta reducción de 7 puntos porcentuales puede ser atribuida al efecto de las políticas sociales que apoyan a la población vulnerable para que pueda ingresar y mantenerse estudiando. En particular si se observa el crecimiento del porcentaje de jóvenes que asisten a la educación superior provenientes del segundo quintil entre 2016 y 2018 se incrementó en

9. 1 puntos porcentuales. Con lo cual se puede establecer que este quintil tuvo un mayor crecimiento entre los años estudiados (Dirección General de Planeación, 2021).

De igual forma, tuvo lugar un incremento en la oferta educativa, tal como se menciona anteriormente (gráficas 1 y 2) en los años posteriores a 2019. Esto es resultado de la ampliación de la obligatoriedad de la educación superior que brindó nuevas oportunidades educativas para los jóvenes que deseen tener estudios profesionales.

Lo anterior, permite observar que el origen de los estudiantes condiciona el acceso a las oportunidades educativas. Por tanto limita el desarrollo de capital humano en los quintiles que necesitan adquirir mayores capacidades para propiciar una movilidad ascendente y mejorar sus condiciones de vida.

Capítulo 3 Investigaciones realizadas sobre la movilidad educativa intergeneracional y la educación superior: una revisión bibliográfica sobre América Latina

El interés por analizar la movilidad educativa intergeneracional se ve reflejado en diferentes estudios sobre las oportunidades educativas y el efecto del origen socioeconómico en el desarrollo de las capacidades y del capital humano. En este capítulo se presenta una síntesis de diez diferentes estudios realizados en América Latina relacionados con el tema central de esta investigación. Los documentos revisados se clasifican según su contenido en tres categorías. En el primer grupo figuran los textos relacionados con la movilidad educativa intergeneracional en América Latina. En el segundo, están los estudios en que se hace referencia a los factores y/o características sociodemográficas que influyen en la movilidad educativa en diferentes países. Por último, se presentan dos estudios elaborados en México sobre cómo influye la educación de los padres en la educación de los hijos.

3.1 Estudios sobre la movilidad educativa intergeneracional en América Latina

En América Latina se han realizado diferentes estudios sobre la movilidad educativa intergeneracional. En el documento de Azevedo y Bouillon (2010) se presenta una recopilación sobre evidencias de la movilidad social intergeneracional y sus diferentes dimensiones. De forma particular, los autores plantean que la cobertura educativa y el acceso a la educación han sido ampliadas en cada uno de los niveles y para cada estrato social. Sin embargo, se señala que la educación no es independiente de los orígenes sociales, ya que el acceso a la educación difiere según las clases sociales y en las zonas rurales depende de las condiciones de cada territorio. Por tanto, el análisis de la movilidad educativa intergeneracional es importante para conocer cómo varían las “estimaciones de la elasticidad de la escolarización entre padres e hijos” (p. 24)

Azevedo y Bouillon (2010), analizan la importancia de los antecedentes familiares en la determinación de la educación de los adolescentes en 18 países de la región. Los

autores exploran las brechas de escolaridad, las cuales reflejan las oportunidades educativas de la población. Entre los resultados, se encontró que Chile, Argentina, Uruguay y Perú son los países con mayor movilidad social intergeneracional, mientras que Guatemala y Brasil se encuentran entre los menos móviles. En el caso de la transmisión intergeneracional de escolaridad se presentó que en Brasil y Colombia son menos móviles que México y Perú. Finalmente, los autores concluyen que existe un aumento de la movilidad educativa intergeneracional a lo largo del tiempo. De forma particular, las tendencias en la distribución de la movilidad educativa intergeneracional “para México muestran que la educación de los padres desempeña un papel importante en la educación de los hijos” (p. 26-31).

La metodología empleada en esta investigación incluye diferentes técnicas utilizadas para medir la movilidad social intergeneracional en América latina. Para la realización de las investigaciones presentadas, el autor señala que es necesario tener una fuente de información tipo panel que permita caracterizar a la población estudiada por largos periodos. Este tipo de fuente de información permite contar con información socioeconómica para diferentes generaciones familiares. No obstante, la disponibilidad de este tipo de información es limitada, ya que la realización de este tipo de encuestas se concentra en países desarrollados y/o pequeñas áreas locales. Esto último limita la representatividad y las posibilidades de realizar estudios sobre la movilidad social en diferentes regiones. En cuanto a los métodos para analizar la movilidad educativa intergeneracional, la estimación de la elasticidad de la escolarización entre padres e hijos es el indicador más utilizado. “El cálculo del coeficiente de correlación entre el nivel educativo de los hijos y padres permite estimar la intensidad de la relación entre el destino educativo de ambos” (Azevedo y Bouillon, 2010, p. 26).

Otro estudio interesante, es el realizado por, Benavides y Etesse (2012) los autores realizan un estudio sobre los procesos de movilidad educativa intergeneracional en Perú, con la finalidad de analizar tres propósitos principales: el primero es analizar la dinámica de la desigualdad educativa, identificar si el logro educativo de los hijos es explicado, o no, por los destinos educativos de los padres; el segundo propósito fue demostrar la dinámica de desigualdad en el acceso a la educación superior, con la

intención de identificar si existen grupos sociales con menos oportunidades de acceder a este nivel educativo; el tercer y último propósito fue analizar el impacto de la educación superior sobre la trayectoria ocupacional, esto bajo la idea si este nivel educativo promueve en efecto la movilidad social (p. 2).

Es importante señalar que en esta investigación los autores utilizaron diferentes métodos para cumplir los propósitos de la investigación, como el cálculo de las tasas de movilidad por medio de matrices de transición, un modelo de diferencias uniformes y logit multinomiales. Los tres métodos aplicados consideraron la información contenida en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) correspondiente a los años 2008 - 2010, la cual contiene la información de 25,298 jefes de hogar en conjunto y es representativa a nivel departamental y nacional (Benavides y Etesse, 2012, p. 6-7).

Los resultados obtenidos en las matrices de transición muestran que la reproducción intergeneracional se intensifica con los padres que poseen un mayor nivel educativo. Además, los padres con educación superior cuentan con una mayor proporción de hijos que alcanzan este nivel educativo. En cuanto a la relación entre madres e hijos se obtiene que un tercio de los hijos con una madre sin educación no logra terminar algún nivel de educación formal. Sin embargo, “el 75.6% de los jóvenes logran concluir la universidad si la madre tiene concluido este nivel educativo” (p. 9). Esto último representa una diferencia de 10 puntos porcentuales en comparación con los padres (Benavides y Etesse, 2012).

Además, en el estudio se presentan las diferencias en las tasas de movilidad educativa intergeneracional entre los padres e hijos provenientes de zonas rurales y urbanas. Los autores Benavides y Etesse (2012) afirman que

Las tasas calculadas confirman una mayor tasa de movilidad ascendente en la zona urbana (61. 9 frente al 43. 1). Asimismo, en las zonas rurales del país la tasa de inmovilidad (TI) es mayor que la tasa de movilidad ascendente (TMA), a diferencia de lo que pasa en las zonas urbanas donde la TMA es el doble que la TI. (p. 13).

Por otra parte, el estudio también analiza la movilidad entre madres e hijos. Las tendencias son similares a lo expresado en el párrafo anterior. Aunado a esto, los autores realizan comparaciones entre mediante matrices de transición entre el sexo del encuestado y el nivel educativo de los padres. Primero, el análisis comparativo con la educación del padre refleja que los hombres poseen mayores tasas de permanencia en la educación secundaria y superior. Mientras que las mujeres cuentan con mayores valores de movilidad ascendente de corto alcance (p. 15). Segundo, los valores obtenidos con la educación de la madre señalan que las hijas tienen mayores tasas de permanencia en todos los niveles. Entretanto, los hombres tienen menores probabilidades de realizar una movilidad ascendente con excepción del nivel superior (p. 17).

Finalmente, la investigación concluye que la expansión educativa permitió una disminución de la desigualdad de oportunidades en el acceso a la educación, sobre todo en la población nacida después de la década de los 40. Lo anterior, según los autores, es consecuencia de la expansión generalizada de la educación primaria. No obstante aún existen desigualdades dentro de esta expansión, por ejemplo había mayor igualdad de oportunidades educativas para hombres que para mujeres. Además las personas que viven en zonas urbanas tienen un mayor acceso a instituciones educativas en comparación a aquellos que viven en zonas rurales. En el caso del análisis del acceso a la educación superior se concluyó que no existe un nivel importante de cobertura, en contraste con el crecimiento de los demás niveles. Aunado a esto el acceso a este nivel educativo se encuentra enlazado con los orígenes sociales de la población (Benavides y Etesse, 2012, p. 26). Es importante señalar que el estudio anterior contiene diversos elementos compatibles y contrastantes con los resultados obtenidos en la movilidad educativa intergeneracional en el estado de Guerrero.

Otro estudio realizado para México, en que se analizan los factores que influyen en la desigualdad en la educación de nivel superior, es el de Lorenza Villa (2016). La autora aborda la temática de la movilidad educativa desde el contexto de América Latina y establece que dicha movilidad es el resultado de las transformaciones en la educación superior, de la presencia de desigualdades y depende del origen socioeconómico. Su

hipótesis parte de la existencia de una fuerte asociación entre el origen social y el destino educacional de la población analizada.

La autora señala en particular que, la educación superior ha redefinido los espacios para el desarrollo de conocimiento y capital humano en los territorios. Sin embargo, es necesaria una mayor competitividad entre las universidades para promover la movilidad social y desarrollo de capacidades en las generaciones actuales y futuras. En su texto, se detalla que el acceso a la educación superior se encuentra segmentado por los estratos sociales, la desigualdad de oportunidades y la dificultad de acceso a instituciones de calidad. Esto representa una desventaja para los jóvenes que provienen de hogares con condiciones precarias, y les dificulta superar la barrera de los estudios secundarios. Además en estos hogares se visualiza una “mayor tasa de permanencia en la movilidad”, es decir, en estos hogares los hijos tienden a replicar el destino educativo de los padres (Villa, 2016, p. 53-55).

Si bien, es cierto que en México la movilidad social es ascendente y los indicadores de bienestar y distribución económica han mejorado, aún existe una limitada movilidad social relativa, o sea hay una baja movilidad entre padres e hijos. Así mismo, la población que se encuentra en los estratos sociales bajos posee menores oportunidades para eliminar barreras, esto aún con apoyos de políticas sociales y programas enfocados a la justicia social (Villa, 2016, p. 55).

Villa (2016) enfatiza en las asimetrías entre regiones y países vinculadas a los estratos sociales y diferencias de clase de la sociedad, lo que en su investigación, impacta en la capacidad de respuesta a las adversidades y medios para la inserción de jóvenes. De forma particular encontró una relación entre la disposición de recursos y el acceso a la universidad, en este caso comprobó que mujeres provenientes de hogares con bajos recursos se matriculan en universidades con bajo desarrollo académico, por el contrario, en las universidades consolidadas y pertenecientes al sector privado identificó que contienen un mayor porcentaje de matrícula masculina.

En lo que respecta a las percepciones, la autora concluye que (a menor ingreso monetario familiar y bajo nivel educativo de los padres, estos poseen mayores expectativas hacia los hijos que ingresan a la educación superior” (p. 63), ya que estos

hogares relacionan a los estudios universitarios como una fuente de movilidad social, por ende la generación de mayores ingresos monetarios futuros.

Con respecto a la generación de ingresos monetarios y la educación de los hijos, la investigación realizada por Iliana Yaschine (2015) sobre la estratificación ocupacional de los jóvenes rurales de México, establece que la transmisión intergeneracional de la pobreza, puede ser reducida mediante el desarrollo del capital humano. Esto con la finalidad de impulsar a los individuos provenientes de hogares en condición de pobreza extrema a ingresar al mercado laboral de una forma más competitiva. En el desarrollo de la investigación la autora muestra que la educación de los padres incide en el logro educativo de los jóvenes, de igual manera añade que los aspectos demográficos interfieren en la movilidad. Además, los jóvenes con mayor edad y que recibieron menor tiempo de apoyo por políticas sociales cuentan en promedio con una baja escolaridad. Es decir, que el apoyo realizado por el Estado por medio de programas sociales si influye en el incremento de la escolaridad.

La metodología utilizada por la autora utiliza dos fuentes de información: primero la Encuesta de Evaluación Rural (ENCEL) perteneciente al programa Oportunidades que es una encuesta con información tipo panel que reúne información longitudinal de 1997 al 2007 de hogares rurales en siete estados de México. La otra fuente de información fue la Encuesta de Seguimiento de Migrantes de la ENCEL (ENCELMIG) del 2008; en esta encuesta se recolectó información de una submuestra de jóvenes que emigraron de sus hogares de origen. La autora utiliza las siguientes variables: educación de los padres y del joven (años de escolaridad completados); ocupación del padre y del joven (Índice Internacional de Estatus Socioeconómico) y la edad del joven (años). En cuanto al método utilizado, la autora se basa en el modelo de Blau y Duncan de estratificación ocupacional con modificaciones. Esto le permitió realizar un “análisis de trayectorias a través de un sistema de regresiones lineales para observar la dirección y fuerza de la relación entre los factores o variables” (Yaschine, 2015, p. 385-387).

La investigación de Yaschine (2015) contribuye a conocer la influencia del factor origen rural y condición de pobreza extrema con los destinos educativos y ocupacionales. Finalmente, se deduce que la educación favorece la ruptura de la reproducción social de

la pobreza, es decir, incrementar los niveles educativos por medio de programas sociales dirigidos a la población vulnerable, en este caso la población rural en pobreza extrema, permite potenciar las oportunidades de acceder a mejores ingresos monetarios futuros por medio de la ocupación.

Los estudios analizados en este apartado utilizan fuentes de información de tipo panel y coinciden en señalar que es necesario utilizar fuentes de información que contengan preguntas retrospectivas para poder explorar la influencia de la educación de los padres en los hijos. Si bien, estas fuentes de información son especializadas para el desarrollo estudios sobre la movilidad social, por ende la movilidad educativa. Se pueden realizar adecuaciones a otras fuentes de información que contengan variables que permitan la construcción de proxys.

Más aún, los autores están de acuerdo en que la educación de los padres influye de forma directa en el logro educativo de los hijos. Es importante mencionar que la aplicación de estrategias educativas y programas basados en los fundamentos teóricos de las 4as de Tomasevski (2009 p. 12), y la expansión de la obligatoriedad de la educación influyen en las oportunidades educativas y la formación de capital humano por medio de una movilidad ascendente.

3.2 Factores y/o características sociodemográficas que influyen en la movilidad educativa intergeneracional

En este segundo grupo de los estudios analizados, se abordan los estudios que analizan la movilidad educativa considerando las características sociodemográficas de la población objetivo y los factores que influyen en los destinos educativos de los hijos.

Primero el estudio de Guillermo Diaz (2018) analiza la movilidad educativa de la población de Guatemala. El punto central de la investigación es la movilidad educativa intergeneracional, es decir, el contraste entre los destinos educativos de los hijos en comparación con los padres, además se incluyen características sociodemográficas sobre la población analizada.

El artículo de Guillermo Díaz (2018) señala que en Guatemala la cobertura educativa de nivel básico en 2009 llegaba a 97%. No obstante, en los años posteriores este porcentaje se ha reducido en 12 puntos en consecuencia a los problemas macroeconómicos que ha sufrido este país. También señala que la alta desigualdad en la distribución del ingreso genera que los hogares con carencias tengan una baja cobertura de las necesidades económicas y un acceso limitado a la cobertura educativa. En consecuencia, los niños y jóvenes están expuestos a abandonar los estudios para ingresar al mercado laboral (p. 46).

El autor utiliza la matriz de transición para el cálculo de la movilidad educativa intergeneracional. A partir de los resultados obtenidos en la matriz se estiman los siguientes índices: índice de estabilidad bruta, índice de movilidad bruta, índice de movilidad ascendente e índice de movilidad descendente y, finalmente, el índice de movilidad propuesto por Shorrocks. Este último índice varía en un intervalo de 0 al 1. Si el valor se acerca al límite inferior implica que no hay movilidad, en caso contrario, la cercanía con el límite superior implica una movilidad perfecta o total. El segundo método son regresiones logarítmicas con una sola variable independiente. Los resultados permiten obtener un indicador del grado de persistencia intergeneracional. Además, este último método permite calcular el grado de movilidad educacional entre generaciones (Díaz, 2018, p. 48).

Los resultados obtenidos demostraron que hay diferencia en la movilidad educativa por sexo, por edad y por lugar de residencia. De igual manera, la trampa de pobreza es una de las razones del abandono escolar, lo que le permite deducir que las personas no estudian porque carecen de los recursos para hacerlo. Los métodos utilizados muestran que la educación del padre incide en la de los hijos. Así mismo, se obtiene que la movilidad educativa en Guatemala es baja, de corto alcance (movilidad hacia el nivel o grado siguiente) e incrementa de forma lenta, lo que significa que existe una dinámica de exclusión social en los entornos más desiguales (Díaz, 2018, p. 49-51).

De igual manera, las regresiones muestran que existen diferencias entre hombres y mujeres, grupos étnicos y por edades. El coeficiente de movilidad es mayor para los hombres, los no indígenas y menores de 40 años. Es decir, existe una brecha de

desigualdad ligada a las características sociodemográficas de la población. Además, se confirma que los logros educativos se reproducen en las siguientes generaciones, Entre mayor sea el logro educativo de las personas mayor será la probabilidad de sus hijos de reproducir dicho logro o superarlo, lo que disminuirá la probabilidad de estar en condiciones de pobreza (Díaz, 2018, p. 49-51).

Si bien, este estudio utiliza una de las técnicas más utilizadas para el análisis de la movilidad educativa intergeneracional. Los años de análisis del estudio son de 2000-2014. Esto genera un rezago temporal que podría diferir en la comparación de resultados de esta investigación. Sin embargo, la utilización de una misma técnica metodológica permite visualizar y confrontar el tipo de alcance de la movilidad que resulta en ambos análisis.

Por otro lado si se analiza de forma específica a los factores que influyen en las desigualdades educativas de los jóvenes y las características sociodemográficas, el estudio de Mónica López y Santiago Andrés (2019) establecen que “México enfrenta desigualdades de acceso a la educación superior que pueden restringir la movilidad social ascendente” (p. 61). Dicho argumento es resultado de un análisis a tres enfoques teóricos: “la teoría funcionalista de la industrialización, la teoría de los recursos económicos y culturales y las explicaciones racionalistas” (p. 65). Los tres enfoques plantean que la desigualdad de oportunidades educativas se deriva de diferentes factores observables que interactúan entre sí durante el transcurso de vida de los jóvenes.

Los factores identificados son: “el origen social, las trayectorias escolares previas, las expectativas educativas, los entornos institucionales y algunos ejes de diferenciación social” (p. 68). En específico, en el primer factor se llega a la conjetura que el origen social influye en el acceso a la educación, ya que los jóvenes provenientes de hogares con altos ingresos monetarios poseen mayores probabilidades de ingresar a los estudios superiores al tener mejores condiciones y recursos para continuar sus estudios, estas brechas entre los estratos sociales obstaculizan el desarrollo de capacidades y capital humano de los jóvenes.

La trayectoria escolar previa mostró que en los hogares que controlan los efectos socioeconómicos tienen mayores aspiraciones educativas y eligen instituciones de alta

demanda en el bachillerato. En específico, los jóvenes provenientes de estratos sociales bajos que tienen buenos antecedentes escolares muestran una mayor aspiración educativa. Esto significa que “la estabilidad de las condiciones socioeconómicas en el hogar les permite a los jóvenes un mejor ingreso, mantenimiento y culminación de nivel medio superior y superior” (López y Andrés, 2019, p. 70). Por otro lado, las aspiraciones educativas y expectativas están ligadas a los recursos socioeconómicos disponibles y culturales. Si bien, el nivel educativo de los padres está asociado con la permanencia y logro educativo, las aspiraciones familiares en los jóvenes contribuyen a impulsar a la continuación de los estudios e impulsan la movilidad educativa ascendente (López y Andrés, 2019, p. 71).

El factor relacionado con los entornos institucionales, establece que las modalidades ofertadas en el sistema educativo delimitan la progresión y desempeño de los jóvenes. En específico los autores establecen que los estudiantes provenientes de niveles socioeconómicos altos solicitan ingresar en instituciones de alta demanda; por el contrario, los jóvenes provenientes de hogares con un nivel socioeconómico bajo reducen la demanda a este tipo de instituciones (López y Andrés, 2019, p. 71).

A su vez, los autores expresan que existen otros tipos de factores que pueden etiquetarse como ejes transversales de diferencia social. Por ejemplo, el género, pertenencia a grupos étnicos o alguna condición de discapacidad. De forma específica señalan que el género influye en los destinos educativos. En particular señalan que se ha “masificado la entrada de mujeres a las instituciones de educación superior, pero se concentra en determinadas áreas como salud, cuidados, administración, educación y humanidades” (López y Andrés, 2019, p. 73). Por otro lado, los estudiantes autoadscritos como indígenas acumulan desventajas sociales relacionadas a una falta de acceso a instituciones educativas, interrupción de trayectorias y abandono escolar. En concreto, la población hablante de alguna lengua indígena mayor de 15 años posee en promedio 5.7 grados de escolaridad, equivalente a primaria incompleta. En contraste, el resto de la población tiene un promedio de 9.2 grados, equivalente a la secundaria concluida.

El texto concluye en que el origen social, las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias de los jóvenes estudiantes influyen en los resultados educativos.

La trayectoria escolar previa y el rendimiento académico muestran un panorama sobre las posibilidades de los jóvenes para ingresar a niveles educativos siguientes y la conclusión de estos (López y Andrés, 2019, p. 74-75). La discusión de los autores determina que los factores presentados tienen un efecto individual pero influyen de forma conjunta. Además la influencia de otros actores como son los padres, los profesores, los pares, las instituciones y las políticas educativas conllevan a diferentes cuestiones teóricas y metodológicas para analizar las desigualdades educativas.

El documento “El rol de la educación en la movilidad social de México y Chile: ¿la desigualdad por otras vías?”, busca relacionar el rol de la educación como un factor que contribuye a superar los ciclos de desigualdad. En el Huerta (2012) establece que “El estudio de la movilidad social es relevante para comprender cómo romper la desigualdad y la pobreza persistentes. La movilidad social puede ser operacionalizada como una diferencia estadística entre origen y destino.” (p. 67).

El estudio realiza una comparativa entre los casos de México y Chile con la utilización de dos modelos de ecuaciones estructurales que permiten evaluar las relaciones entre la riqueza del lugar de origen, la escolaridad de los padres, el desempeño académico temprano, la escolaridad final y el bienestar económico. El autor estructura el artículo de la siguiente manera: a) se realiza una revisión sobre los estudios realizados sobre educación y movilidad social, b) se explica la selección de las variables y los modelos utilizados, c) se realiza una prueba de homogeneidad de varianzas y covarianzas para observar si los modelos son estadísticamente significativos entre sí (Huerta, 2012, p. 72-74).

Los datos utilizados provienen de dos fuentes de datos, para México: la encuesta EMOVI – 2006, que contiene información de 7,288 casos y es representativa a nivel nacional. La muestra abarca a hogares con jefes (as) de hogar de 24 a 64 años de edad, contiene información retrospectiva del encuestado, características del origen, características socioeconómicas, e información sobre la pareja actual. Para el análisis de Chile, se utilizó la Primera Encuesta de Movilidad Social en Chile de 2001. Dicha encuesta cuenta con la información de 3,544 casos, también es representativa a nivel nacional y cuenta con datos de jefes varones de 24 a 64 años (Huerta, 2012, p. 73).

Entre los resultados se encontró que en México la riqueza del lugar de origen y desempeño académico logran explicar la escolaridad y bienestar económico. El peso de transmisión intergeneracional de la riqueza es grande. Se observa que la riqueza del hogar de origen tiene influencia y determina el destino de los mexicanos. En Chile, la educación logra interrumpir el ciclo de la reproducción de la desigualdad. Se concluye que la educación de los padres tiene un mayor peso indirecto en el bienestar socioeconómico del hijo. Se establece que el nivel socioeconómico de los hogares de origen tiene un peso alto en el bienestar económico, sin embargo, los valores son menores a los obtenidos en México.

Finalmente, el autor concluye que para México y Chile existe una transmisión intergeneracional de la riqueza relacionada con una baja movilidad social. Es decir, se observa una inmovilidad vertical entre los estratos. Más aún, la escolaridad de los hijos es explicada por la riqueza del lugar de origen en el caso de México. Para Chile, esta variable es mayormente explicada por la escolaridad del padre (Huerta, 2012, p. 77-81).

Se ha verificado en este apartado que existen diferentes factores que influyen de forma diversificada en la educación, los autores presentan diferentes metodologías que analizan la incidencia de factores directos o indirectos en la escolaridad de los hijos. Uno de los efectos que se encuentra en cada una de las investigaciones presentadas son las condiciones socioeconómicas del lugar de origen, esto permite identificar que la estabilidad de recursos económicos en el hogar influye en los logros educativos de sus integrantes.

3.3 Movilidad educativa intergeneracional en México

De forma particular los estudios realizados en México se han enfocado en el análisis nacional o regional de la movilidad intergeneracional. Un ejemplo de ello es el reporte de movilidad social educativa del 2020 realizado por Rodolfo De la Torre (2020). En este documento se expone la relación entre las características regionales y la movilidad educativa. Las regiones analizadas son: Norte, Norte Occidente, Centro Norte, Centro y Sur. En el documento se establece que las oportunidades escolares son influidas

por diversos factores que logran transmitirse de padres a hijos. Esto significa una desventaja en los lugares de origen en que existen condiciones precarias o en situación de pobreza limitando a la población sus posibilidades de movilidad educativa (p. 8). El autor establece que la oferta de educación pública de calidad y bajo costo, y políticas para evitar el abandono pueden ser un elemento que permita modificar las limitaciones anteriormente mencionadas.

La fuente de datos de esta investigación es la encuesta ESRU de movilidad social en México 2017 (ESRU-EMOVI 2017), la cual contiene preguntas retrospectivas sobre los encuestados y es representativa a nivel nacional y por regiones. El cálculo del índice de movilidad para esta investigación se obtuvo a partir de la variable escolaridad del padre y escolaridad del hijo. Es importante señalar que dicho índice es igual a la suma de las movilidades absoluta, igualadora e independiente del origen (De la Torre, 2020, p. 4). Los resultados obtenidos en relación con la movilidad absoluta en educación denotan que a nivel nacional el 75.4% de los hijos logra superar a sus padres de acuerdo al Índice de Educación en el 7.6% lo igualan y 17% tiene un índice menor. A nivel regional, la región norte – Occidente y la región sur tienen una mayor probabilidad de que los hijos superen la educación de los padres (p. 5).

El estudio llega a la conclusión de que existen avances en los años de escolaridad en cada una de las regiones, pero aún se visualizan desventajas educativas entre generaciones. Un ejemplo de ello es que la región sur posee una baja movilidad, esto en razón de que la igualdad de oportunidades educativas no es equitativa en cada uno de los lugares de origen. Por ejemplo la región centro, centro norte y sur las condiciones territoriales poseen dificultades para asegurar los logros educativos de la población. La incidencia de la educación de los padres puede verse reducida ante la implementación de acciones y programas que mejoren el desempeño de las instituciones educativas (De la Torre, 2020, p. 12).

Florencia Torche (2010), establece que el análisis de movilidad intergeneracional permite identificar la desigualdad de oportunidades. Dicha identificación se realiza por medio de la asociación intergeneracional de cualquier indicador de bienestar económico que se desee analizar. Los resultados en el proceso permiten evaluar el grado de

movilidad en la sociedad y con ello establecer las oportunidades disponibles dentro de ella. La autora establece que el determinante principal para el bienestar económico es la educación de la población, en razón de que los ingresos monetarios están vinculados con el logro educativo. El estudio analiza cuatro dimensiones de la transmisión intergeneracional de desigualdad: movilidad educativa, movilidad de bienestar económico, homogamia educacional y movilidad subjetiva. En particular esta revisión del estudio de Torche se centrará en los resultados obtenidos en la movilidad educativa y los métodos utilizados para el cálculo de ella (p. 71).

La fuente de información utilizada fue la Encuesta ESRU de Movilidad Social en México de 2006. La encuesta cuenta con información de adultos de 25 a 64 años. La metodología utilizada requirió diferenciar la muestra entre zonas rurales y urbanas (Torche, 2010, p. 81-82). La autora señala que fue necesario realizar una estratificación socioeconómica de cinco estratos con las siguientes variables: población con más de cinco salarios mínimos; población con menos de dos salarios mínimos; población con estudios universitarios; población analfabeta y viviendas con drenaje.

Los resultados permiten señalar que la expansión en la oferta educativa en México (principalmente en el nivel básico) permitió que solo el 10% de los individuos con padres sin escolaridad replican la falta de estudios. De igual forma, la mitad de la subpoblación analizada obtuvo un diploma de nivel secundario, con lo cual el autor establece que la mayor parte de los adultos posee una mayor educación que sus padres (Torche, 2010, p. 83). Específicamente, el contraste entre la educación de los padres e hijos, muestra que el 73% de la población adulta superó el destino educativo de los padres.

En el análisis la autora destaca que existe una “influencia del origen social en el acceso a la educación superior” y que también “...otros recursos del hogar de origen además de la educación que probablemente influyen el logro educacional de los individuos, como el ingreso y la riqueza de los padres, la estructura familiar y la zona de residencia” (Torche, 2010, p. 96). Con lo cual, la autora afirma que la presencia de diversos factores que influyen en las oportunidades educativas y la movilidad educativa dentro de los hogares.

Por último, concluye que en la movilidad educativa se han incrementado las oportunidades de movilidad para la población en general como consecuencia del crecimiento de la oferta educativa. Sin embargo, este incremento de oportunidades educativas no quiere decir que los pares tengan las mismas posibilidades debido a la existencia de barreras que limitan el acceso a ciertos niveles educativos, principalmente los estudios superiores (Torche, 2010, p. 96).

Finalmente, los estudios analizados en este capítulo muestran que la movilidad educativa intergeneracional en los países de América Latina está influida por diferentes factores, los cuales pueden ser externos al individuo o producidos por el sistema educativo. Otro rasgo importante de las investigaciones revisadas es la metodología. Si bien, los autores utilizan encuestas con preguntas retrospectivas o de tipo panel. Esto no limita la posibilidad de utilizar otro tipo de fuentes de datos con información que permita vincular las observaciones por medio del parentesco.

Ante esto, se puede establecer que de las investigaciones analizadas en este capítulo, no se mostraron estudios que plantearan analizar la movilidad de los territorios internos de los países, esto por la falta de bases de datos que proporcione información representativa. Con respecto a los métodos utilizados, cada uno de los autores presentan instrumentos diferentes que les permite cumplir con el objetivo de su investigación. Entre ellos predomina la utilización de matrices de transición, índices de movilidad y regresiones. Para el análisis de resultados de esta investigación se emplearán las matrices de transición. Las cuales permitirán comparar el resultado con los estudios revisados en esta investigación.

Capítulo 4. Metodología para el análisis de la movilidad educativa

intergeneracional

La presente tesis tiene como objetivo principal analizar los patrones de movilidad educativa intergeneracional de los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero en 2020. Por ello en este capítulo se presenta la metodología utilizada para contestar la pregunta rectora de esta investigación sobre ¿Cómo son los patrones de la movilidad educativa intergeneracional de los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero en 2020?

En este estudio se emplearon diferentes métodos aplicados para someter a prueba la hipótesis central, cumplir con los objetivos específicos y obtener respuesta a cada una de las preguntas específicas planteadas. Este capítulo contiene lo siguiente: primero se exponen las preguntas, hipótesis y objetivos principales y específicos que guiaron el estudio; segundo se presentan las diferentes fuentes de información y las bases de datos consideradas, junto con una justificación sobre la selección de datos, variables y la muestra.

En tercer lugar, se exponen las técnicas aplicadas para el análisis de la movilidad educativa intergeneracional, así como la técnica para el estudio de autocorrelación espacial y el análisis descriptivo que expone el contexto educativo de la entidad federativa.

4.1 Preguntas, hipótesis y objetivos

Pregunta General

¿Cómo son los patrones de la movilidad educativa intergeneracional de los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero en 2020?

Específicas

¿Qué tan desiguales son las oportunidades educativas para los estudios de nivel superior en el estado de Guerrero?

¿Está asociado el logro educativo de los hijos (jóvenes de 20 a 29 años) con respecto al de sus padres?

¿Cuáles son las características sociodemográficas de los jóvenes que tuvieron la oportunidad de estudiar al menos un año de educación superior en el estado de Guerrero?

Hipótesis General

Existe un patrón de alta movilidad educativa de los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero

Objetivo General

Analizar los patrones de movilidad educativa intergeneracional de los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero en 2020

Específicos

Explorar las oportunidades educativas para el nivel superior del estado de Guerrero

Analizar el valor del índice de movilidad educativa para obtener la probabilidad de cambio de nivel educativo entre padres e hijos (jóvenes de 20 a 29 años).

Describir las características contextuales y sociodemográficas de los jóvenes de 20 a 29 años que tienen al menos un año de educación superior.

4.2 Fuentes de información, bases de datos y variables seleccionadas

Esta investigación parte de la idea central de esta investigación que propone de medir la movilidad educativa intergeneracional en Guerrero, así como también explorar las oportunidades educativas de nivel superior para conocer cómo es la distribución espacial de la oferta educativa de este nivel y, finalmente, analizar los patrones de

movilidad educativa intergeneracional de los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero.

Para ello, es necesario presentar las fuentes de información, variables seleccionadas y la construcción de la muestra para la aplicación de las técnicas que permiten analizar lo anteriormente mencionado.

4.2.1 Bases de datos empleadas

Para realizar esta investigación fue necesario cotejar las diferentes fuentes de información disponibles en México, que contuvieran variables relacionadas con el nivel educativo, años de escolaridad y relación de parentesco entre los integrantes del hogar. Es importante mencionar que las fuentes de información son escasas, en razón a la complejidad y limitada disponibilidad de datos de corte longitudinal representativos de los diferentes niveles territoriales.

En consecuencia, se revisaron las siguientes bases de datos: Censo de población y vivienda 2020 (Cuestionario ampliado), Encuesta sobre trayectorias educativas y laborales de los jóvenes mexicanos 2015 y ESRU – EMOVI 2017, y se plantearon las ventajas y desventajas para cada fuente de información (ver Cuadro 1).

La encuesta ESRU – EMOVI 2017 realizada por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, es una encuesta de corte transversal y está diseñada con el objetivo de medir la movilidad social en México, contiene preguntas retrospectivas que permiten obtener información socioeconómica detallada del entrevistado y sus padres. En conjunto la ESRU – EMOVI 2017 contempla 17,665 entrevistas de individuos de 25 a 64 años y es representativa a nivel nacional, Ciudad de México y cinco regiones del país: norte, norte-occidente, centro, centro-norte y sur (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2017).

Sin embargo, una de las limitantes para la utilización de esta encuesta es que no contempla a la población menor de 25 años, ya que aún se encuentran dentro de la edad normativa para estudiar el nivel superior. Además la proporción de la población menor a los 29 años es pequeña. Finalmente, esta fuente de información no permitía realizar un

estudio a nivel estatal. Cabe mencionar que existen otras encuestas similares como el Módulo de Movilidad Social Intergeneracional realizadas por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que posee limitantes similares, así que no fueron tomadas en cuenta.

Cuadro 1. Ventajas y desventajas de las bases de datos consideradas

Base de datos	Ventajas	Desventajas
<i>Censo de población y vivienda 2020</i> Cuestionario ampliado	- Muestra de 942,043 hogares censados - Muestra representativa a nivel de entidad federativa - Información de los jóvenes, padres y años de escolaridad.	- No especifica la escuela (privada o pública) - Se excluyen los jóvenes registrados como persona de referencia - Es necesario realizar proxys entre padres e hijos - No es especializada en el tema
<i>Encuesta sobre trayectorias educativas y laborales de los jóvenes mexicanos 2015</i>	- Información de 6,715 hogares. - Variables sociodemográficas y educativas de los entrevistados y padres. - Información de la trayectoria escolar - Encuesta especializada en educación	- Año 2015 (hace 7 años) - Muestra solo para Estado de México, DF, Veracruz y Monterrey - No incluye a Guerrero
<i>ESRU – EMOVI 2017</i>	- Especializada para la movilidad social - Información de los hogares de los entrevistados y sus padres. - Información sobre trayectoria escolar y abandono - Cuenta con 17,665 entrevistas - Representativa de hombres y mujeres entre 25 y 64 años - Muestra representativa a nivel nacional, para la Ciudad de México y cinco regiones del país: norte, norte-occidente, centro, centro-norte y sur.	- Los encuestados son mayores de 25 - No es representativa para Guerrero - Regionalización - Año 2017 (hace 5 años)

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la Encuesta sobre trayectorias educativas y laborales de los jóvenes mexicanos del 2015 realizada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, cuenta con información detallada de la educación de los entrevistados y su ingreso al mercado laboral. Si bien las preguntas están diseñadas para obtener

información transversal sobre la trayectoria escolar, también cuenta con preguntas retrospectivas que permiten identificar el logro educativo de los padres. Es decir, aunque no es una encuesta especializada, si permite realizar un análisis de movilidad educativa intergeneracional. Sin embargo, la representatividad está limitada a el Estado de México, DF, Veracruz y Monterrey, y fue realizada en el 2015 (INEE, 2019a).

Finalmente, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 diseñada por el INEGI, permite disponer de información sobre diferentes características sociodemográficas de los entrevistados y de sus hogares que es representativa a nivel estatal y municipal. La información se encuentra desagregada por individuo y sus características, que se puede relacionar con la información del hogar y sus integrantes.

Es importante resaltar que no es una fuente especializada para el análisis de la movilidad educativa intergeneracional. Pero esto no significa que no se puedan analizar los hogares y vincular a los individuos entrevistados.

Realizada la comparación de las fuentes de información disponibles, se tomó la decisión de utilizar la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 porque es representativa a nivel estatal, lo cual permite analizar la situación del estado de Guerrero. Además permite tener mayor libertad para la selección de los casos de interés y para la selección de las variables de interés. Es una fuente de información que proporciona datos recientes. La representatividad a nivel estatal permitió enfocar la investigación a un contexto más pequeño a diferencia de los estudios descritos en el estado del arte, y conocer sobre cómo es la movilidad educativa intergeneracional en Guerrero (INEGI, 2021a).

Por otra parte, para la obtención de información sobre la oferta educativa en el estado, se utilizaron datos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa a través del portal del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Esta fuente de información aportó datos para el análisis contextual de la educación, así como el cálculo de la tasa bruta de cobertura de la educación superior y el indicador de Acceso Efectivo a la Educación.

4.2.2 Construcción de la base, selección de variables y muestra

Como se mencionó en el apartado anterior, la fuente de información seleccionada es la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (cuestionario ampliado), que posee información necesaria sobre características sociodemográficas de los integrantes del hogar. Para la construcción de la base de datos fue necesario tomar en cuenta las siguientes consideraciones y limitantes de esta fuente de información.

Primero, esta base de datos captura la relación educativa entre padres e hijos, ya que su emparejamiento se limita a los miembros que viven en co-residencia. Esta medida según Vélez et al. (2015) captura de manera imperfecta la relación entre padres e hijos, debido a que se excluyen a aquellos jóvenes que no corresiden con sus padres y genera un sesgo por selección. Segundo, la utilización de fuentes de información transversales genera otro sesgo importante, ya que el momento que es aplicada la muestra censal no necesariamente representa una condición estática durante el transcurso de su vida. Tercero, existe un sesgo de emparejamiento que puede resultar en una cota inferior de movilidad (Vélez et al., 2015).

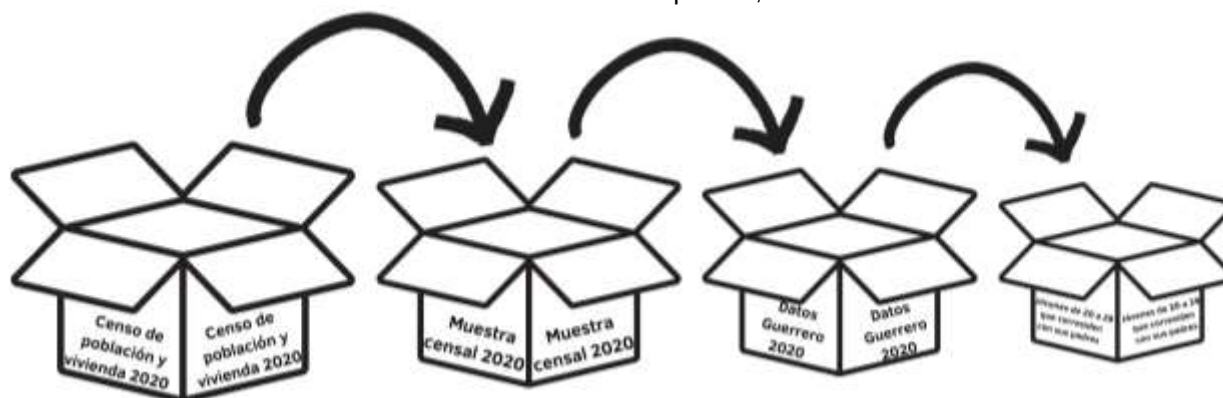
Aclaradas estas limitaciones, el proceso de selección de información se realizó de la siguiente manera. Primero, se seleccionaron los individuos que habitan en el estado de Guerrero. Posteriormente, se seleccionaron los casos con información sobre las características sociodemográficas y los años de escolaridad acumulados de interés para el estudio¹. Finalmente, se aplicaron diferentes filtros para obtener a la población clasificada con las categorías jefa(e) del hogar e hija(o). Los hijos e hijas pueden tener entre 20 y 29 años. Con ello se obtiene una base de padres e hijos que corresiden en un mismo hogar. Es importante señalar que no se realizaron distinciones entre las clasificaciones realizadas por el censo de los hijos(as) con hijastros(as), hijo(a) de crianza e hijo(a) adoptivo. Tampoco esposa(o) con unión libre o amante.

Las variables contenidas en la base de datos de la muestra censal que fueron utilizadas para la construcción de la base de datos de los padres y los jóvenes de 20 a

¹ Los años de escolaridad fueron comparados con el grado máximo de estudios para asegurar la equivalencia del nivel de estudios.

29 años se muestran a continuación (Ver Cuadro 2). Estas variables incluyen la información sobre la escolaridad de los individuos entrevistados y la de sus padres.

Figura 1. Proceso de selección de la base de datos de los jóvenes de Guerrero de 20 a 29 años que corresiden con sus padres, 2020



Fuente: elaboración propia

Cuadro 2. Variables seleccionadas para la investigación

Variable	Categorías
Municipio	Municipio
Sexo	Mujer Hombre
Edad	
Parentesco	Jefe(a) de Hogar Conyugue del jefe Hijos (as)
Escolaridad acumulada	Años de escolaridad (ESCOACUM)
Medio de traslado para la escuela	Caminando Bicicleta Metro, tren ligero, tren suburbano Trolebús "Metrobús (autobús en carril confinado)" Camión, autobús, combi, colectivo Transporte escolar Taxi (sitio, calle, otro) (App Internet) Motocicleta o motoneta Automóvil o camioneta Otro
Tiempo de traslado para la escuela	Minutos
Autoadscripción afrodescendiente	Si No
Autoadscripción Indígena	Si No
Hablante de Lengua indígena	Si No

Fuente: Elaboración propia. INEGI (2021), muestra del censo de población y vivienda, 2020.

Para la construcción de la base de datos a ser analizada, se utilizó el paquete estadístico STATA.

4.2.3 Criterios de selección

La selección de los casos a ser analizados se realizó considerando los siguientes criterios de selección. Se seleccionó a la población de 20 a 29 años, a fin de contar con un mayor número de casos de jóvenes que cuentan con el nivel de estudios de media superior concluido y/o algún año de escolaridad de nivel superior. Por tanto, se escogió como límite inferior referente la edad normativa inicial para ingresar a los estudios superiores más dos años adicionales. Esto último, con la finalidad de incluir a aquellos jóvenes que iniciaron tarde o interrumpieron de forma temporal su trayectoria escolar. De igual forma, el límite superior de edad (29 años) parte de la delimitación del criterio establecido sobre la juventud en México. De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) el concepto de juventud comprende al subconjunto de la población que tiene entre 12 a 29 años (IMJUVE, 2017).

Debido al rezago educativo en la educación media superior, solo el 26.17% de los jóvenes considerados en la muestra termina la educación media superior en la edad normativa.

Posteriormente se seleccionaron a los jóvenes de 20 a 29 años que coresidieran con los(as) jefes(as) del hogar y sus cónyuges del jefe. Estos fueron considerados como los padres y/o las madres de la población objetivo. Es importante señalar que los conyugues de los jefes de hogar fueron incluidos para obtener la información educativa de ambos padres (padre o madre según el sexo) de los jóvenes con la finalidad de construir proxis de hogares nucleares biparentales. Por otro lado, en los casos donde los jóvenes provienen de hogares monoparentales el jefe del hogar es considerado como el único padre o madre. Por consiguiente, se utilizó la información relacionada con la educación (escolaridad acumulada), con la finalidad de obtener datos sobre la escolaridad de los padres y/o las madres y construir la variable escolaridad de destino.

Aplicando estos criterios de selección se obtuvo una base de datos con la información del 42.6% del total de jóvenes que habitan en esta entidad federativa. Es decir, la base de datos resultante cuenta con 46,746 casos de los 109,794 jóvenes de 20 a 29 años que habitan en Guerrero.

Por otro lado, es importante señalar que los niveles de escolaridad han sido agrupados bajo el criterio de registrar al menos un año cursado del nivel correspondiente. Por lo tanto, la educación superior es categorizada a partir de los 13 años de escolaridad acumulada, la media superior de 10 a 12 años, secundaria de 7 a 9 años, primaria de 1 a 6 años y, finalmente, sin escolaridad son aquellos que no tienen ningún año de escolaridad registrado.

4.3 Técnicas de análisis

La investigación utiliza diferentes técnicas de análisis para responder la pregunta central y las específicas. En primer lugar, se presenta la técnica de autocorrelación espacial de la población con educación superior y el acceso efectivo a la educación; en segundo lugar, se exponen dos técnicas para la obtención de resultados relacionados con la movilidad educativa intergeneracional

En el caso del análisis descriptivo se utilizan gráficos y mapas. Para la construcción de estos últimos, se utilizaron las rupturas naturales (también conocidos como cortes naturales) de las proporciones de los datos; esto con la finalidad de crear rupturas de clase, de forma que los valores similares se agrupen de mejor manera y maximizar sus diferencias. Es necesario señalar que estas rupturas son clasificaciones específicas ante las características de los datos y no funciona para realizar comparaciones entre los mapas creados, por ello, cada uno de los mapas mostrados en esta investigación se elaboraron con fines descriptivos.

4.3.1 Técnica para el análisis exploratorio de datos espaciales de la demanda atendida de educación superior en los municipios de Guerrero

Como se mencionó anteriormente en el estudio se aplicaron diferentes métodos para analizar la movilidad educativa intergeneracional, y se incluyeron técnicas que permitieran contar con un panorama del contexto de la educación en el estado del Guerrero. Adicionalmente al uso de estas técnicas se realizó un análisis exploratorio de

En esta investigación las unidades espaciales están conformadas por municipios y para establecer la existencia de una relación de vecindad entre un conjunto de municipios se utilizó la matriz de interacciones espaciales (o matriz de contigüidades), donde $\partial_{ij} = 1$, si los municipios i, j son vecinos, y $\partial_{ij} = 0$ en caso contrario; además, $\partial_{ii} = 0$ por convención. Dicha matriz es binaria y simétrica, es decir, $\partial_{ij} = \partial_{ji}$, para todo i, j (Chasco, 2003). Posteriormente se definió la matriz de pesos espaciales, la cual define con un conjunto de ponderadores ajustados a cada fenómeno y a las unidades espaciales estudiadas. Esta matriz es simétrica cuyos elementos $[w_{ij}]$ toman el valor de cero en ausencia de autocorrelación espacial entre los municipios i, j . Cuando $w_{ij} \neq 0$; existe una interacción espacial que recoge el efecto del municipio i sobre el municipio j a través del peso w_{ij} (Chasco, 2003, p. 56-58).

En esta investigación, la matriz de pesos espaciales se definió con la estandarización de los renglones de matriz, es decir, cada elemento i de cada renglón j se dividió con la suma de cada renglón (Ver fórmula 1). Con ello, se garantiza que la suma de los pesos de cada renglón sea igual a la unidad, y también la suma de todos los renglones de la matriz sea igual al tamaño de la muestra.

Fórmula 1. Matriz W de pesos espaciales

$$W_{ij} = \frac{\delta_{IJ}}{\sum_j \delta_{IJ}}$$

En el caso de la asociación espacial permite relacionar una dependencia entre la localización y valores de la variable a estudiar desde una configuración espacial y para la medición de la asociación espacial se consideró el índice de Moran, el cual es el coeficiente de correlación de Pearson con una matriz de pesos definida que se mantiene entre los valores -1 y 1. Es necesario especificar que el índice de Moran mide la autocorrelación espacial por medio de las ubicaciones y valores con la finalidad de evaluar si existe un patrón agrupado, disperso o aleatorio, es decir, permite conocer la existencia de una relación de vecindad que influya a los territorios (Chasco, 2003, p. 56-58). Es importante señalar que para la construcción del índice de Moran se utilizó la matriz de pesos espaciales, lo que resulta en la siguiente fórmula:

Fórmula 2. Índice de Moran

$$I = \frac{\sum_i \sum_j w_{ij} (y_i - \bar{y})(y_j - \bar{y})}{\sum_i (y_i - \bar{y})^2}$$

Así mismo, se utilizó el indicador local de autocorrelación espacial (LISA) que descompone el Índice de Moran, establece cuánto contribuye cada unidad espacial para la formación de un valor general, y así obtener un valor de significancia para cada clúster formado por valores similares a cada unidad espacial y sus vecinos (Celemín, 2009, p. 28).

En los mapas LISA se muestran los tipos de conglomerados:

- Alto – Alto: son unidades territoriales con valores por encima del promedio. Es decir, que dichas unidades están rodeadas por otras con valores superiores a la media. Su identificación es por medio del color rojo intenso.
- Bajo-Bajo: Estos conglomerados están formados por unidades espaciales con valores inferiores al promedio y se encuentran rodeados por unidades con valores por debajo de la media. Su identificación es a través del color azul intenso.
- Alto-Bajo: representan a los conglomerados con valores por arriba del promedio y que son rodeados por unidades espaciales que presentan valores por debajo de la media. Este conglomerado se identifica con el color rojo tenue
- Bajo-Alto: son aquellos conglomerados formados por unidades espaciales con valores por debajo de la media, y que también están rodeados por unidades con valores sobre la media. Su identificación es del color azul tenue
- Sin datos: son las unidades espaciales que no cuentan con alguna relación significativa con sus unidades vecinas (Chasco, 2003, p. 44).

Por último, el análisis fue realizado empleando el software GeoDa y tiene la finalidad de realizar un análisis exploratorio para conocer si existe una autocorrelación espacial en la demanda atendida en los municipios del estado de Guerrero.

4.3.2 Técnicas para el análisis de la movilidad educativa intergeneracional

La movilidad educativa refiere a los contrastes entre generaciones y/u orígenes con los destinos educativos, en otras palabras, la movilidad educativa trata las diferencias entre padres e hijos, o cohortes de edad debidas a las condiciones de igualdad y oportunidades educativas que pueden diferenciar el acceso entre cohortes, familias y territorios (Solís, 2015). Para entender su medición y concepto es necesario abordar las dimensiones de la movilidad social, los tipos y enfoques de estudio.

Con respecto a su estudio, se analiza en tipos y dimensiones, que permitirán el análisis desde diferentes enfoques y especialidades dependiendo del objeto de estudio. Dentro de los tipos están los estudios de índole intergeneracional e intrageneracional, donde el primero se enfoca en los cambios de posición relacionados con el hogar de origen, y el segundo en las modificaciones de la posición económica durante el curso de vida de las personas (Vélez et al., 2015).

Ambos tipos de movilidad se pueden estudiar de forma horizontal que refiere a los cambios en la posición de las personas de un mismo estrato socioeconómico. O de forma vertical que muestra los movimientos ascendentes o descendentes entre los estratos y refleja la fluidez que tiene la población de ingresar y salir de las condiciones donde se encuentra (Vélez, et al., 2015).

Además, la movilidad social se mide como absoluta o relativa, la primera se caracteriza por realizar una comparación intergeneracional exclusiva del nivel de vida y observa las transformaciones de la estructura de clases a consecuencia de factores exógenos; la segunda refiere al cambio de posición socioeconómica dado por las oportunidades disponibles en el lugar de origen para alcanzar diferentes destinos. (Vélez et al., 2015).

En lo que respecta a las dimensiones, estas pueden ser unidimensionales o multidimensionales, las más comunes son el ingreso monetario, la educación, ocupación, riqueza y movilidad subjetiva (Vélez et al., 2015). La dimensión de movilidad educativa se caracteriza por asociar el nivel educativo de los padres con el de los hijos, dado que existe un componente intergeneracional entre las oportunidades educativas que pueden

acceder los hijos ante el nivel educativo alcanzado por el padre o madre, es decir, existe una relación entre las posibilidades de movilidad ascendente o inmovilidad con las particularidades de los hogares y sus integrantes (Vélez et al., 2015).

El propósito de esta investigación es analizar los patrones de movilidad educativa intergeneracional de los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero, lo cual refiere a un estudio de movilidad intergeneracional con una medición relativa de forma vertical. En tal sentido se procede a presentar las técnicas que son utilizados para realizar estudios de movilidad educativa intergeneracional y fueron aplicados en esta investigación.

4.3.2.1 Matrices de transición

La primera técnica consiste en emplear la matriz de transición. Esta matriz permite analizar los niveles educativos de los hijos y de los padres, a partir del cálculo de las probabilidades de que los hijos alcancen un nivel educativo dependiendo del logro educativo de los padres. La construcción de la matriz consta de un mismo número de filas y columnas, o sea un mismo número de estados (Yáñez y García, 2013).

La distribución de las celdas de la matriz (ver Figura 2) está dada de la siguiente manera: la educación de los padres está en la sección de los orígenes (primera columna), la educación de los jóvenes en los destinos educativos (primera fila); en la diagonal de la matriz se observa la tasa de persistencia o inmovilidad social (Yáñez y García, 2013). Sobre la diagonal se encuentra la movilidad ascendente y, finalmente, debajo de la diagonal está la movilidad descendente. Los valores que se encuentran en cada una de las celdas se refieren a la proporción de hijos con cierto nivel educativo con relación al logro educativo del padre. La suma de los valores de cada fila debe de resultar en 1 o 100, si los datos están expresados en porcentajes (Yáñez y García, 2013).

Para una mejor comprensión entre las formas de movilidad, se abordará su significado. La movilidad ascendente refiere a los jóvenes que lograron un mayor nivel educativo en comparación con sus padres; la movilidad descendente es la proporción de jóvenes que tienen un menor logro educativo en comparación con sus padres, y la

inmovilidad se denomina tasa de persistencia, es decir, aquellos jóvenes que obtuvieron el mismo destino educativo que sus padres (Yáñez y García, 2013).

Figura 3. Estructura de una matriz de transición

Estados	Escolaridad de destino hijo				
Escolaridad de destino Padre	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Sin escolaridad					
Primaria					
Secundaria					
Media Superior					
Superior					

Movilidad ascendente

Inmovilidad

Movilidad descendente

Fuente: elaboración propia, con base en Métodos para la medición de la movilidad intergeneracional educativa en América Latina y Colombia. Análisis y perspectivas (Yáñez y García, 2013).

La aplicación de esta técnica es común en los estudios de movilidad, ya que tiene diferentes ventajas. Por ejemplo, este método permite trabajar con la estimación de las frecuencias observadas y no hay linealidad o simetría; también permite observar las probabilidades de trasladarse desde la base hasta la cima y viceversa (Yáñez y García, 2013). Así mismo no es necesario tener un control de las circunstancias de estudio de la población observada, es decir, en las comparaciones no es necesario detallar el tiempo o contextos en las que se desarrollaron los estudios. Finalmente, se obtiene información detallada y simplificada de los movimientos ascendentes y descendentes entre los niveles educativos (Yáñez y García, 2013).

4.3.2.1.1 Índice de movilidad propuesto por Shorrocks

La segunda técnica aplicada en esta investigación es el índice de movilidad propuesto por Shorrocks, que indica la probabilidad de que los hijos cambien su nivel educativo sin depender del nivel educativo de sus padres (Yáñez y García, 2013). Este método se calcula con los datos obtenidos en la diagonal de la matriz, o sea es necesario el cálculo de la matriz para obtener este índice. La fórmula es la siguiente:

Fórmula 3. Índice de movilidad propuesto por Shorrocks

$$M(P) = \frac{m - tr(P)}{(m - 1)} = \frac{\sum_{i=1}^m (1 - P_{ii})}{(m - 1)} \mid [0 \leq M(P) \leq 1].$$

Donde:

m: el número de estratos (niveles educativos) que componen la matriz de transición.

tr(P): es la traza, se obtiene sumando los valores que componen la diagonal principal o tasa de persistencia de la matriz.

Pi: es el porcentaje de elementos que parten del estado i

Es importante señalar que el resultado de este índice se encuentra entre los valores 0 y 1. Si el resultado está próximo a 1 indica una mayor movilidad e indica que hay mayor probabilidad de que los hijos cambien su nivel educativo sin depender del logro de los padres. En cambio, si se aproxima al 0 significa una menor probabilidad y explica que el nivel educativo de los hijos depende del logro de los padres (Yáñez y García, 2013).

4.3.2.2 Pruebas de significancia

Para realizar las pruebas de significancia, se tomó en cuenta que los datos de la muestra censal provienen de un diseño de muestras complejas. Por tanto, se emplearon los comandos diseñados para realizar las estimaciones y las pruebas necesarias para corroborar si los análisis realizados son estadísticamente significativos.

El software empleado fue Stata y por tanto se utilizó el comando svy, que permite ejecutar un comando y especificar el diseño complejo de la encuesta. Las ventajas de la utilización de esta técnica son las siguientes:

- Considera las características probabilísticas, estratificadas y por conglomerados de la muestra
- Permite obtener estimaciones puntuales y los errores estándar correctos

- Permite obtener los mejores estimadores sin exagerar la significancia estadística.
- También permite realizar un tratamiento de muestras pequeñas

Para ello se utilizó la siguiente información de la base de datos original

- Los conglomerados en el primer nivel de muestreo: UPM
- Los factores de expansión reflejan las diferentes probabilidades de selección: FACTOR
- La estratificación: ESTRATO

Es importante señalar que para cada prueba se utilizó toda la información de la muestra censal, posteriormente se generó una variable dummy que identifica a la población objeto de estudio.

En cuanto a las matrices de transición se emplearon las pruebas basadas en la estadística X^2 (chi cuadrada) para cada una de las matrices. Dicha prueba permite someter a prueba la hipótesis nula sobre la independencia entre filas y columnas considerando que se están empleando datos de una muestra.

4.3.3 Indicador de Acceso Efectivo a la Educación Superior

El indicador muestra el porcentaje de población de 20 a 29 años con educación media superior completa que asiste a educación superior. Este porcentaje se utiliza para mostrar el acceso efectivo a la educación. Es importante señalar que este indicador representa la demanda de educación superior que es atendida en la entidad federativa y permite analizar la dimensión de la accesibilidad. La finalidad de este indicador es tener información que refleje las posibilidades de acceso a la educación que se ofrecen en el territorio analizado.

El indicador fue propuesto por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el cual es aplicado a nivel nacional y estatal. El CONEVAL emplea para sus estimaciones la población de 18 a 29 años que se encuentra estudiando

algún grado de los estudios superiores y también aquellos que cuentan con los estudios de media superior completos.

En particular, para esta investigación se seleccionó a la población de 20 a 29 años que cuenta con educación media superior como último nivel educativo completo y asiste a educación profesional, normal o carrera técnica, con respecto al total de la población en el mismo rango de edad que concluyó la educación media superior. El cambio en el rango de las edades consideradas se debe al interés en conocer la situación de la población objetivo de esta investigación.

Fórmula 4. Porcentaje de población de 20 a 29 años con educación media superior completa que asiste a educación superior

$$PP_{sup} = \frac{PA_{20-29}^{ems}}{P_{20-29}^{ems}} \times 100$$

Donde:

PP_{sup} : Es el porcentaje estimado de la población de 20 a 29 años de edad cuyo último nivel escolar completado es educación media superior y asiste actualmente a educación profesional, normal o carrera técnica.

PA_{20-29}^{ems} : Es la población de 20 a 29 años de edad que cuenta con educación media superior como último nivel completado, y asiste actualmente a educación profesional, normal o carrera técnica con preparatoria terminada

P_{20-29}^{ems} : Total de la población de 20 a 29 años de edad que cuenta con educación media superior como último nivel completado, es decir, cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Cuenta con tres años aprobados o más de preparatoria o bachillerato, y este es el último nivel aprobado que reportó.
- Cuenta con tres años aprobados o más de carrera técnica o comercial con antecedente de secundaria, y este es el último nivel aprobado que reportó.
- No asiste actualmente a la escuela, su último nivel aprobado es normal, pero tiene menos de cuatro años aprobados.

- No asiste actualmente a la escuela, su último nivel aprobado es profesional, pero tiene menos de cuatro años aprobados.
- No asiste actualmente a la escuela, su último nivel aprobado es carrera técnica o comercial con antecedente de preparatoria o bachillerato, pero tiene menos de dos años aprobados.

Finalmente, cabe aclarar que este índice se calculó con la finalidad de contar con un panorama general de la demanda atendida de educación superior en los municipios del estado de Guerrero, lo cual permitió elaborar mapas y efectuar el análisis exploratorio de los datos espaciales de las oportunidades de acceso educativo de los jóvenes.

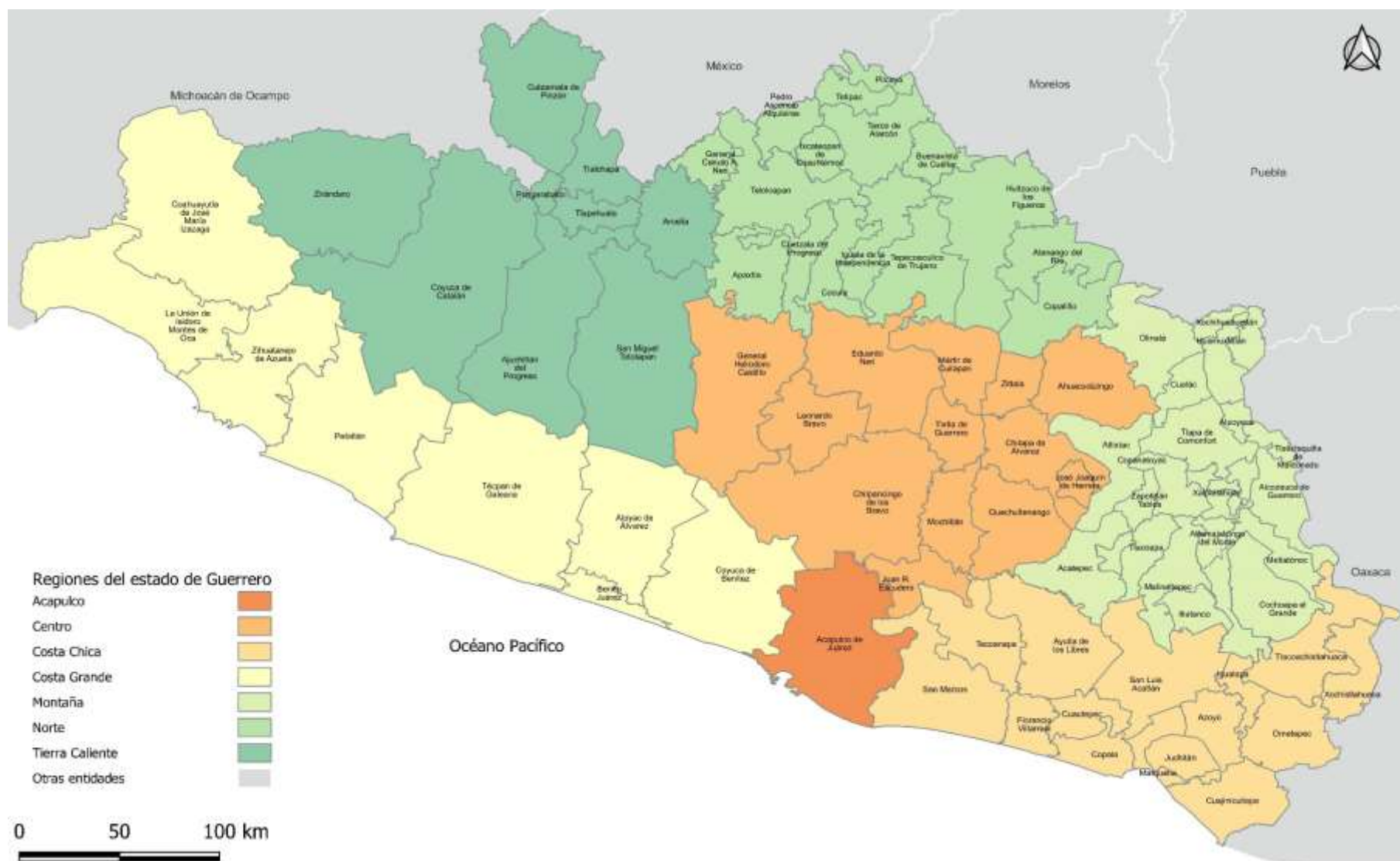
Capítulo 5. La movilidad educativa intergeneracional y oportunidades para los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero en 2020

El estado de Guerrero es uno de los 32 que conforman la República Mexicana. Está ubicado en el sur del país y colinda con Puebla, Morelos, Estado de México, Oaxaca y Michoacán. Tiene una superficie territorial de 64. 281 km². De acuerdo con datos del *Censo de Población y Vivienda 2020*, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en esta entidad federativa residen 3,540,685 habitantes, y la relación entre hombres y mujeres es de 92. 4 que habitan en los 942,043 hogares censados. Los municipios con mayor población son Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo e Iguala de la Independencia; estos tres municipios concentran el 34.37% de la población de la entidad (INEGI, 2021b).

Guerrero cuenta con 81 municipios distribuidos en 7 regiones: Acapulco, Centro, Costa Grande, Costa Chica, Norte, Montaña y Tierra Caliente, donde las condiciones de cada municipio reflejan las características sociodemográficas de la población. En el Mapa 2 se muestran las delimitaciones municipales con nombres y regiones a las que pertenecen.

En este capítulo se exploran las oportunidades educativas que se ofrecen en Guerrero para cursar estudios de nivel superior las características contextuales y sociodemográficas de la población analizada. Posteriormente, se expone el análisis de autocorrelación espacial realizado para la población que cuenta con educación superior y el Acceso Efectivo de la Educación. Finalmente, se comparten los resultados obtenidos en la aplicación de las técnicas para la medición de la movilidad educativa intergeneracional de los jóvenes de 20 a 29 años en Guerrero.

Mapa 2. Guerrero: municipios y regiones



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

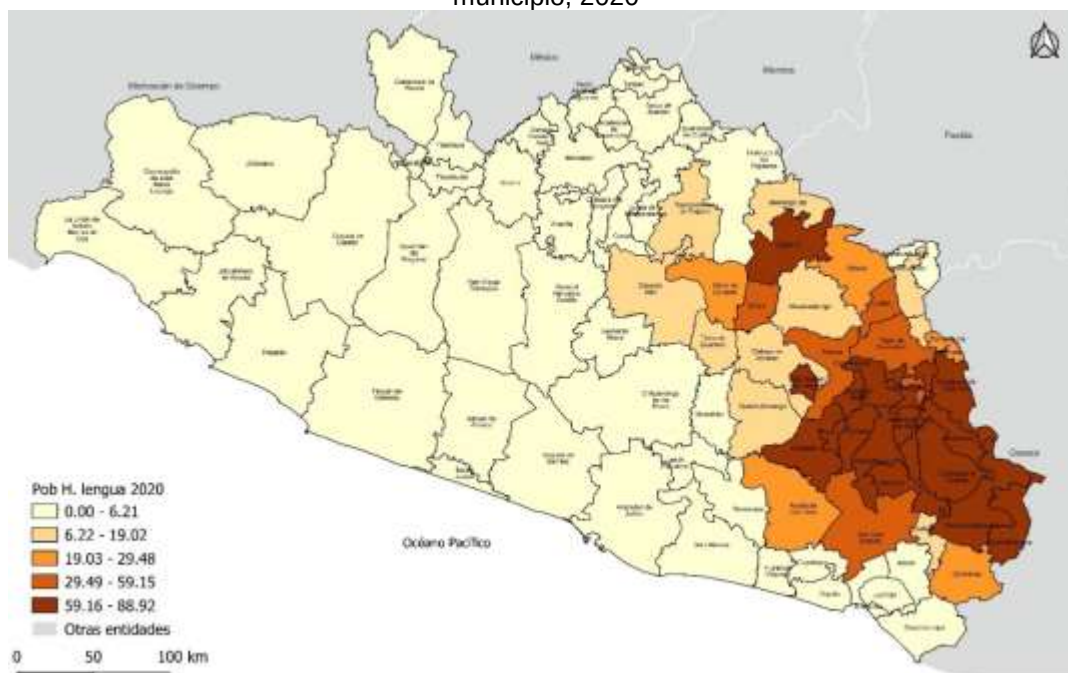
5.1 Características sociodemográficas y educativas de la población en el estado de Guerrero

Los municipios del estado de Guerrero cuentan con diferentes particularidades observables. Por ello, es sustancial conocer las características sociodemográficas de la población, por ejemplo la proporción que representan las personas hablante de lengua indígena, las personas que se autoadscriben como afrodescendientes o indígenas, la frecuencia de la población considerada en cada nivel educativo y la proporción que representan los jóvenes de 20 a 29 años (INEGI, 2021a).

Dicho lo anterior, la población hablante de alguna lengua indígena (Ver Mapa 3), se encuentra concentrada principalmente en los municipios de la Montaña y en aquellos municipios colindantes con el estado de Oaxaca. En estos territorios más del 50% de la población de 3 años o más habla alguno de estos dialectos: Mixteco (32.1%), Tlapaneco (30.14%), Náhuatl (26.10%) y Amuzgo (11.51%). Por otro lado, se puede apreciar que en gran parte del territorio, y en las principales ciudades, el porcentaje de hablantes de alguna lengua es menor al 6. 2% (INEGI, 2021a). Esto significa que existen diferentes necesidades relacionadas con los procesos educativos, la impartición de conocimientos y el tipo de demanda educativa existente en los territorios de la Montaña y los municipios vecinos.

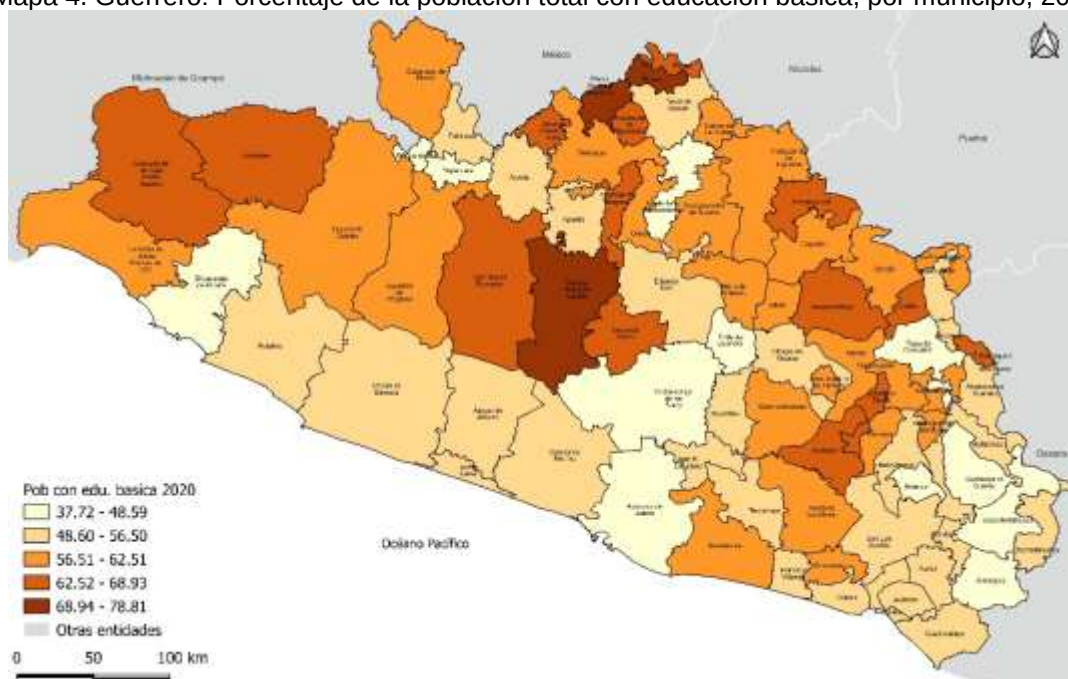
Con respecto a la educación, estos territorios también poseen diferentes contrastes observables. En el caso de la educación básica, en la región de Tierra Caliente y parte del Norte se concentran proporciones mayores al 50% de población con este nivel educativo (Ver Mapa 4). Por el contrario, destaca que en 12 de los municipios del estado la población con educación básica completa representa menos del 50%. Es importante señalar que la escolaridad promedio para la entidad son 9 años. Esto quiere decir que la educación promedio de los guerrerenses es de secundaria terminada.

Mapa 3. Guerrero: Porcentaje de población de 3 años y más que habla lengua indígena, por municipio, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Mapa 4. Guerrero: Porcentaje de la población total con educación básica, por municipio, 2020



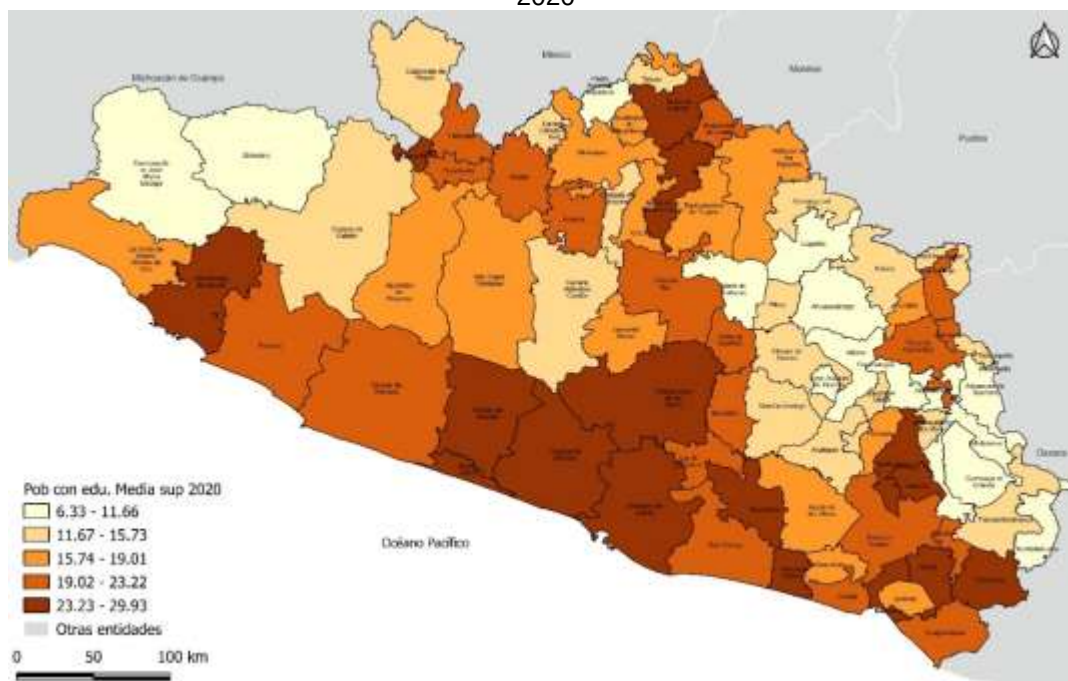
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Con respecto a la educación media superior, es notable que en las regiones costeras hay municipios en que la población con este nivel educativo supera el 19% (Ver Mapa 5). Los municipios con menor proporción de población con educación media superior se encuentran dentro de la región Montaña, parte del Centro y Tierra Caliente. Destaca que 14 de los municipios cuentan con porcentajes menores al 11.7%, por lo que es posible suponer que el acceso a las instituciones de este nivel educativo es limitado.

Sí se realiza una comparación de las proporciones de población que tiene educación básica y la que tiene educación media superior, es posible observar que el acceso a la primera es mayor en cada uno de los territorios. Esto puede deberse a la universalización del acceso a la educación básica, cuya oferta educativa consta de 4, 439 primarias y 1, 934 secundarias en la entidad (Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2022).

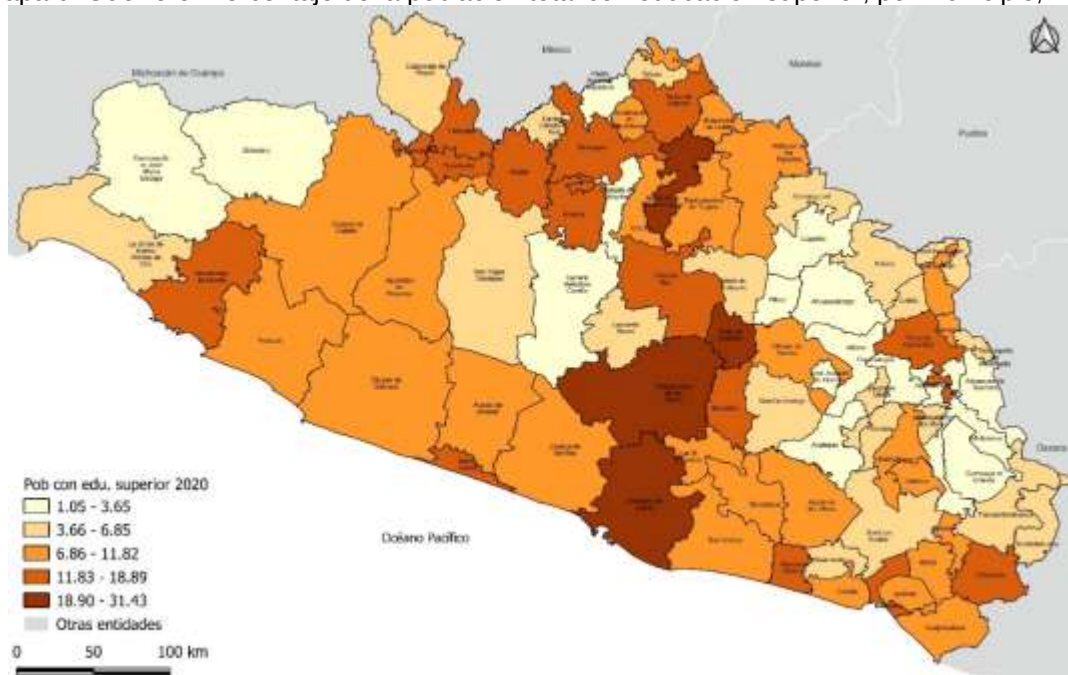
En cuanto a los porcentajes de población con educación superior, las diferentes regiones oscilan entre el 1.1% y 31.4% (Ver MAPA 6). Esta situación, muestra la gran desigualdad de oportunidades que existe en el acceso a este nivel educativo. Los porcentajes más altos de población con educación superior se encuentran en los municipios de Acapulco, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia y Tixtla de Guerrero. Es importante mencionar que los tres primeros son los municipios con mayor número de instituciones educativas y densidad poblacional, que además cuentan con facilidades de acceso por las vías de comunicación existentes. Cabe destacar que el valor máximo se encuentra en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, donde, de la población total, el 30% cuenta con estudios superiores (INEGI, 2021a).

Mapa 5. Guerrero: Porcentaje de la población total con educación media superior, por municipio, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Mapa 6. Guerrero: Porcentaje de la población total con educación superior, por municipio, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Finalmente, a partir del examen de los datos anteriores se muestra que existe una universalización de la educación básica en la mayoría de los municipios. Esto permite suponer que este nivel educativo cumple con dos de las 4as del derecho a la educación, donde los fundamentos teóricos de la asequibilidad y accesibilidad han desencadenado una igualdad de oportunidades educativas (nivel básico) para los individuos (Tomasevski, 2009). Por otro lado, los porcentajes de la población con educación media superior y superior, permiten señalar que aún existen agendas pendientes para asegurar el acceso al sistema educativo. Por ello, analizar cómo se distribuyen los niveles educativos en la población de los municipios, permite conocer las características del capital humano existente y las oportunidades educativas según el lugar de origen.

5.1.1 Características de la educación superior en el estado de Guerrero

La educación superior proporciona a la población herramientas para desarrollarse y mejorar sus condiciones socioeconómicas. En el apartado anterior, se presentaron los porcentajes de la población con este nivel educativo en los municipios del estado. A continuación se analizan dos indicadores específicos de cobertura en los municipios: la Tasa Bruta de Cobertura de Educación Superior y el Indicador de Acceso Efectivo a la Educación. Ambos con la finalidad de señalar la asequibilidad y accesibilidad de los territorios para la población objetivo.

En el caso de la Tasa Bruta de Cobertura de la Educación Superior² (Ver Mapa 7), podemos señalar que 28 de los 81 municipios cuentan con instituciones de educación superior. De estos, 14 municipios ofrecen un acceso a la educación superior a élites, 6 brindan acceso a las minorías, 5 dan acceso a las masas y 3 municipios ofrecen un acceso universal (Rama, 2009). Es importante recalcar que estos resultados son discutibles, ya que el cálculo de esta tasa no toma en cuenta

² La Tasa Bruta de Cobertura de la Educación Superior resulta de dividir a la población en edad normativa para estudiar la educación superior (jóvenes de 18 a 24 años) entre el número de alumnos matriculados en instituciones de educación superior.

el proceso de migración por estudios, y también que la población inscrita en las instituciones puede tener más de los 24 años de edad.

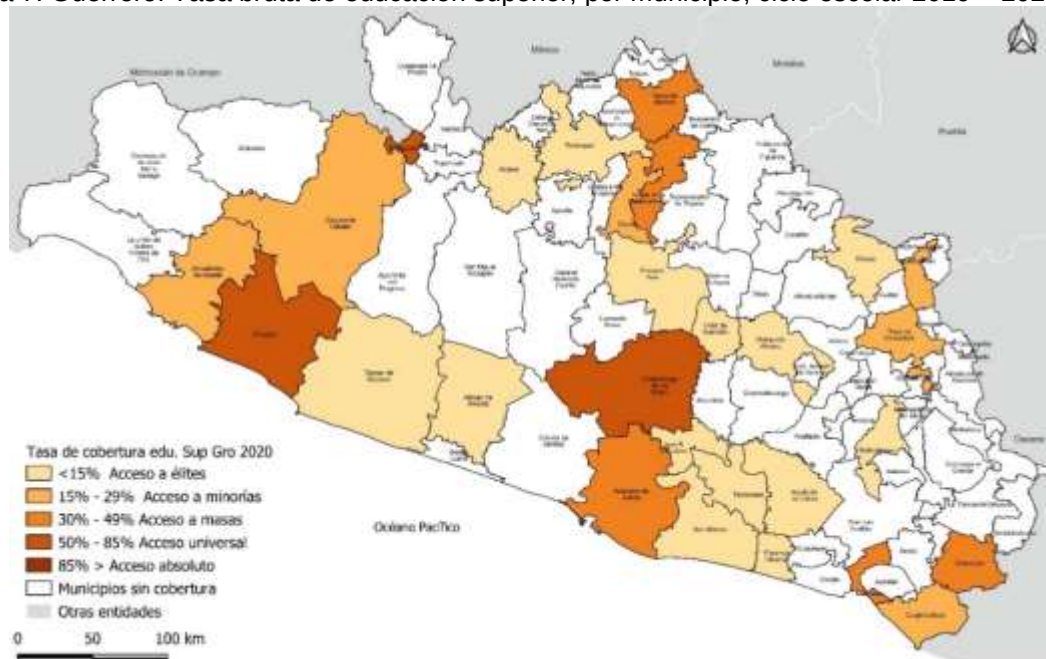
De acuerdo con lo visualizado en el MAPA 6 del apartado anterior, los porcentajes más altos de población con educación superior se encuentran en las principales ciudades. Si se realiza la comparación de esta información con la tasa bruta de la cobertura, los municipios que no colindan con otro que contenga instituciones de nivel superior, poseen bajos porcentajes de población con ese nivel educativo.

En cuanto al Indicador de Acceso Efectivo a la Educación³, se obtuvieron valores para los municipios que fluctúan entre 8.61% y 44.57% (Ver mapa 8). 18 de los municipios tienen los valores más bajos y 7 los más altos. Si el análisis se realiza considerando las regiones del estado, se observa que los territorios de la Montaña cuentan con porcentajes más bajos. Lo anterior permite afirmar que en los diferentes territorios, la accesibilidad a la educación superior puede diferir según la ubicación geográfica del lugar de residencia de los jóvenes.

Tomasevski (2009) menciona que la asequibilidad es fundamental para el ejercicio del derecho a la educación. Conforme a esto, la tasa bruta de cobertura de la educación superior demuestra que la asequibilidad y la accesibilidad se concentran en algunos territorios de la entidad. Esto podría dificultar la asistencia y el desarrollo de capacidades de la población que habita en localidades sin instituciones de nivel superior cercanas.

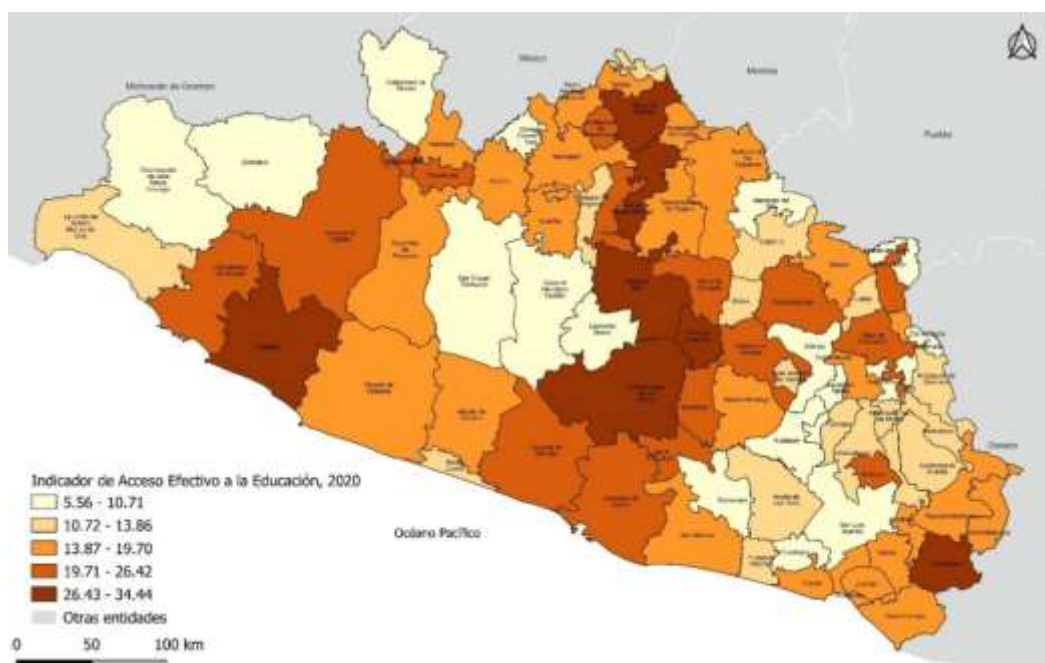
³ El valor del Indicador de Acceso Efectivo a la Educación se obtiene al dividir la población de 20 a 24 años de edad que cuenta con educación media superior como último nivel completado y que asiste actualmente a educación profesional, entre el total de la población de 20 a 24 años de edad que cuenta con educación media superior como último nivel completado.

Mapa 7. Guerrero: Tasa bruta de educación superior, por municipio, ciclo escolar 2019 – 2020



Fuente: Elaboración propia con datos con información integrada por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2021 y datos de INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Mapa 8. Guerrero: Indicador de Acceso Efectivo a la Educación superior, por municipio, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de la subpoblación obtenida por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

De acuerdo con Sussman y Coleman citados por Muñoz Izquierdo (2013), para tener una igualdad educativa (una de las cinco definiciones presentadas) se deben de “igualar las oportunidades de ingresar al sistema educativo que estén al alcance de los miembros de todos los estratos sociales independientemente de sus características demográficas y de sus habilidades intelectuales” (p. 115). A partir de lo presentado en los mapas anteriores se puede inferir que no existe una igualdad de oportunidades para los individuos pertenecientes a ciertos municipios. El resultado es una cobertura centralizada en 28 municipios, lo que podría dificultar el acceso a individuos que habiten en municipios sin instituciones de educación cercanas. Es decir, existen desigualdades entre las características educativas de la población según los municipios de origen y/o residencia.

Por otro lado, si se toma como referencia el estudio de Benavides y Etesse (2012), este trabajo coincide en que la expansión educativa permite una disminución de desigualdades en los territorios que se benefician de la expansión de la oferta educativa. No obstante, la brecha de desigualdad es diversa para cada uno de los niveles educativos y varía según las características contextuales del territorio.

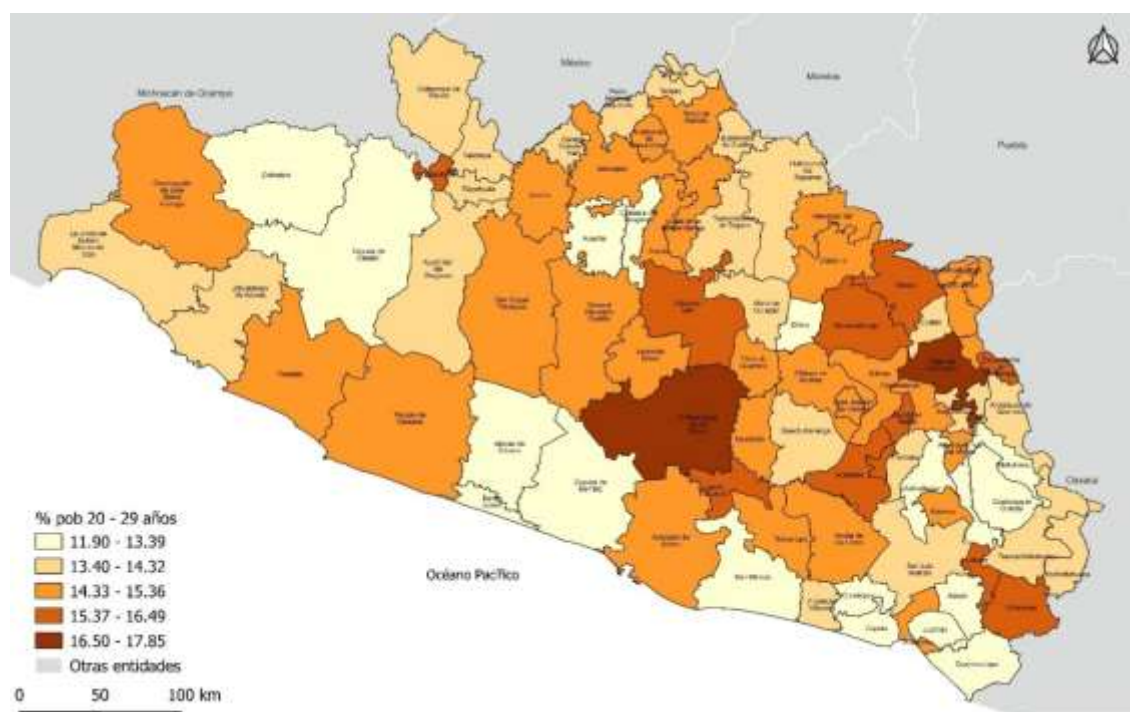
El escenario anterior supondría que no existen garantías en el acceso a los estudios superiores para todos los individuos en Guerrero. Esta situación genera la existencia de desigualdad educativa relacionada con la ubicación y el contexto socioeconómico de los lugares de residencia de la población (Moran, 2019). Finalmente, se puede deducir que la igualdad de oportunidades difiere entre los niveles educativos. En el caso de la educación básica la extensión de la obligatoriedad de 1993 (Benavides, 2020), impulsó un acceso universal en Guerrero. Por lo tanto, los cambios en la obligatoriedad realizados en 2019, y el proceso de masificación de la educación media superior y superior, permiten tener mejores expectativas para el futuro.

Se debe señalar que las observaciones hechas en este apartado son resultado del análisis descriptivo y que para realizar estimaciones más precisas sobre las oportunidades educativas en el estado se debe realizar un estudio más complejo sobre las características de la demanda educativa y la atención de la misma.

5.2 Características de la subpoblación de jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero

En el presente apartado se realiza un análisis sobre las características de la subpoblación de jóvenes de 20 a 29 años que corresiden con sus padres en el estado de Guerrero en 2020. Esta subpoblación se obtuvo del *Censo de Población y Vivienda 2020* y contiene la información de 109,794 jóvenes guerrerenses (INEGI, 2021a). La distribución de los jóvenes en los municipios permite observar que Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort contienen una mayor proporción jóvenes en estas edades (ver Mapa 9). En contraparte, se observa que en 17 municipios el porcentaje de jóvenes de dicha edad es menor a 13.4%. Ambas situaciones generan diferencias en la cantidad de demanda educativa.

Mapa 9. Guerrero: porcentaje que representa la población de 20 a 29 años con respecto al total, por municipio, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Mediante la selección de información de acuerdo a los criterios especificados en el apartado metodológico de este estudio, se identificó una subpoblación de

46,746 jóvenes que cuentan con información que permite caracterizar sus hogares y la escolaridad de sus padres. Dicho conjunto representa el 42.57% de los jóvenes de este rango de edad que habitan en algún municipio de Guerrero⁴. De estos, el 54.89% son hombres y 45.11% son mujeres. El 61.32% de esta subpoblación comprende a jóvenes de 20 y los 24 años, es decir, jóvenes que tienen la edad normativa para cursar los estudios universitarios.

Se observa que el 9.22% de los jóvenes se autoadscriben como afrodescendientes y el 31.75% como indígenas, lo cual indica que una proporción de la subpoblación posee diferentes identidades culturales. En conjunto, el 40.97% de los jóvenes se caracterizan como pertenecientes a un grupo cultural. De igual forma, el 12.86% de la subpoblación habla alguna lengua indígena.

En lo correspondiente al tipo de localidad en la que residen estos jóvenes, el 34.58% habita en localidades rurales y el 65.42% en localidades urbanas. Es importante mencionar que los municipios donde habita el mayor porcentaje de los jóvenes analizados es Acapulco de Juárez, con 24.91%, Chilpancingo de los Bravo, con 8.82%, e Iguala de la Independencia, con 4.32%.

Con relación a los niveles educativos⁵, el 34.79% ha completado algún año de educación básica; el 33.89% tiene al menos un año de educación media superior y el 29.09% está cursando o ha completado la educación superior (Ver Gráfico 4). Esto muestra que más del 60% de los jóvenes analizados han tenido acceso a instituciones educativas del nivel medio superior y superior. Por otro lado, hay 2.24% de jóvenes sin escolaridad. Si bien este porcentaje es relativamente bajo, existen jóvenes que no han completado siquiera el primer año de la escuela.

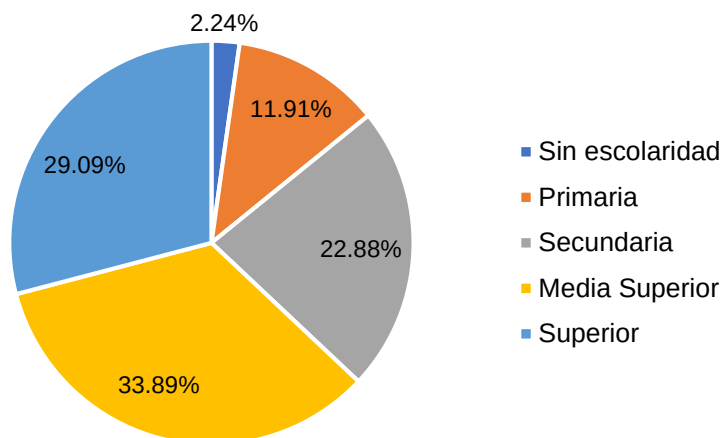
Si se analizan los niveles educativos por sexo, se observa que en los niveles inferiores a la educación superior, predomina la asistencia de estudiantes hombres (Ver Gráfico 5). En cambio, una mayor proporción de mujeres está cursando o ha

⁴ El proceso de selección de la muestra se encuentra explicado con más detalle en el apartado metodológico.

⁵ Los niveles de escolaridad han sido agrupados bajo el criterio de al menos un año cursado del nivel correspondiente.

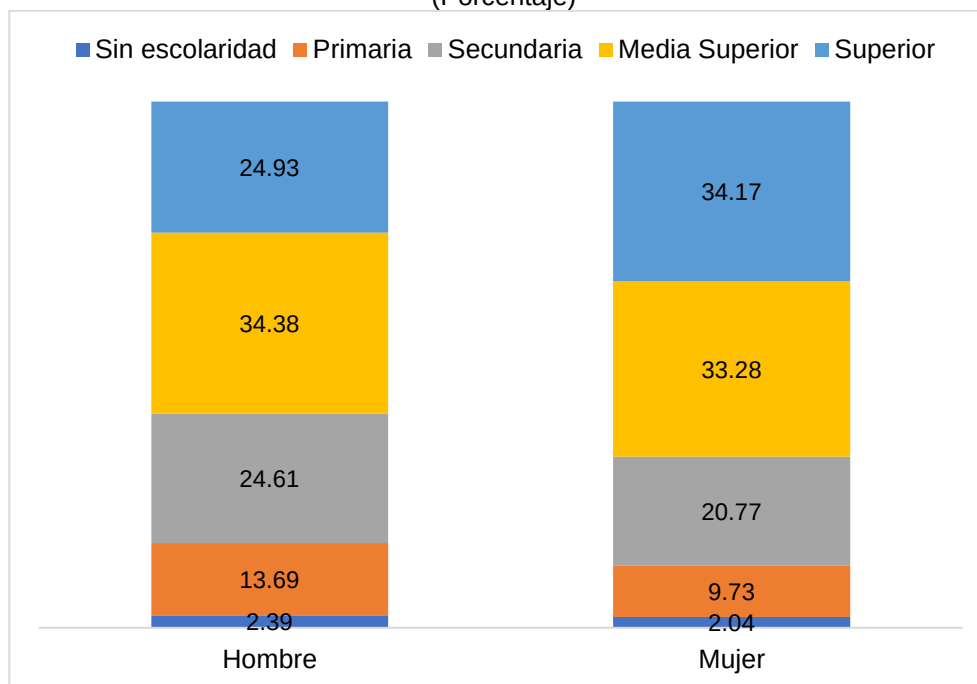
completado la educación superior. Esto permite establecer que existe una feminización en la educación superior (IESALC, 2021).

Gráfico 4. Guerrero: Jóvenes de 20 a 29 años por nivel educativo, 2020 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de la subpoblación del *Censo de Población y Vivienda 2020*.

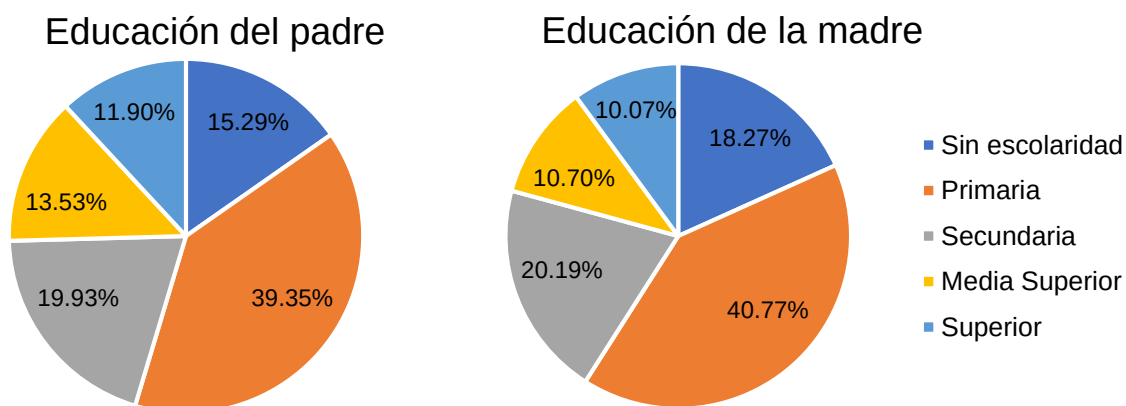
Gráfico 5. Guerrero: Nivel educativo según el sexo de los jóvenes de 20 a 29 años, 2020 (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de la subpoblación del *Censo de Población y Vivienda 2020*.

En lo que concierne a la educación de los padres y las madres, más del 50% tiene al menos el primer grado de educación primaria o no asistió a la escuela. (Ver Gráfico 6 Los porcentajes de padres y madres con educación media superior y superior asciende al 15%. Si se analiza la educación de los padres y madres por separado, se observa que los primeros tienen mayor porcentaje de educación en los niveles de media superior y superior, mientras que las madres tienen mayores porcentajes en los niveles de educación básica o ningún grado de escolaridad. Esto refleja que la educación de los padres y las madres de los jóvenes de Guerrero es baja, el promedio de años de escolaridad de los padres es de 7.02 años y de las madres de 6.49 años, lo cual puede ser resultado de diferentes factores así como de la falta de oportunidades educativas cuando se encontraban en las edades de asistir a la escuela.

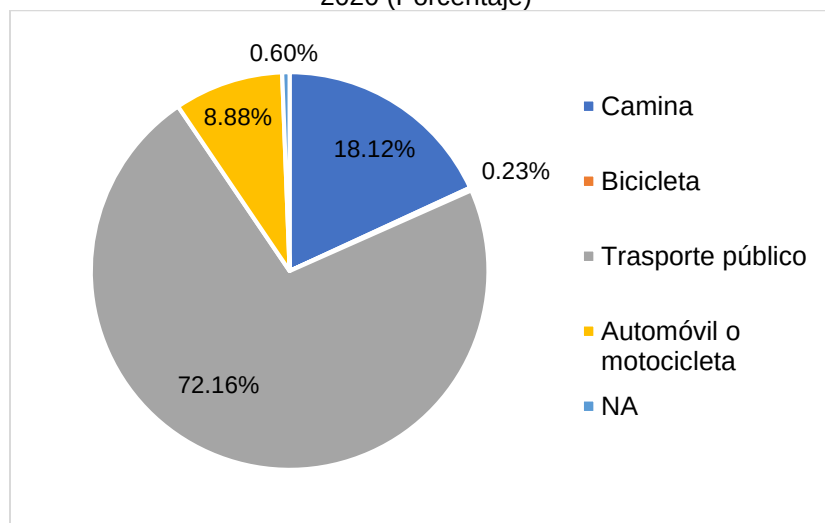
Gráfico 6. Guerrero: Nivel educativo de los padres de los jóvenes de 20 a 29 años, 2020 (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de la subpoblación del *Censo de Población y Vivienda 2020*.

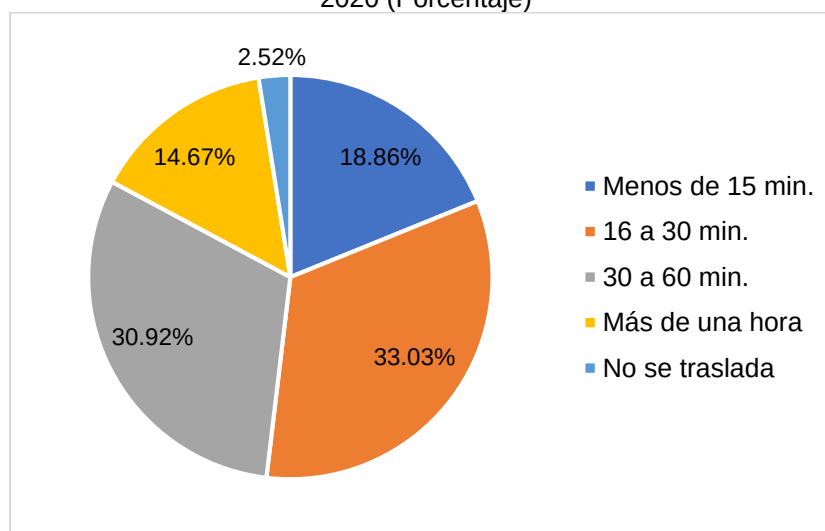
Cabe mencionar que el 17.93% de los jóvenes de 20 a 29 años asistía a alguna institución educativa en el momento en que se realizó el censo. El medio de transporte principal utilizado por los jóvenes para llegar a es el público, mientras que el 18% se traslada a pie (Ver Gráfico 7). Sobre los tiempos de traslado (Ver Gráfico 8), a 52% le toma menos de media hora llegar a sus instituciones educativas, a 31% le toma entre 30 a 60 minutos y 15% dedicó más de una hora poder trasladarse.

Gráfico 7. Guerrero: Medio de transporte de los jóvenes de 20 a 29 años que asisten a la escuela, 2020 (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de la subpoblación del *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Gráfico 8. Guerrero: Tiempo de traslado de los jóvenes de 20 a 29 años que asisten a la escuela, 2020 (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de la subpoblación del *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Este último porcentaje permite señalar que una parte de los jóvenes enfrentan dificultades para asistir a la educación, pues se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y riesgo a interrumpir los estudios ante el costo económico y en tiempo que representa asistir a las instituciones correspondientes. Lo anterior es un ejemplo de la falta de asequibilidad en algunos municipios, y muestra que hay una

desigualdad en la distribución de oportunidades educativas que influye en los logros educativos de los jóvenes guerrerenses.

Acorde con lo establecido por Nussbaum (2012) sobre la igualdad de oportunidades, se puede decir que los jóvenes que dedican más de 30 minutos de traslado a las instituciones educativas no cuentan con igualdad de oportunidades para adquirir habilidades que complementen las capacidades combinadas de los individuos. Las diferencias en el tiempo de traslado reflejan que entre los jóvenes de 20 a 29 años no existe igualdad de oportunidades lo que limita sus opciones de elección y conlleva a limitar su bienestar Sen (1988).

Por otro lado, las principales razones por las que los jóvenes migran son para reunirse con familiares y por estudios, que representan el 46.73% y el 16.87%, respectivamente. Sin embargo, es necesario recalcar que la muestra estudiada sólo contiene información de los jóvenes que informaron que corresiden con sus padres durante el levantamiento del censo, lo cual excluye a aquellos que se han independizado.

En lo que respecta a la situación conyugal y al número de hijos, se destaca que 68.8% es soltero y 63.4% no tiene hijos. Si se seleccionan sólo a los jóvenes que asisten a alguna institución de educación superior, el 90.71% están en soltería y 86.41% no tiene hijos.

Por último, el análisis descriptivo permite observar que los jóvenes guerrerenses de 20 a 29 años cuentan con características sociodemográficas que interactúan con el entorno. Los resultados encontrados dan lugar a proponer la necesidad de un análisis sobre la adaptabilidad del sistema educativo del estado (Tomasevski, 2009).

Además, es posible evidenciar la existencia de una brecha educativa intergeneracional entre padres e hijos. En la presentación de los niveles educativos de las dos generaciones sale a relucir que el logro educativo que predomina en los padres es la educación básica. Por el contrario, los jóvenes cuentan con mayores niveles educativos. Lo anterior puede ser resultado de la construcción de estrategias

para asegurar la formación de habilidades en los individuos. Esto con la finalidad de desarrollar capital humano que mejore la competitividad de la población, y por ende, a la sociedad.

5.2.1 Análisis exploratorio de datos espaciales de demanda atendida de educación superior en los municipios de Guerrero

El análisis exploratorio empleando datos espaciales (AEDA) ha cobrado relevancia en los últimos años en el campo de las ciencias sociales, ya que muchos fenómenos socioeconómicos que experimenta la población, varían según el lugar de residencia. Tal como mencionan Cepeda y Velázquez (2005) citados por Celemín (2009)

En general se acepta que existe Autocorrelación Espacial (AE) siempre que haya una variación espacial sistemática en los valores de una variable a través de un mapa, es decir, un patrón en el comportamiento de la variable según la ubicación geográfica del dato (p. 13).

En el presente análisis se pretende responder a la pregunta: ¿Qué tan desiguales son las oportunidades educativas para los estudios de nivel superior en el estado de Guerrero? Para ello, se analizará la variable de la demanda atendida de educación superior, que mide el porcentaje de jóvenes que cuentan con el nivel medio superior completo y asisten a alguna institución de educación superior. Es importante mencionar que dicha variable sólo contempla la información de los jóvenes que al momento del levantamiento del Censo se encontraban residiendo en algún municipio de Guerrero. Los jóvenes que se encontraban residiendo y realizando sus estudios fuera del estado no fueron considerados en esta medición. En razón a que el estudio está enfocado en la atención de la demanda dentro del estado.

Si bien esta variable se analizó en el mapa de rangos en el apartado anterior en el mapa 8 correspondiente al Indicador de Acceso Efectivo a la Educación

superior, a continuación observa si los valores altos del indicador en un municipio están asociados con valores altos en los municipios vecinos y entonces la autocorrelación espacial es positiva, lo cual se refleja en una tendencia al agrupamiento de los municipios.⁶

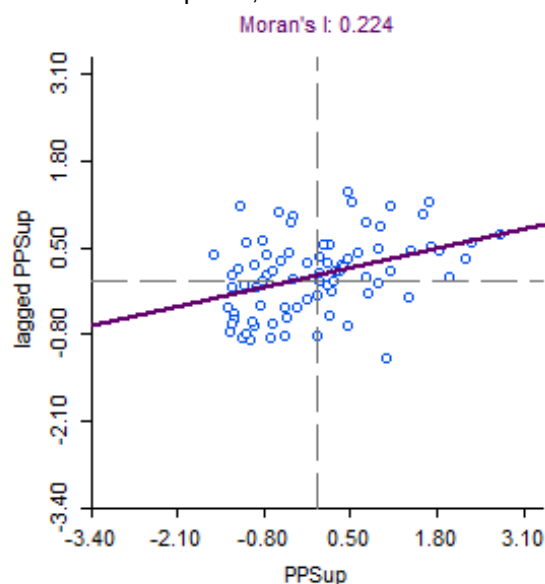
La técnica que se utiliza para este análisis es el *Local Indicators of Spatial Association* (LISA, por sus siglas en inglés). Esta técnica permite descomponer el Índice Global de Autocorrelación y detecta la contribución de cada municipio al valor general. El valor que aporta cada municipio, permite conocer el grado de asociación espacial. El diagrama de dispersión del I de Moran⁷ permite observar el nivel de correlación espacial de cada uno de los municipios, en función del indicador analizado y su retardo espacial. Cada punto del diagrama de dispersión corresponde a un municipio de la entidad federativa. Con respecto a los ejes, en el eje X representa las desviaciones de la media de la demanda atendida de educación superior; en el eje Y se encuentra el retardo espacial de la variable. Por último, la pendiente de la recta representa el valor del Índice de Moran Global, por lo que una mayor inclinación implica una mayor autocorrelación espacial.

En este caso del índice de Moran de la demanda atendida de la educación superior en los municipios del estado de Guerrero alcanza un valor de 0.224 (Ver Gráfico 9). Aunque este valor no es alto, es positivo y el p valor es 0.003 a un nivel de significancia del 5%. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula que supone que la configuración espacial ocurre de manera aleatoria y se acepta la alternativa.

⁶ Las unidades espaciales están conformadas por municipios del estado de Guerrero, para establecer la existencia de una relación de vecindad entre un conjunto de municipios se utilizó la matriz de interacciones espaciales.

⁷ Mide la autocorrelación espacial por medio de las ubicaciones y valores con la finalidad de evaluar si existe un patrón agrupado, disperso o aleatorio.

Gráfico 9. Guerrero: Diagrama dispersión I de Moran de la demanda atendida de la educación superior, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos publicados por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Las medidas de autocorrelación locales (LISA) permiten identificar la presencia de clústeres que identifican el tipo de correlación espacial entre las unidades espaciales. En el Mapa 10 se pueden observar cuatro tipos de conglomerados de unidades espaciales⁸.

En primer lugar se puede observar que se generaron dos grupos de conglomerados del tipo Alto-Alto (municipios en color rojo): 1) Buenavista de Cuellar, Cocula, Teloloapan y Tepecoacuilco de Trujano y 2) Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Juan R. Escudero, Mochitlán y Tixtla de Guerrero.

Este conglomerado Alto-Alto se presenta en las unidades territoriales con valores por encima del promedio, es decir, que nueve municipios tienen un alto

⁸ Alto – Alto: son unidades territoriales con valores por encima del promedio. Es decir, que dichas unidades están rodeadas por otras con valores superiores a la media.

Bajo-Bajo: Estos conglomerados están formados por unidades espaciales con valores inferiores al promedio y se encuentran rodeados por unidades con valores por debajo de la media.

Alto-Bajo: representan a los conglomerados con valores por arriba del promedio y que son rodeados por unidades espaciales que presentan valores por debajo de la media.

Bajo-Alto: son aquellos conglomerados formados por unidades espaciales con valores por debajo de la media, y que también están rodeados por unidades con valores sobre la media.

Sin datos: son las unidades espaciales que no cuentan con alguna relación significativa con sus unidades vecinas (Chasco, 2003, p. 44).

porcentaje de demanda atendida de educación superior en comparación con sus vecinos.

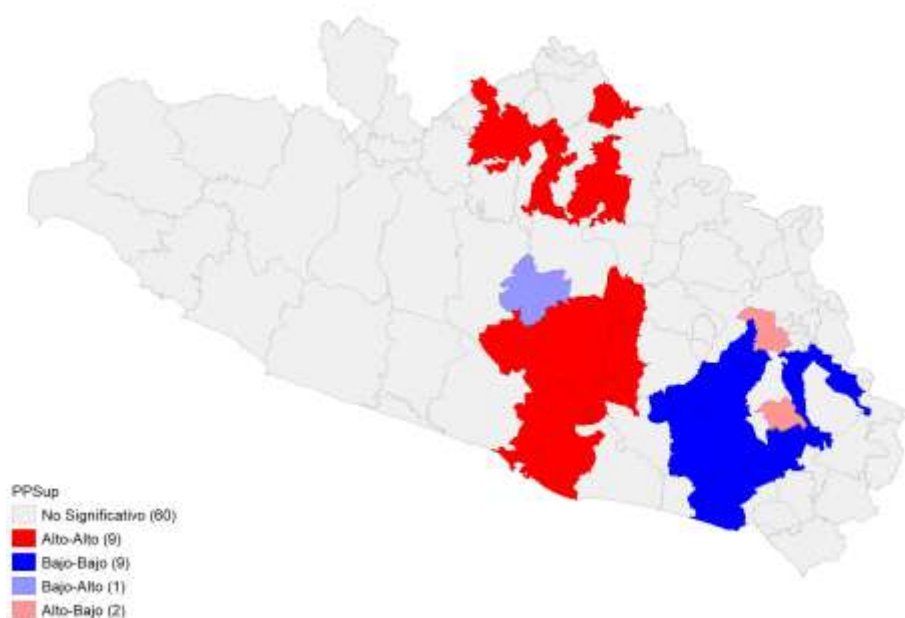
En segundo lugar, los municipios de Copanatoyac y Iliatenco son unidades espaciales con valores superiores al promedio y sus vecinos tienen valores por debajo de la media. Por ello este conglomerado es del tipo Alto – Bajo (municipios en color rosa) y se puede establecer que en ambos municipios los porcentajes de esta demanda es mayor a los valores de sus vecinos.

En tercer lugar, nueve municipios forman un conglomerado del tipo Bajo – Bajo (municipios de color azul marino), el cual contiene unidades espaciales con vecinos con valores inferiores a la media de la demanda atendida de la educación superior en el estado de Guerrero. Los municipios que forman este conglomerado son: Acatepec, Ayutla de los Libres, Atlamajalcingo del Monte, Copala, Cuatepec, Metlatónoc, San Luis Acatlán, Tlacoapa y Zapotitlán Tablas.

En cuarto lugar figura el municipio de Leonardo Bravo, que es una unidad espacial con valores por debajo de la media pero que se encuentra rodeado de municipios con valores del indicador altos (tipo Bajo-Alto, en color azul claro).

Los conglomerados Alto-Alto corresponden a los municipios con mayor oferta educativa en el estado y ciertos municipios vecinos que se benefician del fenómeno de difusión del indicador analizado. En los municipios Juan R. Escudero y Tixtla de Guerrero, la tasa bruta de cobertura de educación superior es menor al 15% y en Mochitlán no se cuenta con instituciones educativas. Por lo tanto el valor del indicador de la demanda atendida que es alta en estos municipios, es resultado de los traslados a los municipios vecinos con alta oferta de servicios de educación superior.

Mapa 10. Guerrero: Mapa LISA de la demanda atendida de educación superior, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos publicados por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Por el contrario, en el conglomerado Bajo–Bajo se encuentran los municipios pertenecientes a las regiones Costa Chica y Montaña. Los valores del indicador de demanda atendida son menores en comparación con el promedio. Esto es congruente con la baja o nula presencia de instituciones educativas de nivel superior en estos municipios. Estas limitaciones en el acceso a los servicios de educación superior para los jóvenes guerrerenses que residen en estos municipios, afectan al desarrollo del capital humano. Por tanto, la población en edad normativa para cursar este nivel educativo no cuenta con oportunidades para desarrollar sus capacidades y mejorar sus habilidades. Esta situación a largo plazo genera una reproducción social de desigualdades que puede replicarse entre generaciones.

Los conglomerados de Alto-Bajo y Bajo-Alto, denominados atípicos, cuentan con ciertas particularidades. El conglomerado Alto-Bajo de la región Montaña, agrupa municipios en que la atención de la demanda es superior a sus vecinos. Esto muestra que cuando el acceso a la educación superior es posible y los jóvenes cuentan con los recursos y el deseo de continuar con estudios de nivel superior, tienen las oportunidades de desarrollar sus capacidades y profesionalizarse. El

conglomerado Bajo-Alto, es un caso que muestra que la vecindad con territorios que pueden atender la demanda educativa de nivel superior, no necesariamente asegura que el acceso a instituciones educativas sea igual al de sus vecinos.

A manera de conclusión de este apartado, los resultados del análisis AEDA nos permiten observar que la configuración espacial de la demanda atendida de educación superior no es aleatoria, si hay autocorrelación espacial en los municipios de Guerrero. En las regiones Centro y Norte, los valores de la demanda atendida son mayores al promedio del estado. Esto es reflejo de la desigualdad de las oportunidades educativas de nivel superior vinculadas al territorio de origen de los jóvenes de 20 a 29 años en 2020.

5.3 La movilidad educativa en los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero

La movilidad educativa intergeneracional puede ser analizada empleando las matrices de transición en que se relaciona el nivel educativo de los padres o madres con el destino educativo de sus hijos(as). En esta investigación se analizaron las matrices de transición del nivel educativo de los jóvenes de 20 a 29 años que coresidían con sus padres y/o madres en Guerrero en 2020.

Por ello, en el presente apartado se presentan los resultados en la aplicación de las matrices de transición, que tienen la finalidad de comprobar si existe un patrón de alta movilidad educativa de los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero.

5.3.1 La movilidad educativa intergeneracional entre padres e hijos por nivel educativo

De manera puntual, en este apartado se presentan los resultados que permiten responder a la siguiente pregunta: ¿Está asociado el logro educativo de los hijos (jóvenes de 20 a 29 años) al logro educativo de sus padres? Para ello se

relacionaron los niveles educativos de los padres y los hijos mediante las matrices de transición. En dichas matrices se obtienen las probabilidades de que los hijos alcancen un cierto nivel educativo dependiendo del logro educativo obtenido por los padres.

En la primera columna se encuentra la escolaridad de los padres, y la primera fila contiene el nivel educativo de los jóvenes analizados. La matriz se divide en tres secciones: a) la diagonal principal que contiene los valores de inmovilidad o tasa de permanencia, b) la sección superior a la diagonal tiene las proporciones de movilidad ascendente, y c) la sección inferior a la diagonal contiene las proporciones de movilidad descendente.

Para el análisis se realizaron las siguientes comparaciones: Primero se analizó la asociación entre la educación de los jóvenes de 20 a 29 años con la educación de sus padres (Ver Cuadro 3).

La matriz revela que la tasa de permanencia⁹ (también conocida como inmovilidad) es menor al 40% en cada uno de los niveles educativos analizados. Todas las celdas ubicadas en la sección superior a la diagonal tienen porcentajes superiores al 24%. Esto indica que un porcentaje importante de los jóvenes analizados tiene una movilidad ascendente.

Con respecto al nivel de educación superior, la proporción de jóvenes que tienen estudios superiores es de 72.5% y provienen de un hogar con un padre que tiene este mismo nivel educativo. Es decir, por cada 100 jóvenes que tienen al menos un año de educación superior, 72 han replicado la escolaridad del padre.

Lo anterior concuerda con la teoría de capital humano de Becker (1993), el conjunto de capacidades y habilidades de padres profesionistas influyen en la reproducción de conocimiento y valores en los hijos. Esto repercute en la toma de decisiones de los individuos. Es decir, que los hijos provenientes de hogares con padres profesionistas, eligen replicar el nivel educativo de sus padres porque

⁹ Inmovilidad educativa: Porcentaje de jóvenes que replican la educación de los padres.

vinculan el desarrollo de capital humano con un bienestar para cubrir los requerimientos de su curso de vida (Sen, 1988).

Además, se puede suponer que los jóvenes provenientes de hogares con una alta escolaridad disponen del derecho de la educación consolidado. En concreto, los fundamentos de las 4as presentados por Tomasevski (2019) están disponibles para el desarrollo de habilidades y capacidades de este subconjunto de jóvenes, a través del acceso al sistema de enseñanza institucionalizada, la reproducción de conocimientos y hábitos ligados al origen. Acorde con Bourdieu y Passeron (1979) este tipo de reproducción mantiene en persistencia las relaciones sociales desiguales, debido a que el ingreso a las instituciones se vincula a las condiciones socioeconómicas del origen de los jóvenes. Por lo tanto, mediante este análisis se puede concluir que estos hogares cuentan con mayores posibilidades de reproducir esta característica intergeneracionalmente.

Mientras tanto la movilidad descendente observada en el cuadro 3, advierte que en la educación básica, las probabilidades de tener menos escolaridad que el padre son bajas, es decir, existen mayores probabilidades de replicar los estudios del padre o superarlos. En específico, se demuestra que hay más oportunidades de realizar una movilidad ascendente de corto alcance, dicho de otra manera, los jóvenes provenientes de hogares con baja escolaridad tienden a ingresar al nivel educativo más próximo.

Estos resultados, se relacionan con el concepto de capital humano desarrollado, el cual, encauza la expansión de capacidades (Sen, 2012). Es decir, el capital humano que poseen los padres impulsa a generar más habilidades y conocimientos en los integrantes del hogar, en este caso impulsa a los hijos. Por ello, los jóvenes podrían contar con mayores probabilidades de ingresar al siguiente nivel educativo, más que replicar la escolaridad del padre. En el Cuadro 3 se confirma que este comportamiento ocurre en cada uno de los niveles.

Con respecto al valor obtenido del índice de movilidad educativa¹⁰, revela que la escolaridad de los jóvenes de 20 a 29 años cuenta con una alta movilidad respecto a la escolaridad de los padres. Esto refuerza lo visualizado en la matriz de transición y confirma que existe una mayor probabilidad de que los hijos modifiquen su nivel educativo sin depender de la escolaridad del padre.

Cuadro 3. Matriz de transición e índice de movilidad del nivel educativo de padres y jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero. Porcentaje

Estados	Nivel educativo de destino de los jóvenes de 20 a 29 años				
Nivel educativo de destino del padre	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Sin escolaridad	6. 6	27. 89	33. 88	24. 37	7. 25
Primaria	2. 17	15. 95	30. 17	35. 82	15. 89
Secundaria	1. 1	5. 62	19. 89	40. 26	33. 14
Media Superior	0. 18	2	8. 58	37. 31	51. 86
Superior	0. 86	0. 6	3. 75	22. 28	72. 51
Estados=	5			Traza	152. 26
Índice de movilidad propuesto por Shorrocks			0. 869		

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda, 2020*.

Si los resultados anteriores se comparan con los obtenidos en el estudio de Díaz (2018) sobre la movilidad educativa en Guatemala, se observa que las tasas de permanencia registradas en este país son mayores a las de movilidad ascendente de corto alcance. Por lo tanto, se podría decir que la reproducción de desigualdades es menor en Guerrero que en Guatemala. En el caso de la educación superior en Guatemala de cada 100 adultos mayores de 25 años, 61 replicaron la escolaridad de sus padres. Sin embargo, es importante recordar que existen limitaciones en esta comparación por las diferencias temporalidad y sobre todo de la población objetivo.

En el caso de la educación de la subpoblación de jóvenes asociada con la escolaridad de sus madres (Ver Cuadro 4), se obtuvieron porcentajes similares a los encontrados en la matriz anterior de los padres. Resalta que la inmovilidad es ligeramente menor en los diferentes niveles, con excepción del nivel superior. En

¹⁰ Número de estratos que componen la matriz de transición menos la traza entre el número de estratos menos uno.

este último nivel educativo se encontró que de cada 100 jóvenes que tienen al menos un año de educación superior, 74 madres tienen el mismo nivel educativo.

Esto representa una diferencia de casi 2 jóvenes más, en comparación con el resultado obtenido en la matriz correspondiente a hijos-padres. Al respecto, los resultados del estudio sobre los jóvenes peruanos de Benavides y Etesse (2012), los autores obtuvieron que el 75.6% de jóvenes con madres con educación superior logran este nivel educativo. La diferencia entre ambos estudios es de 1.6 puntos porcentuales. Nuevamente a pesar de las diferencias en la temporalidad y en la población analizada, se puede decir que en ambos estudios las oportunidades educativas de los hijos de padres con estudios superiores son similares.

Con respecto a la movilidad descendente las proporciones son bajas, por lo que se encontró que las probabilidades de obtener un nivel educativo menor que el de la madre es poco frecuente. De cada 100 madres que cuentan con una escolaridad de media superior, 36 hijos replican el nivel educativo, 53 hijos lo superan y 10 hijos tienen una educación menor, estos valores describen que las probabilidades de que los jóvenes cuenten con un nivel educativo menor a la media superior son bajas.

La movilidad ascendente de corto alcance presenta valores superiores a la tasa de permanencia en los niveles educativos inferiores a la educación superior. Si se analiza de forma particular las proporciones de los jóvenes con estudios superiores, hay una diferencia que fluctúa alrededor de 2 puntos porcentuales con respecto a los resultados obtenidos en la matriz hijos y padres el padre. En el caso del índice de movilidad, el valor obtenido (0,873) indica que existe una alta movilidad educativa con respecto al destino educativo de la madre. Si se comparan los índices de movilidad madres-hijos(as) y padres-hijos(as) los valores son muy parecidos (0.873 y 0.869 respectivamente).

A partir del análisis realizado, es posible concluir que la escolaridad alcanzada por el padre. Así como por la madre, influyen de manera similar en el nivel educativo de los jóvenes. Pero, en el caso de los estudios superiores, la

tendencia a experimentar movilidad educativa ascendente es mayor en el caso de la matriz hijos(as) madres.

Por tanto, se puede inferir que las capacidades y habilidades de los padres y madres pueden reproducirse o superarse intergeneracionalmente en los hogares. En específico, la reproducción de los niveles educativos son un reflejo de lo establecido por Bourdieu y Passeron (1979) en la teoría de la reproducción. Sin embargo, en el análisis presentado solo se confirma en la educación superior dentro del hogar. En contraste, en los hogares con padres y madres que cuentan con baja escolaridad, la movilidad ascendente es mayor a la reproducción. Esto reafirma lo presentado por Sussman y Coleman citados por Muñoz Izquierdo (2003) sobre que la igualdad de oportunidades de ingresar al sistema educativo sin importar las características sociodemográficas permite la movilidad educativa intergeneracional (Solís, 2018; Vélez et al., 2015)

Cuadro 4. Matriz de transición e índice de movilidad del nivel educativo de las madres y jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero. Porcentaje

Estados	Nivel educativo de destino de los jóvenes de 20 a 29 años				
Nivel educativo de destino de la Madre	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Sin escolaridad	6. 05	27. 19	30. 72	26. 64	9. 4
Primaria	1. 9	14. 58	29. 75	36. 38	17. 39
Secundaria	0. 95	3. 81	19. 5	40. 03	35. 71
Media Superior	0. 86	1. 23	8. 09	36. 3	53. 52
Superior	0. 09	0. 47	2. 8	22. 29	74. 35
Estados =	5			Traza	150. 78
Índice de movilidad propuesto por Shorrocks			0. 873		

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Como se mencionó en los párrafos anteriores el desarrollo de capital humano tiene un impacto en las capacidades de los integrantes del hogar, resultado de las dinámicas y aspectos que se transmiten como herencia entre padres e hijos, si bien, la diversidad de las configuraciones familiares influye en la toma de decisiones de sus integrantes (Castro et al., 2022). Este estudio permite observar que hay una interdependencia entre las trayectorias educativas de los jóvenes guerrerenses y sus padres. Además, resalta que el capital humano desarrollado por los padres impacta en las oportunidades disponibles para los hijos. Sin embargo, esto no

restringe las posibilidades de los jóvenes para realizar movilidad ascendente de largo alcance con relación a la escolaridad de sus padres.

Con respecto a la comparación se segmentó la subpoblación de jóvenes por sexo. Los resultados obtenidos del logro educativo del hijo varón en contraste con la escolaridad del padre, difiere de los mostrados en forma conjunta (Ver Cuadro 5). Primero, es posible notar que la tasa de permanencia es ligeramente más alta en los niveles primaria, secundaria y media superior. En los estudios universitarios existe una disminución de 3%. La movilidad descendente continúa con porcentajes bajos. No obstante, en la educación media superior el porcentaje incrementa a 24.23%, 2 puntos porcentuales más del cálculo de la población analizada en conjunto.

La movilidad ascendente muestra las probabilidades que tienen los hijos varones de obtener un nivel más alto en comparación al logro educativo del padre. Los datos del cuadro 5 destacan que el nivel medio superior obtiene valores similares a la tasa de permanencia. Con esto se identifica que los jóvenes de padres con estudios de secundaria o media superior tienen la misma probabilidad de ingresar a la educación media superior. Esto ejemplifica que entre estas dos comparaciones existe una igualdad de oportunidades educativas, por lo cual los jóvenes de padres con esos dos niveles educativos cuentan con la posibilidad de desarrollar los conocimientos correspondientes a la educación media superior.

Cuadro 5. Matriz de transición e índice de movilidad del nivel educativo de los padres e hijos varones de 20 a 29 años del estado de Guerrero. Porcentaje

Estados	Nivel educativo de destino hijo varón de 20 a 29 años				
Nivel educativo de destino Padre	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Sin escolaridad	6.66	31.12	35.91	21.43	4.88
Primaria	2.24	17.62	32.01	35.89	12.24
Secundaria	1.33	7.28	21.5	42.23	27.67
Media Superior	0.12	1.9	9.66	42.17	46.16
Superior	0.22	0.89	3.55	24.23	71.11
Estados=	5				Traza 159.06
Índice de movilidad propuesto por Shorrocks			0.852		

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

De igual manera, si se analiza a detalle el nivel superior, los valores son menores a los obtenidos en forma conjunta. El resultado del índice de movilidad también presenta la misma tendencia: si bien el resultado es menor, aún puede establecerse que los hijos realizan movilidad educativa intergeneracional.

La escolaridad de los hijos comparada con el destino educativo de la madre (Ver Cuadro 6) difiere poco de los resultados obtenidos para el padre. Los valores obtenidos en la movilidad ascendente de corto alcance son mayores a la tasa de inmovilidad. Por lo tanto, se deduce que existen altas probabilidades de que los jóvenes logren superar la escolaridad de sus padres. En el caso de la educación superior, el valor obtenido es de 73%. Esto revela que existe una tendencia positiva entre la escolaridad de la madre y los jóvenes analizados.

El índice de movilidad es de 0.86 valor que permite afirmar que los hijos presentan movilidad educativa ascendente con respecto a la madre. De acuerdo con Solís (2018) y los datos obtenidos por el Índice de movilidad se puede observar que el grado de asociación entre la característica educativa de la madre y los hijos varones es baja. La información analizada permite refutar lo establecido por Burdín, et al (2008) sobre la transmisión intergeneracional de ciertas características dentro de los hogares, en particular las relacionadas con carencias sociales. En razón a los porcentajes obtenidos en la matriz de transición, se puede observar patrones de movilidad ascendente.

Además, la movilidad ascendente en ambos casos (cuadro 5 y 6) influye en las percepciones de la escolaridad de los hijos varones dentro de los hogares, se refiere a que los padres con bajo nivel educativo cuentan con mayores expectativas en la escolaridad de los hijos (Villa, 2016). Esto surge de la valorización del desarrollo de capital humano para la mejora de las condiciones socioeconómicas futuras. Ante esto, los padres priorizan las trayectorias escolares de los hijos para la adquisición de capacidades, con la finalidad de mejorar los ingresos monetarios con una entrada más competitiva al mercado laboral (Mincer, 1974).

Cuadro 6. Matriz de transición e índice de movilidad del nivel educativo de las madres e hijos varones de 20 a 29 años del estado de Guerrero. Porcentaje

Estados	Nivel educativo de destino hijo varón de 20 a 29 años				
Nivel educativo de destino de la Madre	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Sin escolaridad	5. 95	29. 91	31. 44	25. 41	7. 29
Primaria	2. 21	16. 68	31. 36	36. 81	12. 95
Secundaria	1. 3	5. 04	22. 03	41. 99	29. 64
Media Superior	0. 45	0. 94	10. 8	38. 6	49. 2
Superior	0. 04	0. 46	4. 01	22. 49	73
Estados =	5				Traza 156. 26
índice de movilidad propuesto por Shorrocks			0. 859		

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

A continuación se contrastan la escolaridad de destino entre padres e hijas (Ver Cuadro 7), se obtuvieron los valores más bajos relacionados con la movilidad descendente en comparación con toda la subpoblación de jóvenes y los hijos varones. Lo que permite describir que son pocas las mujeres guerrerenses de 20 a 29 años que cuentan con una escolaridad menor a la de sus padres.

En el caso de la inmovilidad, presenta la misma tendencia que los análisis anteriores. La educación superior presenta que 74 de cada 100 jóvenes mujeres cuentan con padres con este mismo nivel de estudios. En específico, los valores de las tasas de permanencia demuestran que la brecha entre replicar la educación del padre u obtener un nivel mayor oscilan entre 26.5% y 86.9%. Estos valores permiten establecer que la movilidad educativa en los dos tipos de alcances es mayor a la reproducción de la educación del padre.

En el caso de la movilidad ascendente a corto alcance, los valores señalan que existen proporciones superiores al 23% en cada uno de los estratos. Destaca que las hijas con padres con educación media superior tienen una probabilidad del 58% de tener educación superior. Además, el índice de movilidad permite describir que la escolaridad de las mujeres depende menos de la escolaridad de los padres en comparación con los hombres.

Lo anterior permite describir que un alto porcentaje de hijas logran superar la educación del padre, desarrollar mayores capacidades y obtener un capital humano

superior. Esto, en conjunto con las demás capacidades combinadas permite incrementar las opciones de ser y hacer de las jóvenes mujeres guerrerenses (Nussbaum, 2012).

Cuadro 7. Matriz de transición e índice de movilidad del nivel educativo de los padres e hijas de 20 a 29 años del estado de Guerrero hija. Porcentaje

Estados	Nivel educativo de destino hija de 20 a 29 años				
Nivel educativo de destino Padre	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Sin escolaridad	6. 52	23. 52	31. 12	28. 36	10. 48
Primaria	2. 08	13. 73	27. 74	35. 73	20. 72
Secundaria	0. 81	3. 62	17. 94	37. 89	39. 73
Media Superior	0. 26	2. 11	7. 35	31. 88	58. 4
Superior	1. 66	0. 24	4	19. 84	74. 26
Estados=	5				Traza 144. 33
Índice de movilidad propuesto por Shorrocks			0. 889		

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Al contrastar la escolaridad de las madres e hijas, se obtienen valores relacionados con la movilidad descendente por debajo del 5%. Esto destaca al ser las proporciones más bajas de los demás análisis (Ver Cuadro 8). En el caso de la tasa de permanencia de las jóvenes con educación superior, el resultado fue de 74%, siendo el valor más alto obtenido. Lo cual significa que de cada 100 hijas que alcanzaron el nivel superior 74 de ellas tienen una madre con al menos 13 años de escolaridad, es decir, lograron cursar algún año de educación superior.

En el caso de la inmovilidad, al igual que la relación con los padres, se obtiene que los porcentajes de realizar una movilidad ascendente oscilan entre 24.9% y 87.6%, lo que permite identificar que las hijas que reproducen la escolaridad de los padres son menores a aquellas que obtienen un mayor nivel educativo.

En concreto, la movilidad ascendente con respecto a la madre es mayor a los valores obtenidos en la comparativa del padre, lo que permite definir que existe una mayor movilidad educativa entre hijas y madres. Finalmente, esto también se verifica en el índice de movilidad, ya que el valor resultante permite concluir que

existe alta movilidad educativa. Conforme a lo anterior, se puede establecer que las jóvenes presentan mayor movilidad educativa ascendente que los hombres.

Los resultados observados en los cuadros 7 y 8 pueden compararse con los presentados por Benavides & Etesse (2012). Estos autores concluyeron que las mujeres cuentan con mayores porcentajes de movilidad ascendente de corto alcance y mayores tasas de permanencia entre madres e hijas. No obstante, en el caso de las jóvenes guerrerenses se encuentra que la movilidad ascendente de corto alcance y los valores de inmovilidad son menores que los obtenidos por los hijos varones con excepción de la educación superior. Por ello, se puede suponer que los procesos de movilidad educativa en los hogares de Perú difieren de los resultados encontrados en el estado de Guerrero.

Por otra parte, si se retoman los resultados del análisis descriptivo sobre la feminización de la educación superior se puede observar que en la educación superior la tasa de permanencia, la movilidad ascendente de corto y largo alcance son mayores para las mujeres de esta subpoblación. Con ello, se puede identificar que en los hogares guerrerenses existen oportunidades educativas para que las mujeres continúen con sus estudios y alcancen una mayor escolaridad. No obstante, se debe de recordar que, a pesar de que hay un incremento en la asistencia a instituciones de educación superior, esto no garantiza una igualdad educativa entre (IESALC, 2021).

De acuerdo con Torche (2010), los “accidentes de cuna” condicionan las oportunidades de cambiar la posición educativa de los hijos, sin embargo, en las matrices de transición se observa una tendencia a realizar movimientos ascendentes en comparación con los padres y madres. Es importante especificar que los resultados obtenidos con esta técnica no ejercen un control sobre las condiciones de estudio entre la subpoblación analizada y sus padres. Por lo tanto, se debe de contemplar que la movilidad ascendente visualizada posiblemente es resultado de los cambios en las oportunidades educativas entre ambas épocas.

Ahora bien, el cálculo de los índices permite simplificar los valores obtenidos en las matrices de transición y resumir la información en un valor comparable entre

sí y otras investigaciones. Los resultados obtenidos muestran que existe una alta probabilidad de que los hijos modifiquen su nivel educativo sin depender del logro educacional de los padres.

Cuadro 8. Matriz de transición e índice de movilidad del nivel educativo de las madres e hijas de 20 a 29 años del estado de Guerrero. Porcentaje

Estados	Nivel educativo de destino hija de 20 a 29 años				
Nivel educativo de destino Madre	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Sin escolaridad	6. 19	23. 52	29. 74	28. 29	12. 25
Primaria	1. 53	12. 02	27. 79	35. 86	22. 8
Secundaria	0. 55	2. 39	16. 6	37. 79	42. 66
Media Superior	1. 33	1. 57	4. 9	33. 61	58. 58
Superior	0. 15	0. 49	1. 31	22. 03	76. 03
Estados =	5				Traza 144. 45
índice de movilidad propuesto por Shorrocks			0. 889		

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por el INEGI en el *Censo de Población y Vivienda 2020*.

Cada uno de los análisis realizados en este capítulo permite señalar que la educación dentro del hogar es importante para el desarrollo de capacidades y capital humano. Los métodos aplicados permitieron concluir que los patrones de movilidad educativa intergeneracional tienen una tendencia ascendente, es decir, que existe un patrón de movilidad ascendente en los niveles educativos de las y los jóvenes de 20 a 29 años que corresiden con sus padres en el estado de Guerrero.

De igual forma se concluye a partir del análisis que la dependencia entre la escolaridad de estos jóvenes con el logro educativo de los padres y madres no es alta. de los valores obtenidos del índice de movilidad, que hay una baja dependencia entre el nivel educativo de los hijos y la escolaridad de los padres. De forma específica, los resultados de cada una de las matrices describen que la influencia de la escolaridad de destino de padres y madres influyen de forma diferente entre hijos e hijas. Además, a partir de los valores del índice de movilidad se puede decir que la escolaridad de las jóvenes depende menos de la escolaridad de padres y madres en comparación con los jóvenes.

Con respecto a la influencia del origen en la educación, se puede concluir sobre dos puntos. Primero, con respecto al origen como parte de las delimitaciones

territoriales, se encontró que la oferta educativa de los municipios de residencia y vecinos, influye en el acceso a las instituciones. En específico, si la ubicación geográfica incrementa los costos de oportunidad lo que podría dificultar la permanencia y conclusión del nivel educativo, y por ende, interrumpir las trayectorias escolares de los jóvenes.

Segundo, con relación al origen como el hogar de residencia, la escolaridad de sus integrantes (en este caso los padres) influye en la educación de los hijos. Sin embargo, es importante entender que esta influencia es diferente para cada nivel educativo. Por ejemplo, los padres que tienen educación superior influyen de forma significativa en la educación de los hijos, ya que más del 70% de los jóvenes replican este nivel educativo. En contraste, los hogares con padres de baja escolaridad tienen una influencia menor, ya que los hijos cuentan con mayores probabilidades de realizar una movilidad ascendente y superar el logro educativo de los padres. Lo anterior permite entender que el origen es un factor que impacta en la movilidad educativa dentro de los hogares, y por ende, en el desarrollo de capacidades y capital humano.

Es importante señalar que la desigualdad educativa encontrada en los resultados de este estudio es resultado de la desigualdad de oportunidades para acceder al sistema educativo relacionadas con los orígenes mencionados anteriormente.

Con respecto a los contrastes entre la educación de los padres e hijos, se concluye que la escolaridad de los padres interviene en las oportunidades de los jóvenes para acumular capital humano, a través de la asistencia y conclusión del nivel de educación superior. Si bien, anteriormente se mencionó que la baja escolaridad de los padres no condiciona a los hijos a la inmovilidad, si se reducen sus posibilidades de ingresar al nivel superior. Dicho de otra manera, los hijos de padres con baja escolaridad tienden a realizar una movilidad ascendente de corto alcance (alcanzar el nivel educativo siguiente), pero las probabilidades de ingresar a los estudios superiores son menores al 30%. Finalmente, es importante tener presente que entre los jóvenes existen diferencias de resultados relacionados con

las desigualdades educativas y contextos socioeconómicos que enfrentan. En el estado de Guerrero el derecho a la educación y a la igualdad educativa son asuntos pendientes en la agenda de políticas públicas.

5.3.2 Caso específico de jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero con educación superior

Todos los resultados presentados en los apartados anteriores permiten observar que las características de los jóvenes pueden diferir según los niveles educativos. El siguiente apartado tiene como objetivo describir las características contextuales y sociodemográficas de los jóvenes de 20 a 29 años que tienen al menos un año de educación superior concluido, tomando en cuenta que este estudio está enfocado al análisis de las oportunidades educativas existentes y a la posibilidad de incrementar el nivel del capital humano acumulado mediante el desarrollo de estudios superiores.

Con este propósito, se seleccionaron las y los jóvenes que cuentan con más de 13 años de escolaridad acumulada y que residen en el estado. El grupo a ser analizado representa el 17.99% de la subpoblación total analizada a lo largo del estudio¹¹, de los cuales el 52.97% son mujeres y el 47.03% hombres. De manera que en la educación superior las mujeres ingresan más a este nivel educativo.

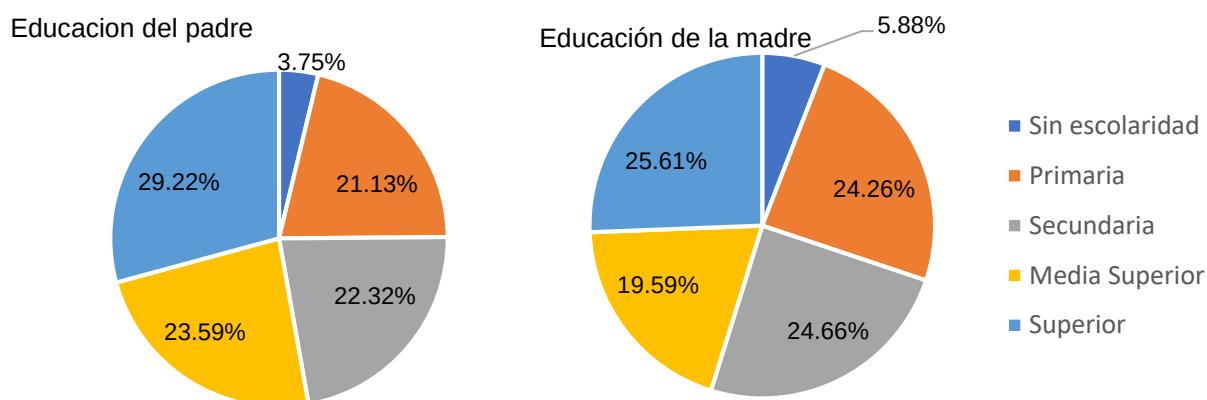
El 26.86% de este grupo tiene 16 años de escolaridad acumulada y por lo tanto este porcentaje cuenta con estudios superiores completos. Los estudios de posgrado también se hacen presentes en este grupo (con estudios de maestría los jóvenes que tienen 18 años de escolaridad y con doctorado 22 años de escolaridad). Ambos porcentajes, representan menos de 1% de los casos. Si bien en este grupo los estudios de posgrado son poco frecuentes se debe de tomar en cuenta que el

¹¹ La muestra contiene 8, 414 jóvenes con algún grado de estudios superiores , al aplicar el factor de expansión se cuenta con la información de 13, 600 jóvenes.

corte de edad limita el análisis, es decir, sí se ampliará la edad analizada, probablemente la proporción incrementaría.

Si se observa la distribución del nivel educativo de los padres del grupo de jóvenes que se describen en este apartado, se puede observar que los padres se concentran en cada uno de los niveles educativos en proporciones parecidas (entre el 20 y 30%), Existe una diferencia de 8 puntos porcentuales entre los padres que tienen estudios de nivel primaria estudios de nivel superior. año de . Es importante hacer notar que el 3.75% de este grupo de jóvenes tienen padres sin escolaridad. Por otro lado, los niveles educativos de las madres cuentan con porcentajes menores a los anteriormente mencionados en los diferentes niveles educativos (entre 19 y 26%). La diferencia entre las madres con algún año cursado de educación superior y primaria es de 1.35 puntos porcentuales. Es importante recalcar que el porcentaje de madres sin escolaridad es más alto que la de los padres (5.88%) puntos porcentuales.

Gráfico 10. Guerrero: Educación de los padres de los jóvenes de 20 a 29 años con algún año de educación superior, 2020



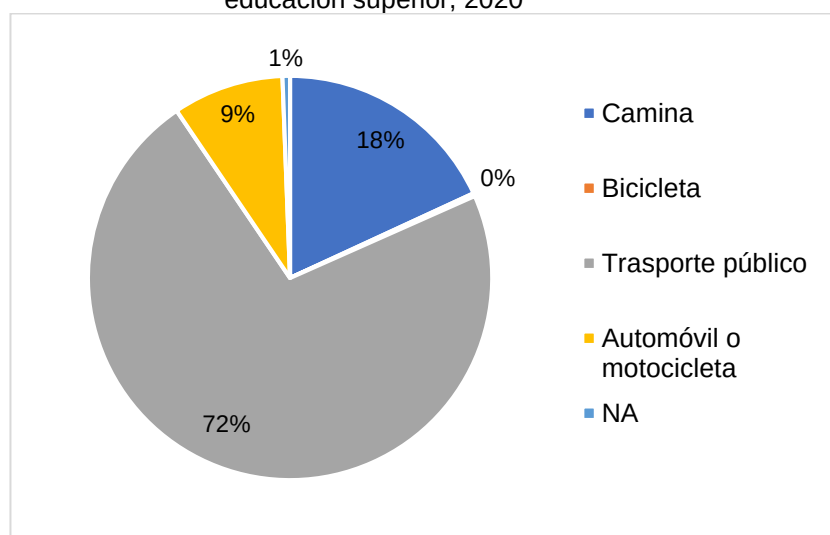
Fuente: Elaboración propia con datos de la subpoblación del Censo de Población y Vivienda 2020.

En el momento de la aplicación del censo, el 44.38% de los jóvenes asistía a alguna institución educativa en el estado. Estos jóvenes se encontraban cursando estudios principalmente en instituciones de Acapulco de Juárez (42.23%),

Chilpancingo de los Bravo (20.05%). En los demás municipios los porcentajes cuentan con valores menores a 7%. Lo anterior, muestra que la asistencia a la educación superior se encuentra focalizada en las principales ciudades. Esto es congruente con el tamaño de la demanda educativa a nivel municipal. Lo anterior, permite suponer que la accesibilidad en los municipios de menor tamaño es limitada para la demanda potencial de educación superior, y conlleva que los jóvenes tengan mayores costos de oportunidad ya que deben realizar traslados hacia territorios vecinos (principalmente a las principales ciudades), o en algunos casos migrar a otros estados para continuar sus estudios.

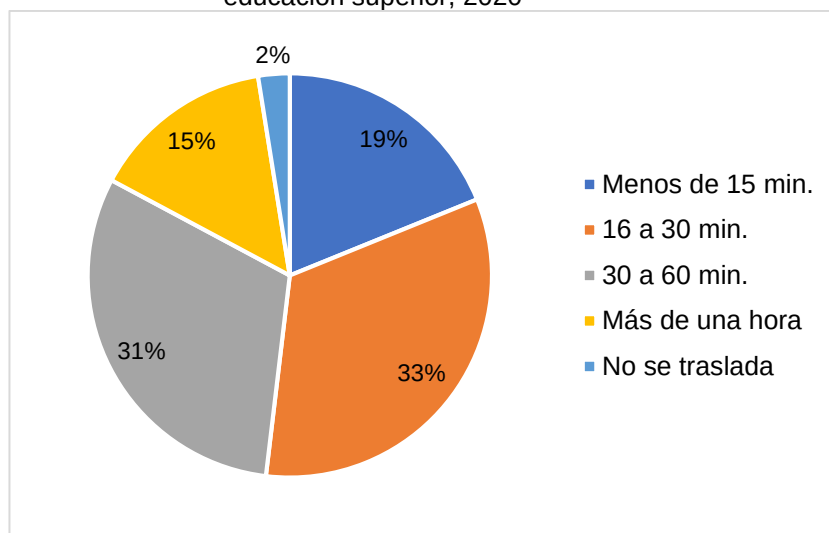
Los medios de traslado y el tiempo invertido representan un escenario de vulnerabilidad para los jóvenes guerrerenses, dado que deben recorrer distancias considerables para asistir a instituciones de educación superior (Ver Gráfico 17 y Gráfico 18). El principal medio de transporte de los jóvenes que asisten a una institución educativa es el transporte público, seguido por el traslado a pie. Respecto al tiempo, el 48% dedica más de media hora en desplazarse para llegar a su institución. Esto refleja condiciones de vulnerabilidad y riesgo a interrumpir la trayectoria escolar, ya que el costo de tiempo que representa ir a la escuela puede desalentar su continuación.

Gráfico 11. Guerrero: Medio de traslado de los jóvenes 20 a 29 años con al menos un año de educación superior, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de la subpoblación del Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfico 12. Guerrero: Tiempo de traslado de los jóvenes 20 a 29 años con al menos un año de educación superior, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de la subpoblación del *Censo de Población y Vivienda 2020*

Los datos presentados, cumplen con el objetivo de describir las características contextuales y sociodemográficas de los jóvenes guerrerenses de 20 a 29 años que tienen al menos un año de educación superior y que residen en la entidad. El análisis descriptivo indica que la oferta educativa se concentra en dos municipios. Esta situación genera diferencias de asequibilidad y accesibilidad entre los territorios, y por ende, crea desigualdades educativas entre los jóvenes guerrerenses relacionados con su origen y ubicación territorial.

La distribución desigual de estas oportunidades educativas repercute en las trayectorias de los jóvenes guerrerenses. Además se deben considerar las características sociodemográficas como la autoadscripción étnica o el hecho de ser hablante de una lengua indígena, que representan barreras para la compatibilidad y flexibilidad en el acceso a estudios de nivel superior. Se puede concluir que el sistema educativo en Guerrero no garantiza el acceso a la adquisición de estudios profesionales en todos los municipios. Por ende, existen individuos que se encuentran en condiciones de desventaja para la acumulación de capital humano. En definitiva, las características de los jóvenes de 20 a 29 años reflejan las

diferencias que deben ser contempladas en las políticas educativas estatales que permitan superar las condiciones de vulnerabilidad de los jóvenes.

Conclusiones

La exploración de las oportunidades educativas para el nivel superior del estado de Guerrero realizada empleando herramientas del análisis espacial, permiten visibilizar que la oferta educativa se concentra en las principales ciudades de Guerrero. Por tanto, las posibilidades de acceso a instituciones educativas de nivel superior se encuentran condicionadas por la oferta disponible en los municipios de residencia y los municipios colindantes.

Se encontró también que existe autocorrelación espacial de la demanda atendida de este nivel educativo. Por tanto, se observa la presencia de clústeres de municipios con valores altos que se concentran en determinados territorios de las regiones Centro y Norte. En cambio, el clúster con valores de la demanda atendida más bajos se concentra en los municipios pertenecientes a las regiones de Costa Chica y la Montaña, que son los siguientes: Acatepec, Ayutla de los Libres, Atlamajalcingo del Monte, Copala, Cuauhtpec, Metlatónoc, San Luis Acatlán, Tlacoapa y Zapotitlán Tablas. Este resultado permite señalar que son nueve los municipios pertenecientes a este conglomerado porque cuentan con valores inferiores a la media, es decir, la demanda atendida de educación superior es menor al promedio de los municipios analizados.

Estos resultados permiten establecer que cuando hay posibilidades de acceso a la educación superior, los jóvenes tienen mayores oportunidades de desarrollar capacidades y profesionalizarse. Sin embargo, también muestra que existe una desigualdad de oportunidades educativas vinculadas al lugar de origen de los jóvenes.

De acuerdo con los resultados del análisis descriptivo que permitió caracterizar a los jóvenes de 20 a 29 años de Guerrero, se encontró que son los

hombres quienes se encuentran en mayor proporción en los niveles educativos inferiores al de educación superior. Las mujeres en cambio, se encuentran en mayor proporción cursando estudios de nivel superior o con el nivel concluido. Las desigualdades de género en el acceso a los estudios superiores entre los y las jóvenes guerrerenses se han reducido. Si bien esto no significa que las brechas en el ingreso a la educación superior hayan desaparecido, se observan indicios de que en el estado de Guerrero cada vez hay más mujeres que logran acceder a la oportunidad de adquirir una formación profesional.

Por otro lado, las y los jóvenes que se autoadscriben como indígenas o afrodescendientes, se concentran en menor porcentaje en los niveles de educación media superior y superior comparados con el resto de las y los jóvenes. Se puede inferir por tanto, que existe desigualdad de oportunidades asociada a la pertenencia étnica que limita sus oportunidades para incrementar sus capacidades. Como consecuencia el desarrollo de capital humano para este segmento de la población se ve restringido, viéndose restringida la capacidad para generar mayores ingresos en el futuro.

En lo que respecta al análisis de la movilidad educativa intergeneracional, de los jóvenes de Guerrero en 2020, este se realizó en la presente investigación empleando información del Censo de Población y Vivienda 2020.

Los resultados del análisis de la movilidad educativa intergeneracional permitieron comprobar que sí existe un patrón de alta movilidad educativa ascendente de los jóvenes de 20 a 29 años del estado de Guerrero con respecto a sus padres, tal como señala la hipótesis planteada en este estudio.

Los valores de inmovilidad o tasa de permanencia, así como las proporciones de movilidad ascendente y de movilidad descendente estimadas en las matrices de transición permitieron conocer que los logros educativos de los padres influyen en las oportunidades y posibilidades de los hijos de acceder a instituciones educativas y superar la reproducción intergeneracional del nivel educativo.

Los resultados muestran que existen diferencias en la transmisión de los destinos educativos entre padres e hijos(as) relacionadas con la escolaridad de la madre o el padre.

Además, se encontró que las hijas logran una mayor movilidad con respecto a sus padres, en comparación con los hijos.

Cabe mencionar que el nivel educativo de las madres no es un impedimento o limitante de movilidad ascendente para los hijos e hijas. Particularmente en el caso de las hijas se puede suponer que los movimientos ascendentes son consecuencia del incremento en el porcentaje de las jóvenes que ingresan a la educación media superior y superior, resultado de mayores oportunidades para continuar con los estudios en comparación con las posibilidades que tuvieron sus madres.

En definitiva, los resultados muestran que en el estado de Guerrero existe alta movilidad educativa de los jóvenes que se analizaron. Esto lleva a concluir que las y los jóvenes cuentan con mayor capital humano en comparación con sus padres. Se puede suponer que la movilidad ascendente en los niveles educativos está asociada a los cambios en la obligatoriedad de cursar los diferentes niveles educativos, la universalización de la educación básica, el incremento en la oferta educativa y las mayores oportunidades para las y los jóvenes cuyos padres tienen bajo nivel educativo, de poder acceder a instituciones educativas de nivel medio superior y superior.

Con respecto al lugar de origen, los resultados del estudio muestran que los municipios de residencia de los jóvenes analizados influyen en el nivel educativo alcanzado y por tanto en el desarrollo de capacidades y acumulación de capital humano. En particular, los jóvenes que residen en municipios con baja oferta educativa tienen menores oportunidades de acceder a instituciones de educación superior

Producto de las reflexiones sobre los resultados obtenidos, se propone que para lograr la igualdad de oportunidades entre las y los jóvenes que deseen ingresar a las instituciones educativas de los diferentes niveles y con ello hacer efectivo el

derecho a la educación, y a fin de impulsar el desarrollo de capital humano y el bienestar de todos los guerrerenses, se puedan formular acciones a nivel municipal con base en estudios que consideren que las características del territorio influyen en las oportunidades educativas.

Al respecto, en el transcurso de la presente investigación se encontraron ventanas de oportunidad para el contar con un diagnóstico completo a nivel municipal que permita conocer las demandas educativas de la población y especificar en qué municipios es conveniente la construcción de nuevas instituciones educativas o el incremento de la oferta educativa de los diferentes niveles educativos.

Referencias

- Alcántara Santuario, A., y Navarrete Cazales, Z. (2014). Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 213–239.
- Azevedo, V. M. R., y Bouillon, C. P. (2010). INTERGENERATIONAL SOCIAL MOBILITY IN LATIN AMERICA: A REVIEW OF EXISTING EVIDENCE. *Revista de Análisis Económico*, 25(2), 7–42. <https://doi.org/10.4067/S0718-88702010000200002>
- Becker, G. (1993). Human capital. In *Notes and Queries* (Third, Vols. s1-IV, Issue 92). University of Chicago Press. <https://doi.org/10.1093/nq/s1-IV.92.83-a>
- Benavides, M., y Etesse, M. (2012). Movilidad educativa intergeneracional, educación superior y movilidad social en el Perú: evidencias recientes a partir de encuestas de hogares (pp. 51–92).
- Benavides-Lara, M. A. (2020). La importancia de la obligatoriedad para exigir el derecho a la educación en México. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 31(2). <https://doi.org/10.15359/rldh.31-2.4>
- Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (1979). *La reproducción. Elementos para teoría del sistema de enseñanza*. Laia.
- Burdin, G., Leites, M., Salas, G., y Ferrando, M. (2009). Trampas de pobreza: concepto y medición. Nueva evidencia sobre la dinámica del ingreso en Uruguay. In *Infancia, adolescencia y políticas sociales* (pp. 192–216). INFAMILIA.
- Capel, H. (2016). *Las ciencias sociales y el estudio del territorio*.
- Cardona Acevedo, M., Montes Gutiérrez, I. C., Vásquez Maya, J. J., Villegas González, M. N., y Brito Mejía, T. (2007). *Capital humano: Una mirada desde la educación y la experiencia laboral*. Cuadernos de Investigación.

- Castro Torres, A. F., Pesando, L. M., Kohler, H., y Furstenberg, F. (2022). Family change and variation through the lens of family configurations in low- and middle-income countries. *Population, Space and Place*, 28(4). <https://doi.org/10.1002/psp.2531>
- Celemín, J. P. (2009). Autocorrelación espacial e indicadores locales de asociación espacial. Importancia, estructura y aplicación. *Revista Universitaria de Geografía*, 18, 11–31.
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias. (2017). ESRU-EMOVI. Página de La EMOVI.
- Chasco, C. (2003). Econometría espacial aplicada a la predicción-extrapolación de datos microterritoriales. *Consejería de Economía e Innovación Tecnológica*.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos. CNDH.
- Ley General de Educación Superior, Pub. L. No. DOF 20-04-21, *Diario Oficial de la Federación* (2021).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2019). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- De la Torre, R. (2020). Reporte de movilidad social educativa 2020. Una mirada a las diferencias regionales.
- Díaz Castellano, G. O. (2018). “Pobreza y movilidad social educativa en Guatemala. El ascensor social camina lentamente.” *Podium*, 33, 45–54. <https://doi.org/10.31095/podium.2018.33.5>

- Dirección General de Planeación, P. y E. E. (2021). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Página Institucional de La Secretaría de Educación Pública.
- EDUCO. (2019). La educación como derecho humano. Cuaderno de Valores.
- Friedman, M. (1972). Capitalism and freedom. University of Chicago Press.
- Huerta Wong, J. E. (2012). El rol de la educación en la movilidad social de México y Chile: ¿La desigualdad por otras vías? *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17, 65–88.
- IMJUVE. (2017). ¿Qué es ser joven? Página Institucional Del IMJUVE.
- INEE. (2019a). Bases de datos INEE. <https://www.inee.edu.mx/bases-de-datos-inee-2019/>
- INEE. (2019b). Panorama Educativo de México 2018. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior. <https://inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P1B117.pdf>
- INEGI. (2021a). Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.
- INEGI. (2021b). México en cifras. INEGI.
- Jongitud Zamora, J. del C. (2017). El derecho humano a la educación superior en México. *Revista de La Educación Superior*, 46(182), 45–56. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.02.002>
- Latapí Sarre, P. (2009). El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14, 255–287.
- López Ramírez, M., y Andrés Rodríguez, S. (2019). Desigualdad de oportunidades educativas en México: evidencias en la educación media superior y superior. *Laboratorio*, 58–54.
- Maldonado-Maldonado, A., y Cantwell, B. (2014). Capítulo 15. Organismos internacionales y la ayuda bilateral. Las prioridades nacionales y los

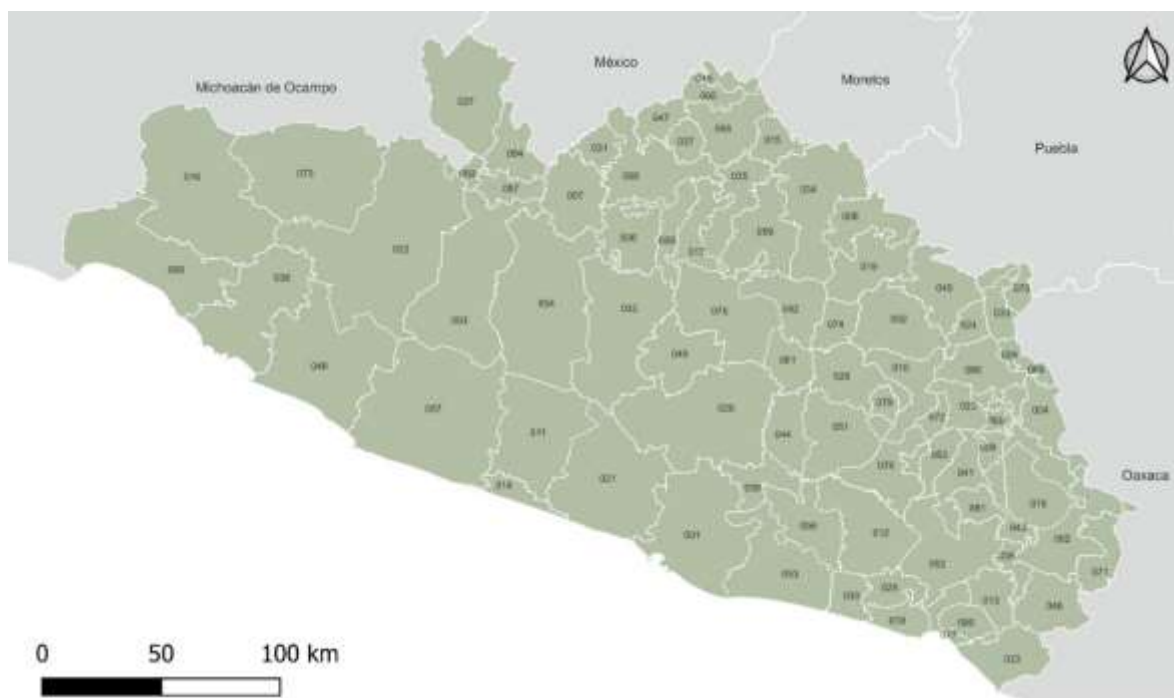
- intereses transnacionales. In *Organismos Internacionales y Políticas en Educación Superior. ¿Pensando globalmente, actuando localmente?* (pp. 385–412). ANUIES.
- Mincer, J. (1974). *Schooling, Experience and Earnings*. National.
- Mora Salas, M. (2004). *Desigualdad social en América Latina : viejos problemas, nuevos debates*. Cuaderno de Ciencias Sociales, 9–43.
- Morán Martínez, H. H. (2019). Factores que generan la desigualdad educativa en México. *Revista Acta Educativa*, 1–33.
- Muñoz, C. (2003). *Origen y consecuencias de las desigualdades educativas. Investigaciones realizadas en América Latina sobre el problema*. Fondo de Cultura Económica.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Rama, C. (2009). La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 173–195. <https://doi.org/10.35362/rie500668>
- Rawls, J. (2006). *Teoría de la justicia*. The Belknap press.
- Sánchez Lissen, E., y Sianes Bautista, A. (2021). *Ley General de Educación Superior de México Calidad, inclusión social, gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza superior: criterios que sostienen una ley*. *Revista Española de Educación Comparada*, 286–299.
- Sen, A. (1988). Chapter 1. The concept of development. In A. Sen (Ed.), *Handbook of Development* (pp. 9–26). ELSEVIER SCIENCE B. V.
- Sen, A. (1998). Capital humano y capacidad humana. *Cuadernos de Economía*, 17, 67–72.
- Sen, A. (1999). *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza.

- Solís, P. (2015). Desigualdad vertical y horizontal en las transiciones educativas en México (04/2015).
- Solís, P. (2018). Barreras estructurales a la movilidad social intergeneracional en México. CEPAL.
- Tello Almaguer, P. V. (2017). Posibilidades del desarrollo local. Una visión territorial. Porrúa.
- Tomasevski, K. (2009). Human rights obligations: making education available, accessible, acceptable and adaptable.
- Torche, F. (2010). Cambio y persistencia de la movilidad intergeneracional en México. In J. Serrano Espinosa y Torche Florencia (Eds.), Movilidad social en México. Población, desarrollo y crecimiento. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Trow, M. (2007). Reflections on the Transition from Elite to Mass to Universal Access: Forms and Phases of Higher Education in Modern Societies since WWII. In P. G. Forest James J. F. and Altbach (Ed.), International Handbook of Higher Education (pp. 243–280). Springer Netherlands.
https://doi.org/10.1007/978-1-4020-4012-2_13
- Tuirán, R. (2001). Estructura familiar y trayectorias de vida en México. In C. Gomes (Ed.), Procesos sociales, población (pp. 23–63). Flacso-México.
- Tuirán, R. (2019). La educación superior: promesas de campaña y ejercicio de gobierno. *Revista de La Educación Superior*, 48(190), 113–183. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602019000200113&lng=es&synrm=1&isoyt=es
- UNESCO. (2021). Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?
- Varela, G. (2006). El sistema de educación superior en México en el umbral del cambio. *International Journal of Educational*, 52–66.

- Vélez Grajales, R., Campos Vázquez, R., y Fonseca, C. E. (2015). El concepto de movilidad social: dimensiones, medidas y estudios en México (01/2015).
- Velez Grajales, R., y Monroy-Gómez-Franco, L. (2017). Movilidad social en México: Hallazgos y pendientes. *Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM.*, 97–142.
- Villa Lever, L. (2016). Educación superior, movilidad social y desigualdades interdependientes. *Universidades*, 68, 51–64. [https://www. redalyc. org/articulo. oa?id=37346303006](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37346303006)
- Yáñez-Contreras, M., y García-Correa, C. (2013). Métodos para la medición de la movilidad intergeneracional educativa en América Latina y Colombia. *Análisis y perspectivas. Entramado*, 9, 12–27. [http://www. scielo. org. co/scielo. php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032013000200002&ynrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032013000200002&ynrm=iso)
- Yaschine, I. (2015). ¿Alcanza la educación para salir de la pobreza? Análisis del proceso de estratificación ocupacional de jóvenes rurales en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 377–405. [http://www. scielo. org. mx/scielo. php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182015000100014&lng=es&ynrm=iso&ylng=](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182015000100014&lng=es&ynrm=iso&ylng=)
- Zorrilla, M. (2010). INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRÁCTICA DOCENTE. TRIÁNGULO DE GEOMETRÍA DESCONOCIDA. *Revista Iberianercaba Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación*, 8, 75–92.

Anexos

Anexo 1. Municipios del estado de Guerrero



CVE_MUN	NOMGEO	CVE_MUN	NOMGEO	CVE_MUN	NOMGEO
001	Acapulco de Juárez	028	Chilapa de Álvarez	055	Taxco de Alarcón
002	Ahuacutzingo	029	Chilpancingo de los Bravo	056	Tecoanapa
003	Ajuchitlán del Progreso	030	Florencio Villarreal	057	Técpán de Galeana
004	Alcozauca de Guerrero	031	General Canuto A. Neri	058	Teloloapan
005	Alpoyeca	032	General Heliodoro Castillo	059	Tepecoacuilco de Trujano
006	Apaxtla	033	Huamuxtitlán	060	Tetipac
007	Arcelia	034	Huitzuc de los Figueroa	061	Tixtla de Guerrero
008	Atenango del Río	035	Iguala de la Independencia	062	Tlacoachistlahuaca
009	Atlamajalcingo del Monte	036	Igualapa	063	Tlacoapa
010	Atlixac	037	Ixcateopan de Cuauhtémoc	064	Tlalchapa
011	Atoyac de Álvarez	038	Zihuatanejo de Azueta	065	Tlalixtaquilla de Maldonado
012	Ayutla de los Libres	039	Juan R. Escudero	066	Tlapa de Comonfort
013	Azoyú	040	Leonardo Bravo	067	Tlapehuala
014	Benito Juárez	041	Malinaltepec	068	La Unión de Isidoro Montes de Oca
015	Buenavista de Cuéllar	042	Mártir de Cuilapan	069	Xalpatláhuac
016	Coahuayutla de José María Izazaga	043	Metlatónoc	070	Xochihuehuetlán
017	Cocula	044	Mochitlán	071	Xochistlahuaca
018	Copala	045	Olinalá	072	Zapotitlán Tablas
019	Copalillo	046	Ometepec	073	Zirándaro
020	Copanatoyac	047	Pedro Ascencio Alquisiras	074	Zitlala
021	Coyuca de Benítez	048	Petatlán	075	Eduardo Neri
022	Coyuca de Catalán	049	Pilcaya	076	Acatepec
023	Cuajinicuilapa	050	Pungarabato	077	Marquelia
024	Cualác	051	Quechultenango	078	Cochoapa el Grande
025	Cuautepec	052	San Luis Acatlán	079	José Joaquín de Herrera
026	Cuetzala del Progreso	053	San Marcos	080	Juchitán
027	Cutzamala de Pinzón	054	San Miguel Totolapan	081	Iliatenco